

**GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS  
PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS”**

Lima, 15 de Julio 2022

**Oficio N°020-2021-2022/GTPICH-CR**

**Señor**  
**Héctor Ventura Ángel**  
Presidente Comisión de Fiscalización

Es grato dirigirme a usted para brindar mi cordial saludo y a la vez alcanzar el Informe Final de la investigación sobre las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, el cual consta de 159 folios y contiene lo siguiente:

1. Informe final sobre investigación.
2. Informes de contraloría (2 expedientes)
3. Oficio N°005-2022-ANA-AAA.HCH de Ana
4. Oficio N°030-2022-GRA-PE de chinecas
5. Oficio N°766-2022-GRLL-GGR-PECH de Chavimochic
6. Fotografías con leyenda correspondiente.

Sin otro en particular, me despido de usted aprovechando la oportunidad de expresar mis mejores deseos en su gestión.

Atentamente,



.....  
EÑAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ  
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA GRUPO DE TRABAJO  
ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA  
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS  
(15 DE JULIO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en El Edificio Roberto Ramírez del Villar ubicado en el Jr. Junín N°330 Lima, siendo las 15:00 horas 40 minutos del día 15 de julio del año 2022, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria presencial - Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, PASIÓN NEOMIAS DAVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

### **1. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso en consideración de los señores Congresistas miembros del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, puso a votación la aprobación del acta de la sexta Sesión Ordinaria, Presencial-Semipresencial, celebrada el día 27 de junio de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con cuatro votos de los señores congresistas Elías Varas Meléndez; Pasión Dávila Atanacio y Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela

### **2. DESPACHO**

- Presentación del Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de Investigar las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto de irrigación Chinecas.
- Aprobación del Informe Final del Grupo de Trabajo encargado de Investigar las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto de irrigación Chinecas; con cuatro votos de los señores congresistas Elías Varas Meléndez; Pasión Dávila Atanacio y Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela.
- Aprobación del Acta de fecha 15 de julio del presente año, correspondiente a la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo encargado de Investigar las presuntas irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas.



## INFORME PRELIMINAR

### GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN CHINECAS EN LA REGIÓN ÁNCASH

#### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	6
1. DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. ANTECEDENTES	6
1.2. HECHOS DOCUMENTADOS O EMITIDOS	6
2. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. MARCO LEGAL	9
CAPÍTULO II DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN	11
2.1. DOCUMENTOS EMITIDOS	12
2.2. DOCUMENTOS RECIBIDOS	13
2.3. SESIONES DE LA COMISIÓN	14
2.4. DECLARACIONES RECIBIDAS EN LA COMISIÓN	
2.5. LIMITACIONES ENCONTRADAS EN EL TRANCURSO DE LA INVESTIGACIÓN	15

CAPÍTULO III PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS - ÁNCASH	-
1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS:	16
2. DENUNCIAS RECIBIDAS Y HECHOS QUE HEMOS PODIDO CONSTATAR MEDIANTE DOCUMENTOS Y/O TESTIMONIOS:	19
2.1.- HECHOS CONSTATADOS MEDIANTE DOCUMENTOS O TESTIMONIOS	19
2.1.1.- TRÁFICO DE TERRENOS Y FAVORECIMIENTO A EMPRESAS PRESUMIBLEMENTE ALLEGADAS Y COLUDIDAS CON EL GERENTE GENERAL Y OTROS FUNCIONARIOS	19
3. ANALISIS:	
3.1. LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD, USO Y TENENCIA DE LAS TIERRAS ERIAZAS, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	27
3.1.1. LAS INVASIONES SON LA CONSTANTE EN EL PROYECTO ESPECIAL	27
a. ANTECEDENTES DE LAS INVASIONES.	28
I.2.- ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CHINECAS	30
I.3.- EMPRESAS INSTALADAS EN EL PROYECTO CHINECAS	30
II.- ROBO DE AGUA, INSTALACIONES ILEGALES Y LA BOCATOMA QUE BENEFICIA DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC	32
II.1. ROBO DE AGUA	32
II.2.- INFORME DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ANA	32
III.- Falta de mantenimiento de los canales de IRCHIN y presunto mal uso de los fondos destinados para su mantenimiento.	33

IV .- CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA EJERCER EL CARGO y Denuncias de trabajadores.	33
IV.1.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA EJERCER EL CARGO	34
IV. 2.- DENUNCIA DE TRABAJADORES SOBRE PRESUNTOS MALTRATOS - EVIDENCIAS	35
V.- CARENCIA DE UN ORGANO DE CONTROL EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	35
VI.- CONCLUSIONES	36
VII.- RECOMENDACIONES	39
VIII ANEXOS	42

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS  
PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN CHINECAS  
EN LA REGIÓN ÁNCASH

INFORME PRELIMINAR

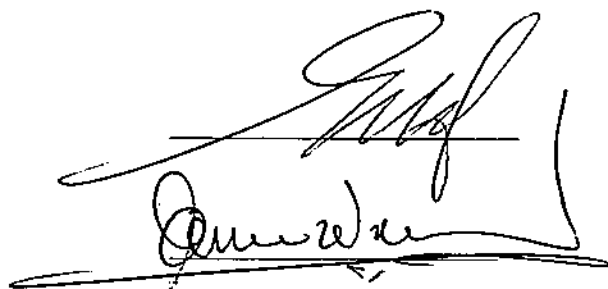
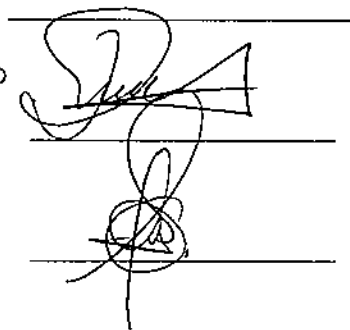
1. Elias Varas Melendez  
COORDINADOR

2. Enrique Wong Pujada  
MIEMBRO

3. Lucinda Vázquez Vela  
MIEMBRO

4. Pasión Neomías Dávila Atanasio  
MIEMBRO

5. Segundo Montalvo Cubas  
MIEMBRO

Handwritten signature of Elias Varas Melendez, written in black ink on a horizontal line.Handwritten signature of Pasión Neomías Dávila Atanasio, written in black ink on a horizontal line.

## INTRODUCCION

El grupo de trabajo multipartidario encargada de investigar las Presuntas Irregularidades y Actos de Corrupción en el Proyecto Especial Chinecas Región Ancash, fue constituida durante la décima tercera sesión ordinaria en la comisión de Fiscalización y aprobado el 12 de Enero del 2022.

Este grupo de trabajo se instaló el 3 de abril de 2022, y realizó un total de 6 sesiones ordinarias, y dos visitas al proyecto especial para recabar información.

Este grupo de trabajo tiene como objetivo general esclarecer la verdad de los hechos y determinar las responsabilidades constitucionales, penales, administrativas y civiles que correspondan, de ser el caso, respecto de investigaciones, indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos denunciados sobre presuntos hechos ilícitos en el tráfico de tierras", robo de agua del canal matriz, invasión de tierras de "Agroindustrias San Jacinto" Agrofutura Company SAC las mismas que pertenecen al grupo "gloria", vulneración de derechos posesorios de campesinos de Beta Colocada y Beta negra, hechos denunciados por la comunidad y medios de comunicación, que permita y garantice el esclarecimiento de hechos denunciados y se concluya con la verdad Situacional del proyecto especial CHINECAS y se realice las recomendaciones orientadas a corregir la administración y proponer medidas correctivas.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

#### ANTECEDENTES

Con fecha 12 de Enero del 2022, el la comision de Fiscalización del Congreso de la Republica, aprueba por unanimidad la conformación de un grupo de trabajo con el siguiente encargo:

"Constituir un grupo de trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto Especial de Irrigación Chinecas Región de Ancash y su relación con la existencia de funcionarios y mafias inmersas en el tráfico de tierras e informalidad en el uso del agua".

#### OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación de este grupo de trabajo es verificar la existencia de presuntas irregularidades y actos de corrupción incurridas por servidores y funcionarios públicos del Proyecto Especial de Irrigación Chinecas en la Región Áncash y su relación con la existencia de mafias y tráfico de tierras e informalidad en el uso del Agua; así como, identificar a los presuntos autores y partícipes en las presuntas infracciones a la Constitución y

responsabilidades administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar e identificar a los funcionarios y agentes externos que contribuyeron en la materialización de dichas acciones, que permita al Poder Legislativo reformar la legislación nacional existente y remitir los actuados a las autoridades competentes para el inicio de las acciones legales o del control que corresponda.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la existencia de indicios razonables de actos de corrupción y delitos conexos ocurridos en el Proyecto especial de irrigación Chinecas en la región Ancash, estableciendo los mecanismos legales y la responsabilidad individual e institucional que permitieron la comisión de estos actos ilícitos, así mismo como la responsabilidad política, civil, penal y/o administrativa de cada uno de los que resulten involucrados.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

El Grupo de Trabajo encargado de Investigar las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto Especial de Irrigación Chinecas llevó a cabo las funciones y acciones prescritas, mediante las siguientes acciones:

- a) Investigar las invasiones de tierras denunciadas por los campesinos y comunidad, invaciones presuntamente efectuadas por parte del grupo "Gloria" la empresa agroindustrial "San Jacinto" y "Agro futura".

- b) Investigar las acciones cumplidas por la procuraduría y los órganos de control respectivo, adscritos al Proyecto Especial de Irrigación Chincas.
- c) Investigar las denuncias hechas por los trabajadores respecto al maltrato que se efectúan en el Proyecto chincas.
- d) Investigar el urto de agua del proyecto chincas.

El objetivo central de la investigación es verificar las presuntas irregularidades y actos de corrupción perpetrados en el Proyecto Especial de irrigación Chincas en la región Áncash e identificar los presuntos autores y partícipes en los hechos investigados y así lograr esclarecer si existen irregularidades o presuntos actos delictivos denunciados, determinar las responsabilidades penales, civiles o administrativas de ser el caso.

- a) Determinar las presuntas irregularidades actos de corrupción en el Proyecto especial de Irrigación Chincas en la Región Ancash.
- b) Identificar y establecer la participación y responsabilidad de personas naturales y personas jurídicas en presuntas irregularidades y actos de corrupción ocurridos en la implementación del Proyecto Especial Chincas en la Región Ancash.
- c) Proponer la reforma de la legislación nacional existente, orientada a la prevención de la corrupción y la gestión pública del Estado.

d) Determinar las presuntas irregularidades administrativas, civiles y funcionales así como, hechos ilícitos que resulten en la presente investigación.

#### **MARCO LEGAL**

- o Constitución Política del Perú
- o Reglamento del Congreso de la República (artículo 88)
- o Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- o Ley 27902, modifica la Ley Orgánica de los gobiernos Regionales.
- o Ordenanza Regional 010 - 2011 Region Ancash, Reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Ancash.
- o Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- o Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- o Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- o D.L 1017, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.
- o D.S. 051-2007-PCM, Proyecto Especial Chincas.

- o Convenio 0054-2007, Convenio Internacional marco de cooperación técnico financiera y de administración de recursos entre el Gobierno Regional de Ancash y la Organización de Estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.
- o Resolución 58/4 de la Asamblea General, de fecha 31 de octubre de 2003 "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción".

Para ello, en la línea de investigación se ha desarrollado los siguientes casos:

- 1.- INVASIONES DE TERRENOS
- 2.- TRÁFICO DE TIERRAS.
- 3.- URTO DE AGUA
- 4.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO IDÓNEO PARA EL CARGO.
- 5.- MALTRATO DE LOS TRABAJADORES
- 5.- PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL PROYECTO CHINECAS.
- 6.- FALTA DE UNIDADES DE CONTROL POR PARTE DE ORGANISMOS ENCARGADOS DE LLEVAR ACABO ESTA LABOR OSCI Y PROCURADURIA

De lo señalado se advierte que de manera preliminar se ha venido cumpliendo con el encargo de la comisión de Fiscalización del Congreso de la República y siendo el tiempo autorizado insuficiente, resulta necesario ampliar el plazo.

## CAPITULO II

### DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de esta investigación se inicia desde el momento en que este grupo de trabajo, toma conocimiento de una serie de denuncias sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción y desidia, perpetradas por parte de las autoridades encargadas de sacar adelante este importante Proyecto especial para la Región Ancash, que involucraría a un conjunto de servidores y funcionarios públicos de las distintas instituciones del Estado y particulares los mismos que habrían conformado asociaciones para las invasiones y el usufructo ilegal del agua forman parte de toda una organización delictiva con el propósito de obtener ventajas económicas en provecho propio y de terceros provenientes del usufructo de alquiler de terrenos que son propiedad del Estado.

El grupo de trabajo realizó una exhaustiva investigación, (pese a las grandes limitaciones) de los actos de corrupción denunciados en la Región Ancash en torno al Proyecto Especial Chincas pudo visualizar preliminarmente que fueron las debilidades de los sistemas de control burocrático y la complicidad de muchos funcionarios encargados de la administración de este importante Proyecto, y a esto se suma que los órganos de persecución y sanción del delito con su inoperancia posibilitan los espacios para que las mafias dedicadas al tráfico de tierras sigan hacienda de las suyas, vulnerando derechos y abusando del poder que les da la complicidad con funcionarios coludidos con estas mafias, la utilidad práctica de la investigación que sigue este grupo de trabajo para

corroborar estas irregularidades y adoptar las medidas correctivas ante las entidades pertinentes y proponer mejoras en la legislación de control.

El grupo de trabajo considera necesario tomar en cuenta el método inductivo de la investigación que comprende la fase de observación y acopio de información documental, testimonial y pericial para su análisis y clasificación de los hechos, a fin de postular a una hipótesis que brinde soluciones a los problemas planteados.

## **2.1. DOCUMENTOS EMITIDOS**

### **OFICIOS EMITIDOS:**

- Oficio N° 006-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Javier Cribilleros Gamboa.
- Oficio N°007-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Henry Borja Cruzado Gobernador Regional de Ancash.
- Oficio N°008-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Jeff Eduardo Cárdenas Concha -Gerente General del proyecto Chinecas.
- Oficio N°009-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. María Elena Quispe Vidal.
- Oficio N°010-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Harold Raúl Rondan Barnechea.
- Oficio N°011-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Vera Guerra Domingo Emiliano.
- Oficio N°01 -2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Carlos

Enríquez Salinas.

- Oficio N° 015-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Jeff Eduardo Cárdenas Concha -Gerente General del proyecto Chinecas
- Oficio chinecas
- Ofico de chavimochi
- Oficio reiterative chavimochic

## **2.2. DOCUMENTOS RECIBIDOS**

- OFICIO N° 766-2022-GRLL-GGR-PECH, Proyecto Especial Chavimochic de fecha 14 de junio del año en curso.
- OFICIO N° 0320-2022-GRA-PE. CHINECAS/GG, Proyecto Especial Chinecas de fecha 10 de junio del año en curso.
- Informes de Auditoria N° 20453-2021-CG/GRAN-AC I
- Informe de orientación de oficio 016-2021-OCI/5332-SOO

## **2.3. SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO**

### **OFICIOS EMITIDOS:**

- Oficio N° 006-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Javier Cribilleros Gamboa.
- Oficio N°007-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Henry Borja Cruzado Gobernador Regional de Ancash.
- Oficio N°008-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Jeff Eduardo Cárdenas Concha -Gerente General del



proyecto Chinecas.

- Oficio N°009-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. María Elena Quispe Vidal.
- Oficio N°010-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Harold Raúl Rondan Barnechea.
- Oficio N°011-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Vera Guerra Domingo Emiliano.
- Oficio N°01 -2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Carlos Enríquez Salinas.
- Oficio N° 015-2021-2022/GTPICH-CR - Sr. Jeff Eduardo Cárdenas Concha -Gerente General del proyecto Chinecas

**SESIONES DE LA COMISION:**

- OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2021-2022/GTPICH-CR
- OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2021-2022/GTPICH-CR
- OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2021-2022/GTPICH-CR, de fecha 31 de mayo, Sala María Elena Moyano.
- OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2021-2022/GTPICH-CR, de fecha 06 de junio.

OFICIO MÚLTIPLE N° 005-2021-2022/GTPICH-CR, de fecha 15 de junio

## **2.5. LIMITACIONES ENCONTRADAS EN EL TRANCURSO DE LA INVESTIGACIÓN**

2.5.1.- La principal limitación que encontramos en el Desarrollo de la investigación del grupo de trabajo es no tener prerrogativas y facultades de comisión investigadora tal como lo establece el Artículo 77 de la constitucion politica en concordancia con el Articulo 88 inc D del Reglamento del Congreso y con ello hacer uso de los apremios para citar a los principales responsables, de las multiples irregularidades encontradas en el Proyecto Especial.

2.5.2.- Otra de las grandes limitaciones que afronto este grupo de trabajo es la carencia de presupuesto para la contratacion de personal idoneo para que ayude a orientar esta investigación, y para poder desplazarse a todos los lugares que se requiere corroborar denuncias in situ.

2.5.3.- Las personas que asistían a denunciar lo hacian con el temor a represalias por parte de los que detentan la conducción del Proyecto Especial, muchos de ellos dieron testimonios pidiendo se guarde en rerserva su identidad, manifestando que "hay personas encargadas de callar a quienes salen a declarar"

## PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN CHINECAS

### 1. ANTECEDENTES:

a. Al amparo de la Ley 23556, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 1983, se creó la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Chinecas, encargada de la administración, programación, ejecución y evaluación presupuestaria del proyecto de irrigación Chimbote - Nepeña - Casma - Sechín (CHINECAS) dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

b. Los Proyectos Especiales Chavimochic y Chinecas, constituyeron referentes para la dación del Decreto Supremo 070-84-PCM, por medio del cual se creó el Proyecto Especial denominado Rio Santa, como órgano desconcentrado del instituto Nacional de Desarrollo - INADE, encargado del manejo integral de las proyectos hidroenergéticos de las Distritos de Chao, Viru, Moche, Chicama (CHAVIMOCHIC) y Chimbote, Nepeña, Casma, Sechin (CHINECAS), dependientes del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE.

c. Mediante Resolución Jefatural 143-85-INADE-1100, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Proyecto Especial Chinecas, estipulando literalmente que "es un organo de ejecución, y desconcentrado del instituto Nacional de Desarrollo (...) con facultad técnica, económica y administrativa encargada de la programación, ejecución, administrativa y evaluación del Proyecto".

d. La Ley 25024, Ley que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Gobierno Central, para el ejercicio fiscal 1988, estableció lo siguiente:

"Artículo 11°: Transfierase al dominio del proyecto Especial Chinecas, a las tierras eriazas comprendidas en su ámbito asignandose las funciones de otorgarlas en concesión y adjudicación en propiedad, preferentemente a las compromisos, técnicos y profesionales del agro sin tierra de la región, con fines agrícolas, pecuarios, forestales y agroindustriales. La parcelación se efectuará de acuerdo al hectareaje mínima, que sobre tenencia de tierra establece la Ley de Reforma Agraria (...)".

El Decreto Legislativo 556, en el artículo 410 dispuso la transferencia a favor de los proyectos especiales de todas las tierras eriazas, ubicadas en el ámbito de su proyecto, debiendo inscribirse su propiedad en los Registros Públicos al amparo de dicha ley.

Al amparo de las normas arriba mencionadas, el Proyecto Especial Chinecas inscribió a su favor un área de ochocientos dieciocho (818) hectareas (has), ubicadas entre los valles del Santa y Nepeña, jurisdicción de la Provincia del Santa, departamento de Ancash, inscrito en el Tomo 189, Fojas 139, trasladada a la Ficha 19036 del Registro de Predios de Chimbote. En la Partida 02108445, del Registro Público de Chimbote, se registra un area de 1674.9384 has; sin embargo se estima en treinta y cinco mil (35,000) hectareas (has) la extension superficial del referido Proyecto.

g. En el marco de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley 27867, Ley Orgánica de las Gobiernos Regionales, mediante Decreto Supremo 051-2007-PCM, se aprueba la transferencia del Proyecto Especial Chincas, del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), al Gobierno Regional de Ancash, indicándose expresamente que: "(...) las objetivos del referido proyecto, consisten en mejorar las sistemas de riego y ampliar la frontera agrícola en las valles del Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín, optimizar el uso de los recursos, agua, suelo disponibles en el ámbito del proyecto, considerando la utilización conjunta de las aguas, superficiales y subterráneas; y, como subproducto de la operación, generar centrales hidroeléctricas; abastecer de agua con fines de uso doméstico e industrial a los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, mejorar los niveles de producción, y productividad agraria y promocionar la agroindustria y la exportación en el valle del Río Santa".

El Decreto Supremo en mención, crea el Consejo Directivo del Proyecto como máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas del mencionado proyecto, las que deben ser consolidados, a través de la aprobación de su estructura orgánica y definición de funciones de los órganos que la integran, acorde con la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

h. La Ley 29446, en su artículo 6 declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas, considerando la intangibilidad de los terrenos, que conforman el área física del Proyecto Especial

Chinecas. "La intangibilidad, no significa que dichas tierras no deban utilizarse, ni tocarse para nada, sino, que deben de ser utilizadas y destinadas para las fines del Proyecto Especial Chinecas".

i. La Ley 29618, Ley que establece la presunción, de que el Estado es el poseedor de las inmuebles de su propiedad y declara imprescriptible las bienes de dominio estatal, de fecha 24 de noviembre del 2010, tiene coma finalidad preservar propiedad estatal de las invasiones y el tráfico ilegal de tierras.

## 2. DENUNCIAS RECIBIDAS Y HECHOS QUE HEMOS PODIDO CONSTATAR MEDIANTE DOCUMENTOS Y/O TESTIMONIOS:

### 2.1.- HECHOS CONSTATADOS MEDIANTE DOCUMENTOS O TESTIMONIOS

#### 2.1.1.- TRÁFICO DE TERRENOS Y FAVORECIMIENTO A EMPRESAS PRESUMIBLEMENTE ALLEGADAS Y COLUDIDAS CON EL GERENTE GENERAL Y OTROS FUNCIONARIOS

Para conocer el fondo de esta denuncia, esta el testimonio que dio a esta comisión la Señora **María Elena Quispe Vidal** presidenta de la asociación de campesinos Nuevo Horizonte de Musa Pampa Tangay alto Nuevo Chimbote.

*"La denuncia que quiero hacer es el tráfico de terrenos." El favorecimiento que se le estaría dando a la asociación Lomas Verdes, manifiesta la denunciante que se le ha permitido construir dos*

puentes, el primer puente lo construyen en el 2018, el segundo puente de fierro en septiembre del 2021, pese a que existe prohibición para dicha construcción.

**Incrimina directamente al Gerente general afirmando que "son traficantes de terrenos coludidos con el gerente **Jeff Cárdenas Concha, y Luis Pretel romero,** vengo a exigir (...), que se termine el tráfico de terrenos que están el señor Jeff Cárdenas Concha, que es el gerente del proyecto especial chinecas y el señor Luis Pretel Romero"-**

Afirma que los invasores que operan en el Proyecto Especial "son delincuentes hacen correr a todos los asociados rompen plantas, queman casas y desaparecen en colusión con los gerentes del proyecto especial chinecas el señor jeff cárdenas conchas, Luis Pretel Romero, roban agua, motores, que absorben bastante agua que en horas, en horas, que no no está permitido, el favoreci-amiento que a determinadas empresas que recibe por parte de las autoridades encargadas del Proyecto Especial, menciona la denunciante el caso de la empresa Lomas Verdes "le han dejado construir dos puentes, el primer puente lo construyen como en el 2018, el Segundo puente (...)en septiembre del 2021 construyen el segundo puente de fierro, cosa que estaba prohibido, (...) Nosotros cuando hicimos puente de madera, vinieron lo botaron, un asociado ha hecho una oroya con un cable, han mandado a los corredores y lo han botado, lo han quitado, lo han llevado al cable y ¿por qué a esa empresa lo permiten que construyan puentes de fierro, hurto de agua, que es una empresa que trabaja traficando terrenos, es una organización de tráfico de terrenos"

Es evidente el apoyo y las facilidades que se da a determinadas empresas y que vienen recibiendo y vulnerando algunos derechos de posesión que corresponde a antiguos poseionarios "nosotros somos los poseionarios que está registrado a nuestra asociación en registros públicos en el 2002, que está la posición fue en el mayo del 2001, esos señores Lomas Verdes vienen formalizando esa asociación en el 2019, abusando del poder que le da el dinero y la complicidad de los encargados de preservar los derechos de los primeros poseionarios, permiten que estos actuen con total impunidad "rompiendo plantas, quemando casas, trayendo delincuentes, sicarios con armas de fuego, a amedrentarnos en colusión con el ingeniero Jeff Cárdenas Conchas, con Luís Pretel Romero"

En esta misma cita se desarrolla la denuncia del señor **DOMINGO EMILIANO VERA GUERRA** secretario de organización, de la asociación de campesinos Nuevo Horizonte en Musu Pamapa, Tangai Alto, quien brindo su testimonio a este grupo de trabajo.

Manifiesta que durante " 18 años hemos venido gestionando tranquilamente claro qué siempre hemos sido presionado por Chinecas pero el 2018, aparece una asociación que sobre nuestra propiedad con (derechos adquiridos) nosotros lo hemos ganado porque cuando el señor presidente Toledo dio la ley la 28042, nos faculta para podernos quedar y en el 2007 presentamos los documentos al proyecto Chinecas de acuerdo a lo que nos solicitaban y estamos perfectos estábamos bien por cómo le íbamos en el rumbo de nuestra asociación que era el nuevo horizonte porque por el futuro de nuestro talvez de nuestros hijos de nuestros nietos



porque nuestra idea y de un momento a otro resulta, que, porque para nosotros cruzarnos estamos en la parte alta del canal necesitamos cruzar el canal así que pasamos nosotros usamos un palo para cruzar y de un momento a otro, Chinecas ordena con una grúa que nos quite el palo y la gente cruzaba siempre predisponiéndose a que se ahoguen porque cruzaban con oroya ya con palo, cosa que teníamos que estar en el momento preciso. Por eso yo le digo, llegamos al extremo pero que nos quitan hoy día, con la grua no quita el palo y a la semana siguiente la empresa que nos invade, llegan sus soldados, hace su puente Bailey, no sé qué, es puente de fierro (...) ahora ha regresado ahora decidido hace seis meses o cuatro meses han hecho otro puente que está prohibido sobre el canal que se haga eso"

**En el marco de la investigación que el grupo de trabajo ha venido desarrollando hemos podido constatar in situ que muchas de las denuncias tiene asidero real y forman parte de los testimonios que algunos dieron a este grupo de trabajo**

A. Las acciones por parte de los responsables del Proyecto Especial de Irrigación Chinecas para la defensa de la propiedad, uso y tenencia de las tierras eriazas, en el área de influencia del Proyecto, y la posición asumida frente a las denuncias por haber auspiciado, tolerado y gestionado la regularización de múltiples invasiones a terrenos de propiedad estatal, poniendo en riesgo la propia viabilidad de dicho proyecto de inversión.

B. Posesionarios ilegales e informalidad en el uso del agua con infraestructura del Proyecto tal como lo reconoce la Autoridad Nacional del Agua ANA en su **Informe Técnico N° 005-2022-ANA-AAA** que obra en nuestro poder (...) La invasión de tierras se da en un área de 24,243 has del PE CHINECAS las cuales hacen uso ilegal e informal del agua del Río Santa con infraestructura hidráulica del Proyecto aprox 2 500 posesionarios agrupados en 20 organizaciones no reconocidas por la ANA, con un volumen promedio de agua de 62hm<sup>3</sup>/año a través del canal de derivación La Huaca Nepeña. Esta situación hace que el agua del Río Santa no llegue a los usuarios formales de la junta de usuarios Nepeña en la cantidad y oportunidad requeridas, y todo esto sucede con el beneplácito y complacencia de las autoridades en cargadas de sacar Adelante este importante proyecto de desarrollo

C. La Entidad no adoptó acciones respecto a las cartas fianza presentadas por el Consorcio Internacional Chinecas; posibilitando, la pérdida económica de las cartas fianzas para la entidad por un monto de hasta 1 990 982.00 Según el informe de la Contraloría General de la República N° 002-2018-OCI /3383-CV que hace mención a la formulación del expediente técnico denominado "adecuación del proyecto original Chinecas al esquema reestructurado" y estableció un monto contractual de 17 263 900,00 de los cuales la entidad realice un pago de total de 14 955 063,20.

La ejecución contractual de dicho servicio se inició el 6 de septiembre del 2013 y debía culminar en 255

días calendario con la aprobación del expediente técnico es decir el 17 de abril de 2014; No obstante dicho estudio no se ha aprobado, por lo que mediante carta notarial N° 012-2019 GR -PE.CHINECAS -GC del 8 de mayo del 2019, Edilberto Noe Ñique Alarcón Gerente General de la entidad, comunicó a María Esther Basurco Núñez de Freyre, representante legal común del Consorcio Internacional Chinecas, la resolución de contrato de servicio de consultoría, MENCIONADO TEXTUALMENTE lo siguiente :

" En consecuencia su representada Consorcio Internacional Chinecas HAN INCUMPLIDO CON EL OBJETO DEL CONTRATO y los términos de referencia (que forman parte el contrato) por todos los argumentos descritos anteriormente que se encuentren debidamente sustentados, en los informes señalados y que esta situación de incumplimiento no puede ser revertida, pues se tendría que realizar la reformulación en su integridad, lo cual evidentemente su representada se ha negado, conforme lo expresado en carta notarial de fecha 19 de febrero de 1018 y siendo ello y de conformidad con el artículo 169 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, Aprobada por Decreto Supremo 184/2008 EF- vigente en ese entonces para el presente caso, conforme lo establece la Primera Disposición Complementaria transitoria D.S 344-68 prescribe que "( no será necesario efectuar un requerimiento previo cuando la resolución del contrato se deba (...) o cuando la situación de incumplimiento no puede ser revertida. En este caso bastará

comunicar al contratista mediante carta notarial la decisión de resolver el contrato" (...)

Al respecto, el tercer párrafo del artículo 170 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado aplicable a dicha contratación, establece: "Cualquier controversia relacionada con la resolución del contrato podrá ser sometida por la parte interesada a Conciliación y Arbitraje dentro de los quince días hábiles siguientes de comunicarse la resolución, vencido este plazo sin que se haya iniciado ni uno de estos procedimientos se entenderá que la resolución del contrato ha quedado consentida".

En este contexto, mediante oficio N°38-2021 del 25 de Mayo de 2021 Silvana Acuña Zanini procuradora pública adjunta al Gobierno Regional de Áncash, informó no tener del gobierno de antes informo no tener en proceso trámites de Conciliación y Arbitraje en el marco del contrato de servicio de consultoría N° 008-2013 GR-PE CHINECAS sobre el particular es necesario precisar que LA ENTIDAD NO POSEE DENTRO DE SU ORGANIZACIÓN A UNA PROCURADURÍA PÚBLICA, por lo que los aspectos vinculados con la defensa de los derechos e intereses de la Entidad es ejecutada por la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Ancash.

Al respecto necesario tener en cuenta que el primer párrafo del artículo 170 del mencionado reglamento Ley de Contrataciones del Estado establece que, si la parte perjudicada era la Entidad, este ejecutaría las garantías que el contratista hubiera otorgado, sin perjuicio de la indemnización por los mayores daños y perjuicios irrogados.

Sobre el particular mediante informe N°045 y 090-2021-PE. CHINECAS de 20 de abril y 18 de agosto de 2021, respectivamente Julyana katerin Mallqui Alvarado tesorera de la Entidad, informó la existencia de (2) dos cartas fianza presentada por el Consorcio Internacional Chinecas que a setiembre del 2021 se encontraban vigentes s por el monto de S/ 1 990 982,00 y 200.

En ese sentido, Se ha identificado que pese a la comunicación de resolución del contrato por incumplimiento contractual y no obstante haberse superado el plazo establecido por la norma para ser sometida por la parte interesada a Conciliación y Arbitraje, pero esta actitud negligente e irresponsable los reponsables del Proyecto Especial al no adoptar acciones respecto a las cartas fianza presentadas por el Consorcio Internacional Chinecas; posibilitando, la pérdida económica de las cartas fianzas para la entidad por un monto de hasta 1 990 982.00, afectando la ya complicada situación financiera del Proyecto Especial Chinecas. Contraviniendo a la correcta ejecución del gasto público, y ocasionado un serio perjuicio económico al Estado.

D. Las razones que esgrime la actual Administración sin justificación del prolongado retraso, en la culminación del Proyecto de Inversion Pública (PIP) "Adecuación del Proyecto Original Chinecas, al Esquema Reestructurado" con Código SNIP 123187.

E. La designacion de personal a los diferentes cargos de confianza sin reunir el perfil que requiere para asumir dicho cargo.

### **3. ANALISIS:**

**3.1. LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LA PROPIEDAD, USO Y TENENCIA DE LAS TIERRAS ERIAZAS, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, ASÍ COMO, LA POSICIÓN ASUMIDA POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL PROYECTO FRENTE A LAS DENUNCIAS POR HABER, TOLERADO, LA REGULARIZACIÓN DE DIVERSAS INVASIONES, A TERRENOS DE PROPIEDAD ESTATAL, PONIENDO EN RIESGO LA PROPIA VIABILIDAD DE DICHO PROYECTO DE INVERSIÓN.**

#### **3.1.1. LAS INVASIONES SON LA CONSTANTE EN EL PROYECTO ESPECIAL**

La Ley N° 26505, *ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas*. En la cual el estado estableció un procedimiento especial de adjudicación directa para que los pequeños agricultores, asociaciones y comités constituidos con fines agropecuario que hayan estado en posesión continua, pacífica y pública de terrenos eriazos, por un año como mínimo, al 28. Julio del 2001. No se respeta y ello problememente incentiva a las invaciones de los tierras de chinecas, tanto en el area urbano y Agrícola.

El Proyecto Especial Chinecas, es el principal Proyecto de irrigación de la zona costa de Ancash, creado mediante Decreto Supremo 072-85-PCM del 05 de septiembre de 1985. Se dio con el único objetivos de aprovechar, los recursos hídricos superficiales y subterráneos disponibles en las cuencas de las ríos

Santa, ( Nepeña, Casma y Sechín, dependiendo del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE270.

Es importante tener en cuenta que el Proyecto Especial Chinecas, cuenta con una extensión de ciento treinta y seis mil, setecientos cuarenta y dos, punto setenta y seis veinticinco hectáreas (136,742.7625 has.) dividido en tres (03) grandes Sectores Ch1, Ch2 y Ch3, información extraída de los antecedentes, registrales, publicitados por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP; dejamos constancia, que todo el area del Proyecto ha sido objeto de replanteo y reformulación de los planos perimetricos.

**a. ANTECEDENTES DE LAS INVASIONES.**

Antes de que se transfiera al Gobierno Regional de Ancash-, las terrenos que se otorgaron al Proyecto Especial Chinecas - PECH, ya venían siendo usurpados como producto de invasiones en el año 2006, ( TAL COMO LO SEÑALA UN AMPLIO INFORME RECOGIDA POR LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCION EN LA REGION ANCASH 2007-2014) lo cual era de pleno conocimiento de su Consejo Directivo, como lo es en la actualidad , toda vez, que en el interior del Proyecto, se habian asentado diversos grupos de personas, que ejerciendo su derecho constitucional, a la libre asociación acordaron crear personas juridicas de esas características para ser beneficiarios de esos terrenos; tal es así que se tiene como precedente que en la Cuarta Sesión del Consejo Directivo, realizada el día 28 de agosto del 2006, precisaban que validar

la permuta realizada a favor de la Empresa Agroindustrias San Jacinto SAA, (con Distribuidora ONIX S.A.), quien se encuentra asentada, dentro del área del Proyecto Especial Chinecas, , convalidar un ingreso ilegal como invasores.

Es importante señalar como antecedente lo que declaro a años atras a la comision investigadora del congreso SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCION EN LA REGION ANCASH 2007-2014 " En ese sentido, es importante ttaer a cita lo expresado por el investigado el señor Victor Joel Cerna Baenz, quien se desmpeño como Gerente General del Proyecto especial Chinecas, entre el 11 denoviembre del 2010 al 21 de noviembre del 20011 sobre el particular, el referido ex-funcionario, al contestar la octava 'pregunta del pliego interrogatorio, relacionada al inicio de las invasions al proyecto Especial Chinecas, y cualha sido el momento mas neuralgico del problema nos indica los siguiente: "(...) Desde sus inicios, los terrenos def Proyecto Especial Chinecas han sido susceptibles de invasiones tanto para **USO POBLACIONAL** como de **USO AGRICOLA**; por consiguiente, han existido hasta **TRES (03) OPORTUNIDADES**, en que se han agudizado estas situaciones. **EL PRIMERO**, ocurrio entre los años 1995 al 2000, los cuales se hicieron propietarios de terrenos mediante la Ley 26505, y dispusieron alrededor de mil quinientas hectareas (1,500 has.), formalizandose entre /os anos 2004- 2005 aproximadamente. **LA SEGUNDA**, fue -la mas fuerte- se produjo entre /os años 2001-2002 y producto de ello se emitió las Leyes 27887, 28042 y 28841 destinadas a la **FORMALIZACION DE LOS POSESIONARIOS**, sin embargo, par un tema de interpretaci6n legal se obstaculiz6 las adjudicaciones hasta la fecha. **LA TERCERA INVASION**, ha sido para -**USO POBLACIONAL**- desde el aflo 2000 hasta la fecha, agudizandose entre las aflos 2008 y 2012. Es importante precisar, que casi toda la zona de **EXPANSION URBANA DE NUEVO CHIMBOTE** (San Luis y alrededores), se ha hecho **BAJO TERRENOS DE CHINECAS DESDE 1999-2000** (.)"

Esto se ha incrementado expotencialmente durante estos última decada con el beneplacido o acciones mediatizadas por "carencia de recursos



presupuestales" tal como lo señala en sus declaraciones a este grupo de trabajo el Señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha Gerente General en calidad de encargado del Proyecto Especial Chinecas el 27 DE Mayo del 2022.

### **I.2.- ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CHINECAS**

Se tiene conocimiento al 21 de abril del 2015 según lo reconoce la propia Gerencia General del Proyecto Especial Chinecas existían 10 asentamientos humanos reconocidos, cuyo saneamiento físico legal se llevo a acabo por el Organismo de Formalizacion de la Propiedad Informal COFOPRI, a la actualidad se ha incrementado, tal es así, que hoy existen 43 asentamientos humanos ocupan un area en 217 hct y otras 308 hct en zona habitacional 37 asentamientos humanos más que ponen en riego la viabilidad del Proyecto especial.

### **I.3.- EMPRESAS INSTALADAS EN EL PROYECTO CHINECAS.**

La invasion de tierras es en un area de 24,243 has del PE CHINECAS, las cuales hacen uso ilegal e informal del agua del Rfo Santa con infraestructura hidraulica del Proyecto aprox. 2 500 posesionarios agrupados en 20 organizaciones **no** reconocidas por la ANA, con un volumen promedio de agua de 62 hm<sup>3</sup>/año a través del Canal de Derivacion La Huaca Nepeña. Esta situacion hace que el agua del rio Santa no Ilegue a los usuarios formales de la Junta de Usuarios Nepeña en la cantidad y oportunidad requeridas.

En la actualidad al 31 de diciembre del 2021 segun el Existen 20 Asociaciones conformados en el ámbito de la zona de influencia del PE CHINECAS, según el

siguiente detalle **Informe Técnico N° 005-2022-ANA-AAA.HCH**

1. Asociación de Campesino Santos Ríos.
2. Asociación Agroexportadora Bellavista.
3. Corporación Agroindustrial Chimecas.
4. Asociación El Paraíso.
5. Asociación El Mana.
6. Asociación De Productores El Platanal.
7. Consorcio Agropecuario Cruper.
8. Asociación de Productores Pampa Musa.
9. Asociación de Productores Con Puerta Numero 9.
10. Asociación de Productores Pampa Hermosa.
11. Asociación de Productores Mégano Negro.
12. Asociación de Productores Campo Verde.
13. Asociación de Productores Los Eucaliptos.
14. Asociación de Productores Los Amautas.
15. Asociación de Productores Pampa Prieto.
16. Asociación De Productores Cesar Vallejo.
17. Asociación de Productores Ollanta.
18. Asociación de Productores La Carbonera.
19. Asociación de Productores Nepeña.
20. Asociación de Productores Pampa El Toro

## II.- ROBO DE AGUA, INSTALACIONES ILEGALES Y LA BOCATOMA QUE BENEFICIA DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

### II.1. ROBO DE AGUA

El artículo 44° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, establece que "Para usar el recurso agua, salvo el uso primario, se requiere contar con un derecho de uso otorgado por la Autoridad Nacional del Agua [ . . . ]"

- a) En nuestras diferentes visitas al proyecto chinecas; en los canales de la **bocatoma de la huaca** hacia nepeña, canal de irchin, se a podido comprobar que presuntamente los mas de 190 sifones visto, no tiene autorización y no aportan a chinecas pago alguno por la extracción del agua. (evidencia fotográfica 45-47)
- b) En nuestra visita a chinecas, a lo largo del canal del Irchin comprobamos la existencia de mas de doscientos motobombas y noventa y seis puentes
- c) En nuestra misma visita a chinecas, en particular todo el tramo del canal ichin, hemos podidos comprobar la existencia de mas 40 reservorios artesanales tipo piscinas rusticas donde se almacenaban cantidades enormes de agua. (evidencia fotográfica 52)

### II.2.- INFORME DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA ANA

En **Informe Técnico N° 005-2022-ANA-AAA.HCH** indica que existen 20 organizacioones no reconocidas por la ANA, con un volumen promedio de agua de 62hm<sup>3</sup>/año a travez del canal de derivacion La Huaca Nepeña. Esta situación hace que el agua del Río Santa no llegue a

los usuarios formales de la junta de usuarios Nepeña en la cantidad y oportunidad requeridas.

Ademas en el mismo informe **Informe Técnico N° 005-2022-ANA-AAA.HCH** se da la información reportada por el Proyecto Especial CHINECAS, el padrón de Usuarios de agua al 31 de diciembre del 2021-PUA, del Proyecto- como operador de la infraestructura Hidraulica sel sector Hidraulico Maayor CHINECAS-Clase C, está conformada por 10 usuarios, con un total de 84 predios.

**III.- Falta de mantenimiento de los canales de IRCHIN y presunto mal uso de los fondos destinados para su mantenimiento.**

En las visitas efectuadas al canal de Irchin, se pudo visualizar que los canales de agua estaban descuidados y deteriorados, ademas que en el centro del mismo canal habían una gran cantidad de plantas de aproximadamente 2.30 centimentros de alto en varias partes del canal en todo el camino.

A decir del Gerente General Jeff Cardenas, existe un presupuesto para el mantenimiento de los canales por dos veces al año ( un mantenimiento en mayo y otro mantenimiento en noviembre) quiere decir que en mayo del presente año 2022 ya se debio haber echo el mantenimiento correspondiente; sin embargo era junio y las plantas dentro de los canales ya median 2.30 centimetros. (evidencia fotografica pag. 54)

**IV .- CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA EJERCER EL CARGO y Denuncias de trabajadores.**

#### IV.1.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA EJERCER EL CARGO

-La designación del Gerente General debería ser por concurso público, en méritos, incluso, a los términos de referencia deben ser enviados por Servir según lo establecer la Ley 30725, en su artículo 5, inciso 5.4, este tema a sido materia de cuestionamiento no solo de este grupo de trabajo, sino ha sido observada por Contraloría General de la República que en su informe N°20453-2021 CG/GRAN-QC señala que el Concejo Directivo del Proyecto Especial Chincas ha venido dilatando (de manera tendenciosa) la designación del Gerente General, incumpliendo lo establecido en la ley 30725 que modifico la ley 29446 y declaro la ejecución prioritaria del proyecto Especial Chincas, lo cual pone en riesgo la legitimidad de las decisiones tomadas por los Gerentes Generales encargados y el principio de legalidad, en virtud al cual las autoridades administrativas deben ceñir sus actos a la constitución y la ley.

-Ademas de la contratación de personal que no reúne el perfil adecuado como se lo exige el Manual de Organización y funciones, como es el caso del ingeniero en Informática y Sistemas Colonge Angulo, Elvin Erasmo. **El ingeniero Elvin Colonge Angulo, es trabajador de la Gerencia de Desarrollo Pecuario,** especialista en lo que es saneamiento, y se le encargó también la Gerencia de Desarrollo Pecuario porque cumple los requisitos mínimos para el tema de esas gerencias. Sin embargo, el gerente Jeff Cardenas no dice la verdad; ya que según el manual de organización y funciones, para la Dirección de Desarrollo Agropecuario, primero, se debe tener, la Dirección de

Desarrollo Agropecuario debe tener un perfil, requisitos mínimos del cargo, título de ingeniero en ciencias agropecuarias, capacitación especializada en el área, amplia experiencia en actividades de índole agropecuario, experiencia en conducción de personal y experiencia cinco años en el cargo.

#### **IV. 2.- DENUNCIA DE TRABAJADORES SOBRE PRESUNTOS MALTRATOS - EVIDENCIAS**

En nuestra visita a Chinecas, específicamente a la bocatoma de LA VIVORA, se acercaron un número significativo de trabajadores a quejarse de los abusos que son objetos, como discriminación y favoritismo en los sueldos; además que algunos de ellos no se les atiende de manera oportuna sus casos de salud. Un claro ejemplo es del señor **Sergio Jesus Giraldo Zuñiga**, el cual muestra visiblemente sarna en el cuerpo y es est´un enfermedad contagiosa. (evidencia fotográfica pag. 61)

#### **V.- CARENCIA DE UN ORGANO DE CONTROL EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**

El Proyecto Chinecas no cuenta con un procurador para el CONTROL CONCURRENTE (según lo manifiesta en su declaración el señor jeff cardenas Gerente General encargado del proyecto), porque dentro de su mapeo estructural, el procurador depende del gobierno regional de Ancash. No teniendo en cuenta que el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Chinecas, presentado y aprobado en el año 2009, que consideramos desfasado al 2022. Dentro de

su estructura orgánica, en su título II, su MOF de ustedes, la estructura orgánica del Proyecto Especial Chincas contempla órganos de alta dirección, órganos de control institucional y órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea, por lo que los funcionarios no están cumpliendo con los instrumentos de gestión, ni con el ánimo de implementar todo lo que dice a la letra las normas establecidas a la fecha no ha podido implementar un órgano de control institucional, lo que es motivo de mucha preocupación, puesto el control de las instituciones, nos va a obligar realmente a transparentar todas las operaciones o los procedimientos administrativos que hagamos en el interior.

## VI.- CONCLUSIONES

VI.1.- A lo largo de la investigación a quedado demostrado en el interior del Proyecto, se habían asentado diversos grupos de personas, que ejerciendo su derecho constitucional, a la libre asociación acordaron crear personas jurídicas de esas características para ser beneficiarios de esos terrenos.

VI.2.- La carencia de acciones, la desidia, omisión y complicidad con la que actuaron los anteriores funcionarios, así como la negligencia y parsimonia de la actual administración del proyecto especial para la defensa de la propiedad, uso y tenencia de las tierras eriazas, en el área de influencia del Proyecto Especial Chincas, así como, la posición asumida por los funcionarios responsables del proyecto frente a las denuncias por haber, tolerado, la regularización de diversas invasiones, a

terrenos de propiedad estatal, poniendo en riesgo la propia viabilidad de dicho proyecto de inversión

**VI.3.-** Ha quedado demostrado la negligencia y pasividad que ha demostrado la actual gestión para hacer permisible el incremento de las invasiones y la construcción de puentes y sifones para el robo de agua, compuertas para abastecer reservorios artesanales tipo piscine.

**VI.4.-** Ha quedado demostrado que la actual gestión habiendo tomado conocimiento de la construcción de un dique que separa las aguas del río santa en su mayor proporción va para alimentar el Proyecto Chavimochic contraviniendo lo que establece la Resolución Directoral N°470-2021-ANA-AAA.HCH DEL 3 DE Agosto del 2021 en la que se aprobó el PLAN DE APROVECHAMIENTO DE DISPONIBILIDADES HIDRICAS DEL SISTEMA HIDRAULICO COMUN DEL RIO SANTA, AÑO HIDROLOGICO 2021-2022 norma..... el 60% de las aguas le pertenece Ancash y el 40% a la Libertad, esto con la anuencia de las autoridades tal como lo reconoce en su testimonio dado a este grupo de trabajo el Gerente General del Proyecto Especial Chincas afirmando que la gran deficiencia que existe por la falta de una cámara de video vigilancia o un centro de monitoreo una y estación informática que controle que efectivamente se respete esa proporción que establece la norma arriba mencionada

**VI.5.-** Que la construcción de Ciento noventa y seis sifones, doscientos noventa y un motobombas y noventa y seis puentes ilegales se da con la anuencia de las autoridades tal es así que hasta el responsable del proyecto señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha tiene



conocimiento hasta del valor de la construcción de dichos puentes tal como lo consigna en su declaración testimonial a este grupo de trabajo

**VI.5.-** Que siendo La Gerencia de Estudios y Medio Ambiente el órgano de línea encargado de elaborar, programar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar estudios de desarrollo integral de proyectos hidráulicos de infraestructura, de apoyo a la producción, desarrollo agropecuario, impacto ambiental y otros; no viene cumpliendo con su función que le otorga la norma puesto que con el beneplácito de los funcionarios se ha incrementado exponencialmente la construcción de puentes y sifones para el robo de agua.

**VI.6.-** Ha quedado demostrado que el Concejo Directivo del Proyecto Especial Chincas ha venido dilatando la designación del Gerente General poniendo en calidad de encargatura, incumpliendo lo establecido en la ley 30725 que modificó la ley 29446 y declaró la ejecución prioritaria del proyecto Especial Chincas, lo cual pone en riesgo la legitimidad de las decisiones tomadas por los Gerentes Generales encargados y el principio de legalidad, en virtud al cual las autoridades administrativas deben ceñir sus actos a la constitución y la ley; todo esto fue materia de observación de la Contraloría General de la República que en el Informe N°20453-2021 CG/GRAN-QC (informe que obra en el grupo de trabajo)

**VI.7.-** La falta de mantenimiento en los canales, limpieza, desharenado de estos es evidente, pese a que existe presupuesto y personal designado para

realizar dicha actividad, no se realiza o no se controla en la actualidad.

**vI. 8 .-** Queda demostrado que el consejo directivo, no contrata el personal con los perfiles adecuado para las funciones que debe realizar, como lo es el caso del ingeniero Elvin Colonge Angulo, es trabajador de la Gerencia de Desarrollo Pecuario y tiene como profesión ingeniero de sistemas, cuando el manual exige que sea ingeniero agropecuario

#### **VII.- RECOMENDACIONES**

1.- La intervención de la procuraduría pública para el Proyecto especial Chincas que permita llevar adelante un control concurrente sobre las acciones de los funcionarios del Proyecto Especial.

2.- Llevar acabo un registro actualizado de las personas y/o empresas que son posesionarias y/o invasores, con el único proposito de frenar la desmedida ola de invasiones a los terrenos o pretender desalojar a los antiguos posesionarios que tiene derechos adquiridos sobre estas tierras.

3.- Elaborar un plan concertado con todos los entes involucrados en el uso del agua para evitar el uso inadecuado de este recurso hidrico, para dosificar y sistematizar el regadio y puede alcanzar a todos los terrenos y beneficiaries de este Proyecto.

4.- La convocatoria a concurso público para cubrir las plazas con profesionales idoneos que tengan el perfil que establece la norma para ocupar dichos cargos y cortar esa deficiencia al tener gente no idonea sin formacion profesional que requiere el cargo y terminar con las encargaturas.

5.- Implementar un sistema de video vigilancia y monitoreo con un centro de informatica que controle, primero la distribución equitativa del agua desde estacion Condorcerro de la boca toma principal respando los estandarmes estipulados en la norma 60% para el Proyecto especial Chinecas y 40% para Chavimochic.

6. Instar a la Autoridad Nacional del Agua ANA facilitar la formalización del uso del agua del Río Santa a los posesionarios, con la infraestructura hidráulica construida por el PE CHINECAS, que permitan dicha regularización para obtener su Licencia de Uso de Agua en Bloques, de manera que el PE CHINECAS les otorgue a los Posesionarios su Certificado Nominativo y les pueda cobrar el Recibo Único por el Uso del Agua (que incluye el valor de la Tarifa de agua).

7. Exigir a las autoridades del Proyecto Especial Chinecas que se respete la ley y 27887 que modifica la ley 26505 en la que se establece el procedimiento especial de adjudicaciones directa para que los pequeños agricultores, asociaciones y comites constituidos con fines agropecuarios que hayan estado en posesión continua, pacifica, y pública de terrenos eriazos, por un año mínimo.

8.- Exigir un sinceramiento y/o actualización de las personas que son propietarios o invasores, con la finalidad de tomar medidas correspondientes para detener la invasión desmedida de los terrenos que se encuentran dentro del proyecto.

9.- Exigir se emita la resolucion para la implementación de la mesa de técnica para el Proyecto Especial Chinecas

10.- Se recomienda atender los casos de salud que estan dentro del Proyecto chinecas y que pueden representar un riesgo para los trabajadores en general.

11 se recomienda el cumplimiento del mantenimiento de los canales, las dos veces al año como se manifiesta.

12. SE recomiendallegar adelante el saneamiento fisico legal total de las tierras correspondiente al Proyecto chinecas.

13.- Se recomienda que la oficina de administracion del Proyecto Especial Chinecas debe contar con personal profesional idoneo en el area de personal, contabilidad, fiscalización y legal que tenga conocimiento y experiencia en la administracion de proyectos de inversión pública, el mismo que deberá promover acciones que permita organizar y mantener un solido control interno administrativo y financier0.

14.- Remover el Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas a causa de no haber cumplido con sus funciones asignadas como demanda la ley N° 30725, establecido en el artículo 5.

15.- Se debe plantear con urgencia la designación de un responsable de OCI , con la finalidad de tener un control de actividades que realizan en el presente Proyecto.

## VIII ANEXOS

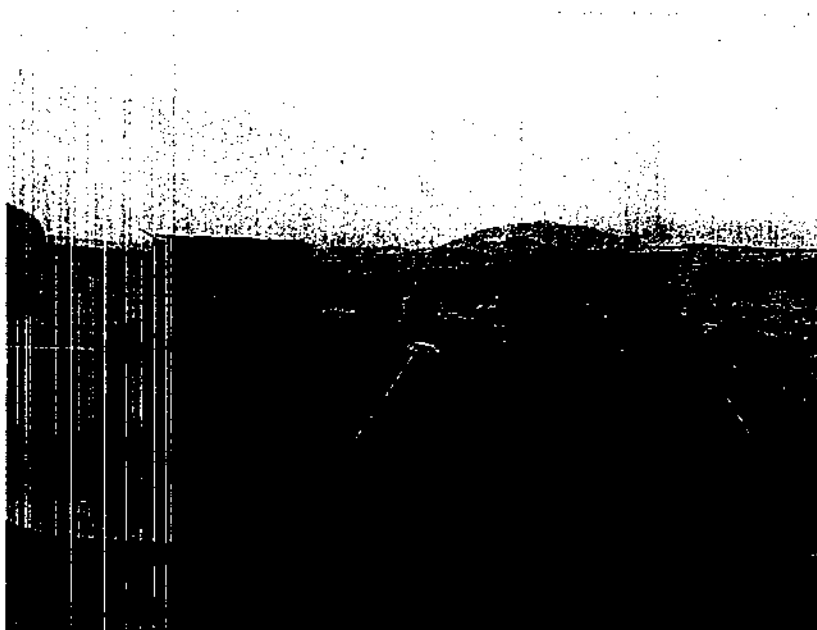
### ACCIONES RECOMENDADAS

RESPONSABILIDAD	ADMINISTRATIVA	PENAL	CIVIL
HURTO DE AGUA	X	X	
TRAFICO DE TERRENOS	X	X	X
MALTRATO DE TRABAJADOR	X		X
CONTRATO DE PERSOL NO IDONEO	X	X	
FALTA DE UNIDADES DE CONTROL	X		

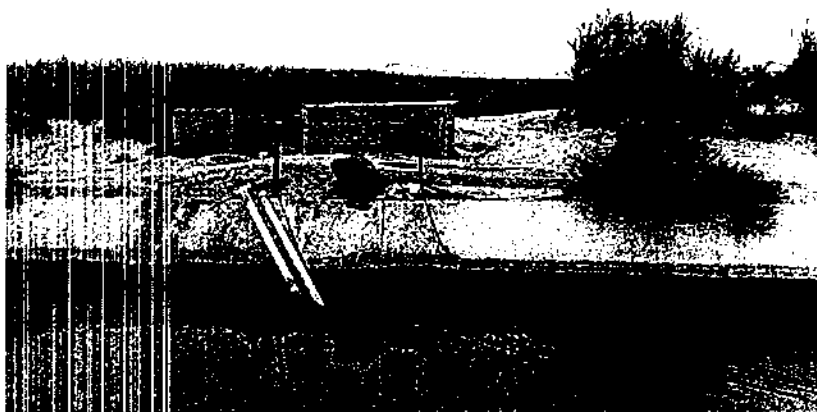
## TRÁFICO DE AGUA - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Día: 21 de junio

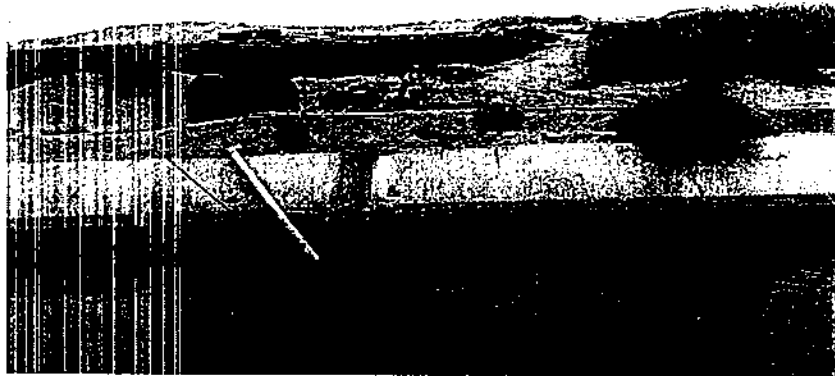
Hora: 10:00 am a 1:00 pm



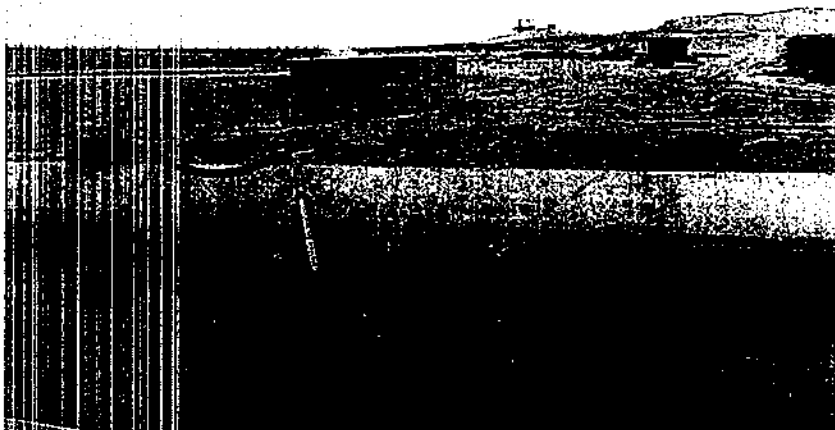
*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para el riego de la siembra del lugar.*



*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para el riego de la siembra del lugar, llevado hacia construcciones de material noble que simula una vivienda deshabitada.*



*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para el riego de la siembra del lugar.*



*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para el riego de la siembra del lugar, llevado hacia construcciones de material noble que simula una vivienda deshabitada.*

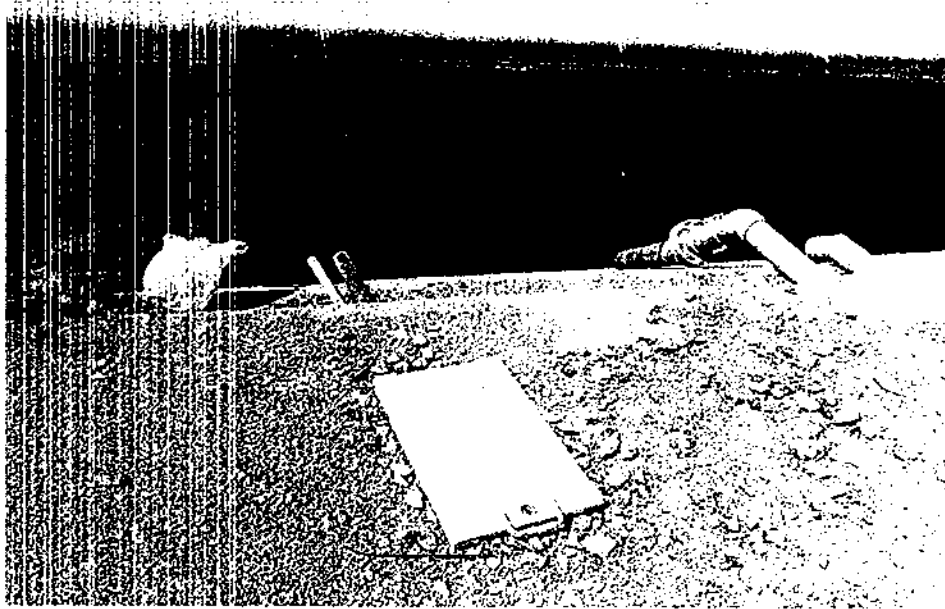


*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para el riego de la siembra del lugar, llevado hacia construcciones de esteras y lona verde.*

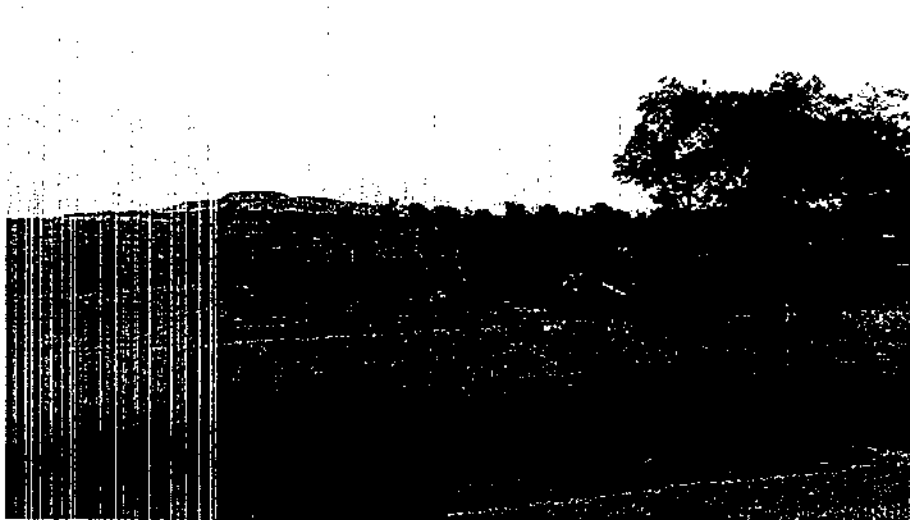




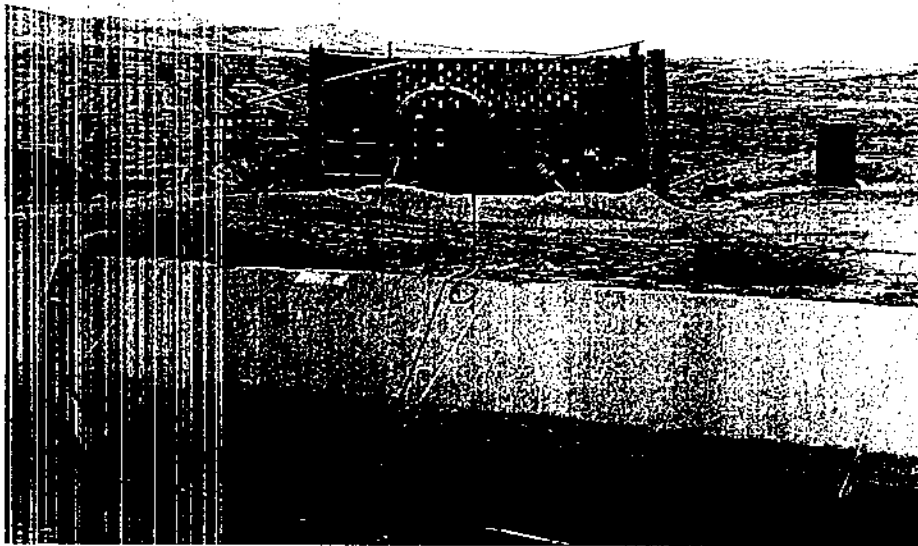
*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para la sustracción de agua, aparentemente inhabilitado.*



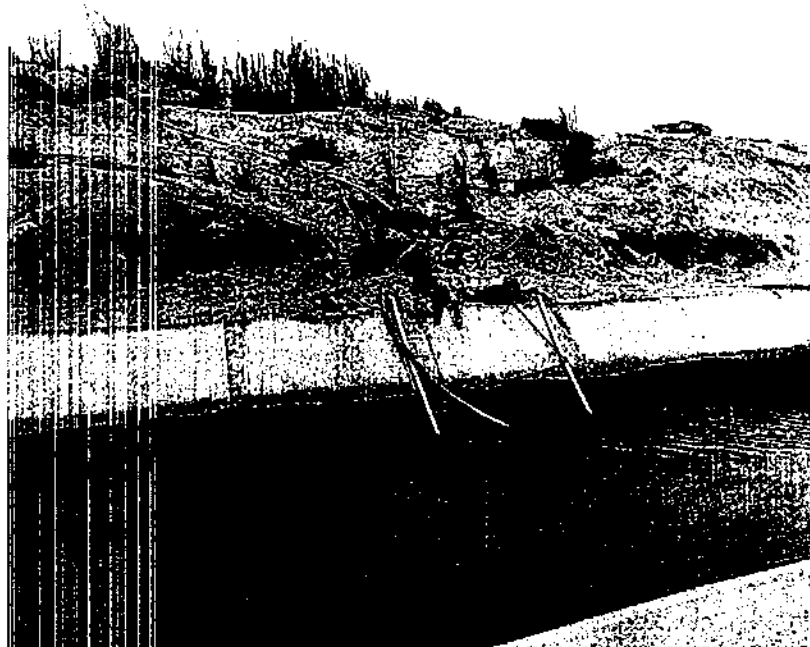
*Presunto medidor de agua junto a conjunto de sifones que serían utilizados para presuntamente hurtar agua.*



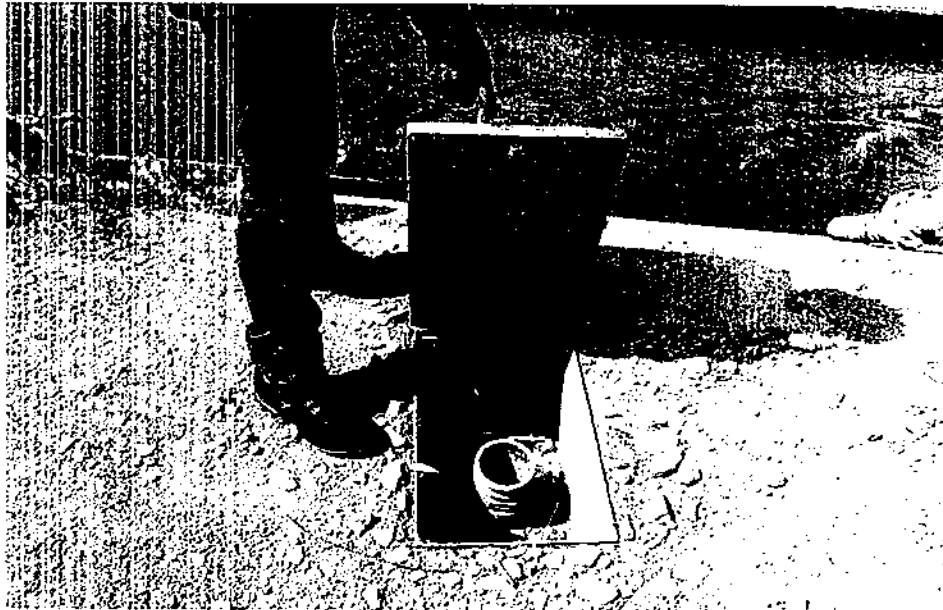
*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para la sustracción de agua para riego de sembríos.*



*Sifón ubicado a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para la sustracción de agua y almacenado en bidones y/o piscinas hechizas.*



Sifón,



*mangueras y escalera, ubicados a orillas del canal IRCHIM que presuntamente sería utilizado ilegalmente para la sustracción de agua y almacenado en bidones y/o piscinas hechizas.*

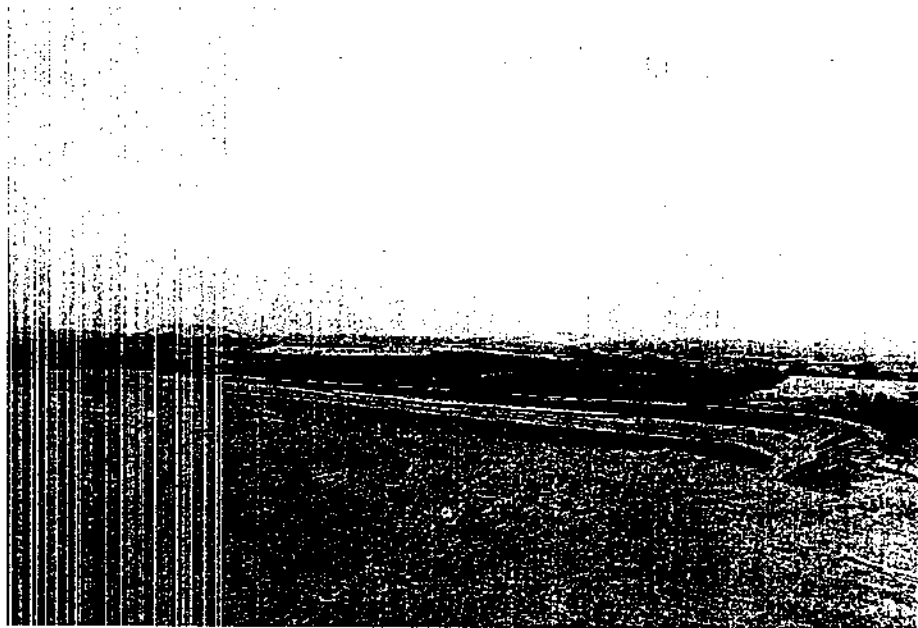
#### **PISCINAS O POZOS HECHIZOS**



*Piscina de estructura externa y reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*



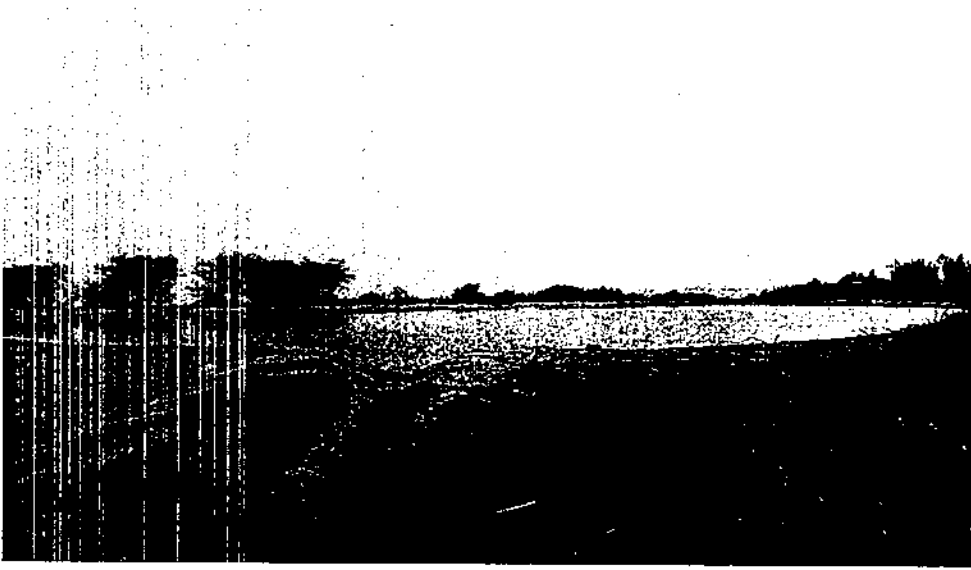
*Reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*



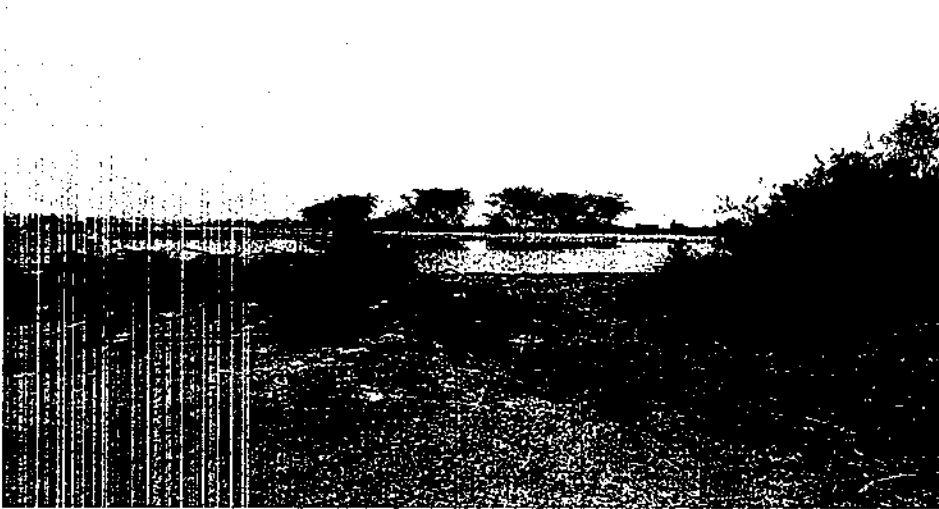
*Reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*



*Reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*



*Reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*



*Reservorio artesanal tipo piscina, utilizadas para almacenar agua extraída presuntamente de forma ilegal del canal.*

**PRESUNTA CARENCIA DE MANTENIMIENTO EN CANAL IRCHIM - EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**



*Presencia de vegetación abundante y alta que se presume tendría aproximadamente 2 metros de altura.*



*Presencia de vegetación mohosa en paredes del canal.*

## ACCESO PRESUNTAMENTE ILEGAL A TERRENOS - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

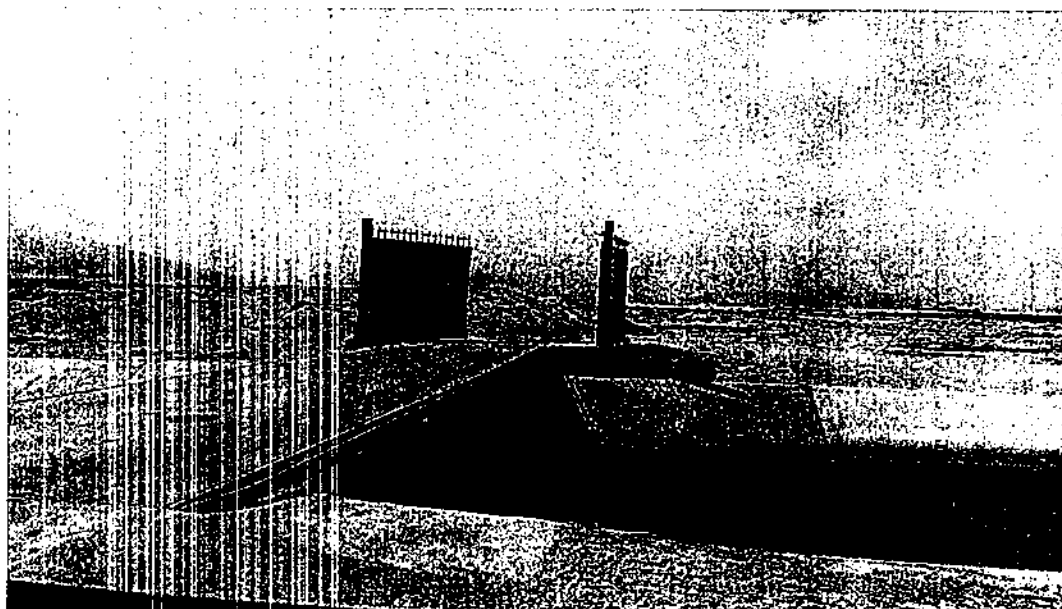
Día: 21 de junio

Hora: 10:00 am a 1:00 pm

### PUENTES



*Presencia de viviendas de material noble residenciales de dos pisos.*

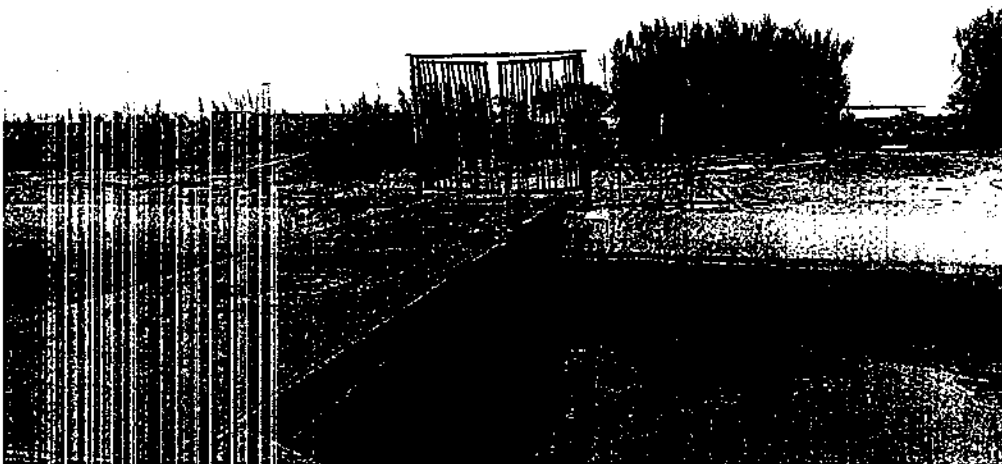


*Presencia de puente de estructura metálica de remolque de trailer*

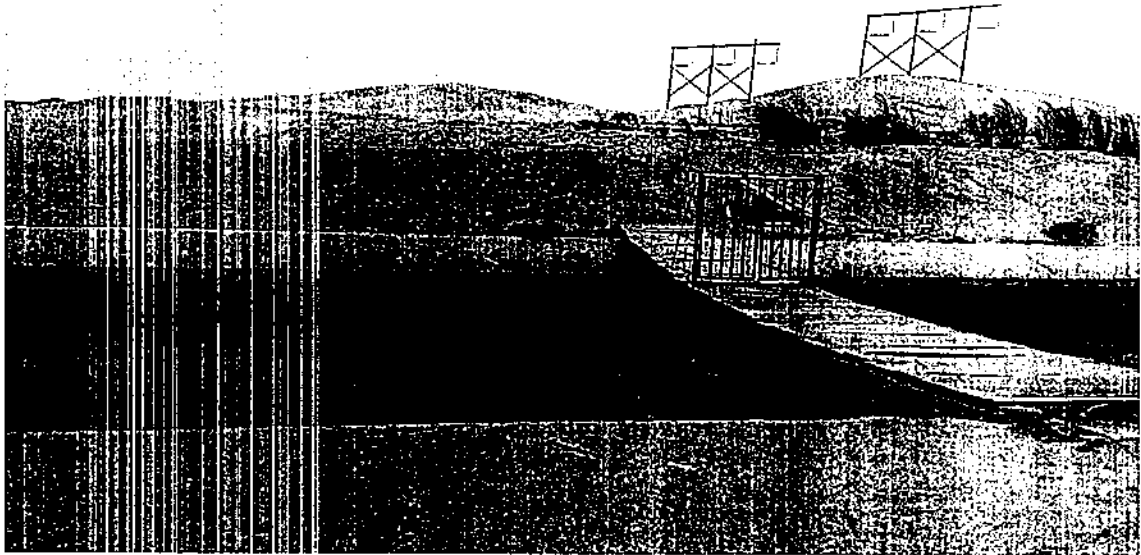




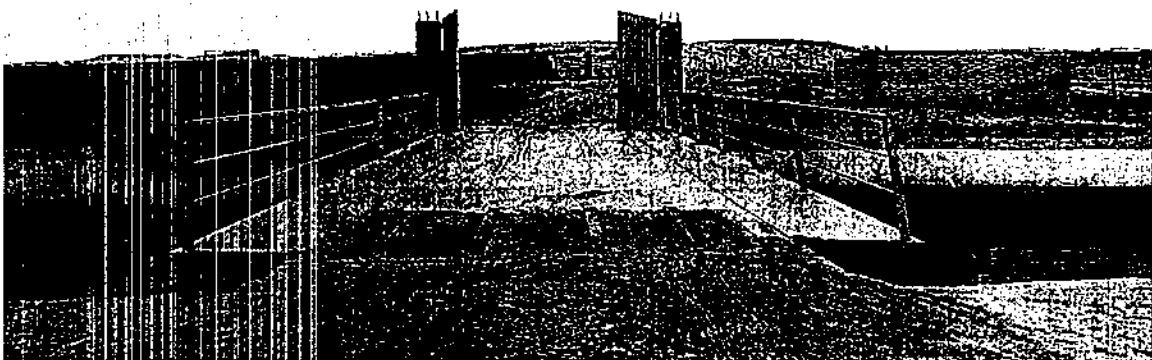
*Presencia de puente rústico formado por tablas y palos.*



*Presencia de puente de estructura metálica de remolque de trailer y portón  
formado por palos.*



*Presencia de puente rústico formado por tablas y palos.*



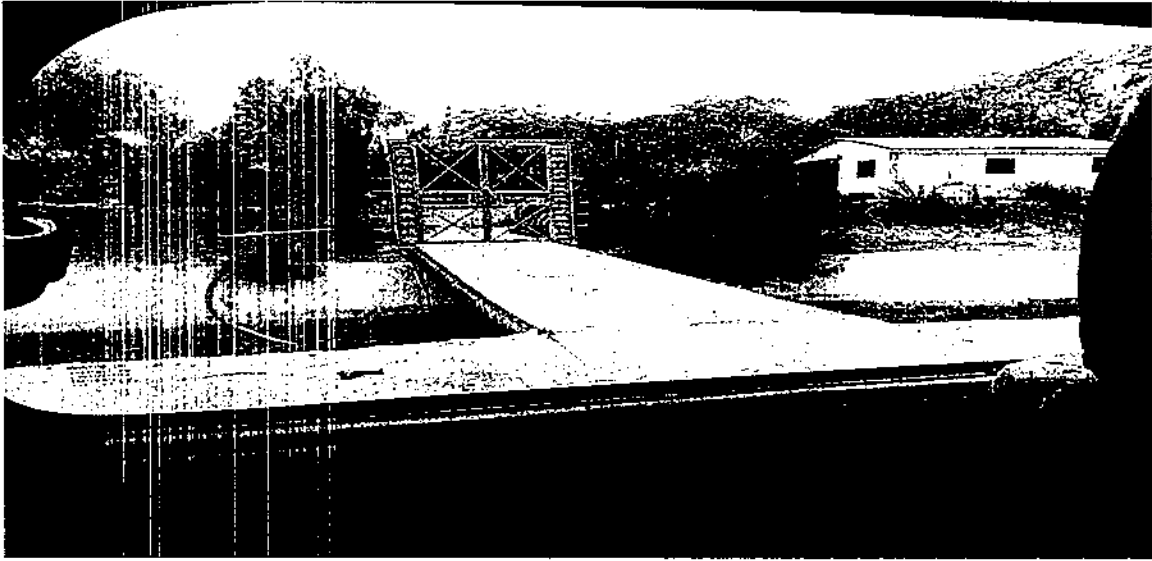
*Presencia de puente de estructura metálica con soporte lateral.*



*Presencia de puente rústico formado por tablas y palos.*



*Presencia de puente de estructura metálica con soporte lateral.*



*Presencia de puente formado con troncos de maderas recubierto de estructura metálica*

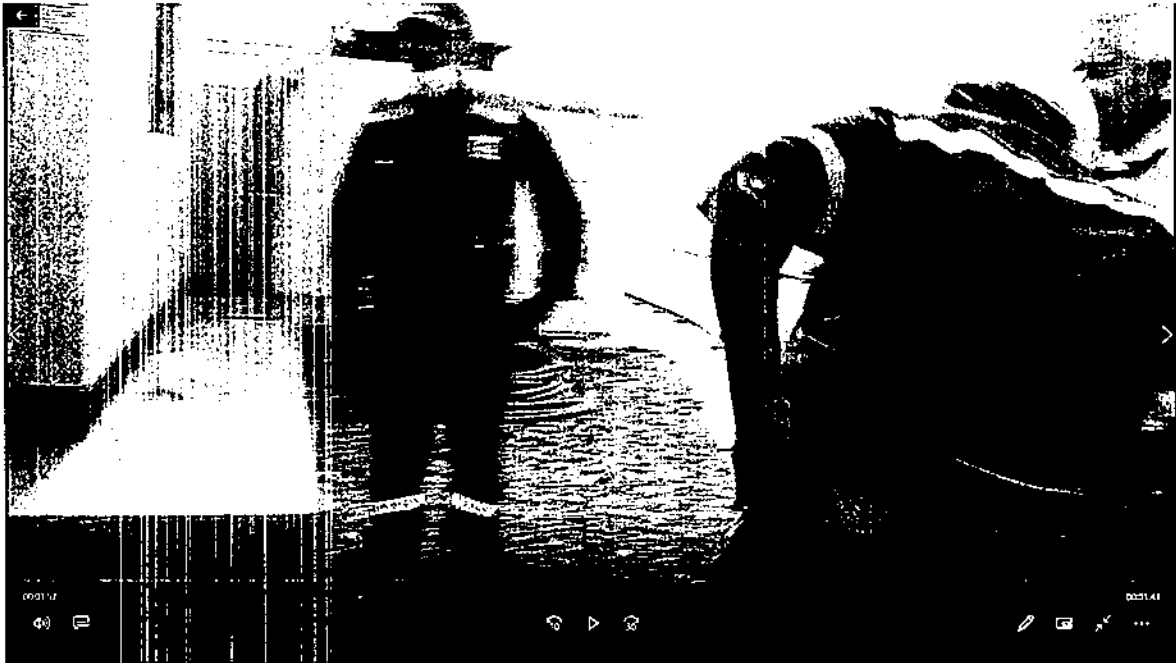


*Presencia de puente rústico formado por tablas y palos.*



*Presencia de puente rústico formado por tablas y palos aparentemente intransitables.*

## DENUNCIA DE TRABAJADORES SOBRE PRESUNTOS MALTRATOS - EVIDENCIAS



*Captura de video: Denuncia de trabajador del Proyecto Especial Chinecas de la Bocatoma La Víbora contra el área de recursos humanos por carencia de colchones para pernoctar en su puesto de trabajo a causa de falta de movilidad para el traslado del personal, lo cual le trajo consecuencias a la salud como sarna.*

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS  
(13 DE ABRIL DE 2022)**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN**

En la ciudad de Lima, en la sala Miguel Grau del Congreso de la República, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos del día 13 de abril del año 2022, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA y LUCINDA VÁSQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Primera Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

**1. INFORMES:**

Ninguno.

**2. PEDIDOS**

No habiendo pedido alguno, se pasó a la siguiente estación.

**3. ORDEN DEL DÍA**

**Congresista, Elías Varas:** Vamos a dar inicio al Periodo de Sesiones 2022, la Primera Legislatura Ordinaria, sesión de instalación del Grupo de Trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en la administración del Proyecto de Irrigación Chincas - Ancash.

Colegas parlamentarios, con el quórum reglamentario declaro instalado este Grupo de Trabajo, encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración el Proyecto de Irrigación Chincas, para el periodo de sesiones 2022.

Habiendo recibido el Oficio 365/2021-2022/CFC-CR, por el cual se comunica que en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, realizada el miércoles 12 de enero de este año, se acordó la conformación del Grupo de Trabajo encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas, conformado por los siguientes congresistas: Elías Varas Meléndez, Enrique Wong Pujada,

Segundo Montalvo Cubas, Nehemías Dávila Atanacio y Lucinda Vásquez Vela; a fin de realizar las investigaciones, indagar exhaustivamente sobre los hechos denunciados sobre los presuntos actos ilícitos en el tráfico de tierras, robo de agua del canal matriz, invasión de tierras por las agroindustrias San Jacinto, Agrofutura Company S.A.C., las mismas que pertenecerían al Grupo Gloria; vulneración de derechos posesionarios de los campesinos de Veta colorada y Veta Negra, hechos denunciados por la comunidad y medios de comunicación, que permita y garantice el esclarecimiento de estos hechos e irregularidades.

Colegas congresistas, dicho esto, se otorga la palabra a los señores parlamentarios miembros del grupo de trabajo. Para ordenar las intervenciones les agradeceré registrar su participación en el chat de esta plataforma.

**El Secretario Técnico:** Si hubiese alguna participación de los congresistas.

No habiendo ninguna participación de los congresistas, declaramos instalado el grupo de trabajo.

**Congresista, Elías Varas:** Señores congresistas, además de las propuestas planteadas es necesario establecer el día y hora de nuestras sesiones el grupo de trabajo.

Al respecto, propongo que las sesiones presenciales o virtuales se realicen los días miércoles a las 08:00 horas, y cuando se retomen las semipresenciales en su momento; y, de ser necesario, serán el mismo día y hora.

Escucho las propuestas de los señores congresistas.

Congresista Vásquez Vela: Buenos días, congresistas.

Yo propongo que nuestras sesiones precisamente sean los días miércoles, pero a las 09:00 h, en mi caso vivo alejada del centro, como va a ser presencial siempre voy a tener dificultades de estar a las 08:00 h. Por eso propongo que sea a las 09:00 h, los días miércoles.

**Congresista, Elías Varas:** Colega, lo que pasa es lo siguiente, tenemos la reunión ordinaria de la Comisión de Fiscalización a la cual pertenece este grupo de trabajo que, normalmente, está programada a las 09:00 h. es la razón por la que considero una hora avancemos el trabajo de informes y recoger información dentro del plan de trabajo alcanzado se considera que va a haber personas invitadas, quienes van a venir a aportar sus declaraciones con la finalidad de sustraer la información y culminar este grupo de trabajo con un informe.

Esa es la razón por la cual se había considerado a las 08:00 h los días miércoles, dado que a las 09:00 h está programada la sesión ordinaria de Fiscalización.



**Congresista, Vásquez Vela:** Bien, después de esta sustentación creo que voy a hacer un esfuerzo mayor para estar a las 08:00 h, no hay problema por parte mía.

Retiro la propuesta, en todo caso.

**Congresista, Elías Varas:** Correcto.

¿Algún otro colega congresista desea hacer otra propuesta diferente a la propuesta de la coordinación?

Saludamos la presencia del colega pasión Dávila para incorporarse a este grupo de trabajo. Buenos días, colega congresista.

Entonces, no habiendo otra participación, se entiende que la reunión ordinaria de este grupo de trabajo que hemos dado ya por instalado, sesionará todos los días miércoles a las 08:00 h, de acuerdo a las sesiones semipresenciales o de la forma actual que es a través de la plataforma Microsoft Teams.

Señores congresistas, solicito la aprobación del plan de trabajo que ha sido enviado a sus despachos.

Vamos a votar nominalmente, señor secretario técnico, proceda con la votación.

**El Secretario Técnico:** pasa lista para la votación nominal.

Congresista Montalvo Cubas (PL) a favor.

Congresista Vásquez Vela: a favor.

Congresista Varas Meléndez (PB).— A favor.

Congresista Pasión Dávila: A favor

La votación es 4 congresistas a favor y un congresista ausente, se aprueba por mayoría.

**Congresista, Elías Varas:** Colegas congresistas, el plan de trabajo ha sido aprobado.

No habiendo otros temas que tratar, y ya que el día de hoy hemos procedido a la instalación del grupo de trabajo, la aprobación del día en que se llevarán a cabo las sesiones, hemos aprobado el plan de trabajo que les fuera alcanzado de manera oportuna a sus despachos, siendo las 08:40 h, del miércoles 13 de abril de 2022 se levanta la sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS  
(03 DE MAYO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en la Sala N° 6 Micaela Bastida - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las cuatro y quince minutos del día 03 de mayo del año 2022, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Segunda Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

## **1. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso en consideración de los señores Congresistas miembros del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, puso a votación la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, Semipresencial, celebrada el día 13 de abril de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con cuatro votos de los señores congresistas: Elías Varas Meléndez; Pasión Dávila Atanacio y Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela

## **2. DESPACHO**

El señor Congresista, Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo ordeno dar lectura a lo siguiente:

Documentos Recibidos: Ningunos

Documentos Emitidos:

- ✓ Oficio 005-2021-2022/GTPICH-CR, solicitando información sobre las presuntas irregularidades que se vienen dando en el Proyecto Especial Chínecas.
- ✓ Carta N° 001-2021-2022/GTPICH-CR, Invitación dirigido al señor Arnold Sotelo López
- ✓ Carta N° 002-2021-2022/GTPICH-CR., Invitación dirigido al Señor Francisco Javier Cribilleros Gamboa

### 3. PEDIDOS

No habiendo pedido alguno, se pasó a la siguiente estación.

### 4. ORDEN DEL DÍA

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chínecas, Congresista Elías Varas Meléndez, dio la bienvenida al señor Arnold Sotelo López, colaborador a la investigación de los presuntos actos de corrupción del Proyecto Chínecas, para lo cual solicito identificarse, solicitando sus datos generales, como parte de la presentación que queda en los registros de nuestros archivos, asimismo se realizó la juramentación para poder hacer las preguntas o los cuestionarios correspondientes.

**Invitado, Sotelo López:** Mi nombre es **ARNOLD SOTELO LÓPEZ**, identificado con DNI 32990335, mi celular 962191299, soy natural de la ciudad de Chimbote, mi dirección es, tal como indica en mi DNI: P.J. San Juan Mz. 24 Lt. 7.

**Congresista, Elías Varas:** Perfecto, algún dato señor secretario.

**Secretario técnico:** Su correo electrónico, por favor. Algún número de celular adicional al cual podríamos contactarlo.

**Invitado, Sotelo López:** Celular 962191299

**Secretario técnico:** Es todo Congresista.

**Congresista, Elías Varas:** Señor Arnold Sotelo, vamos a formular algunas preguntas ¿Quién es usted, su relación con el Proyecto Chínecas, qué tiempo labora usted ahí, si labora usted ahí, bajo que modalidad de contrato?

**Invitado Sotelo López:** Bueno yo vengo laborando hace 13 años en el Proyecto Especial Chínecas, soy uno de los dirigentes de los tres sindicatos que existen en

nuestra institución y la misma necesidad, no, en que el proyecto en algún momento pueda mejorar o que se haga realidad, eso es lo que me motiva a mí y al resto de mis compañeros. Buscar alternativas. La región quiere, sueña con este proyecto. Este proyecto, repito, es muy postergado, hace muchos años, por distintas autoridades ¿no? que vienen pasando. Lamentablemente en nuestra región, bueno se ha hecho común este tipo de autoridades, este tipo de funcionarios, que no es tan difícil darnos cuenta y verlos involucrados en hechos de corrupción.

**Congresista, Elías Varas:** Bien, vamos a proceder haciéndole algunas preguntas de manera concreta si pudiera responder.

¿Conoce usted, si existen malas designaciones de funcionarios en el Proyecto Especial Chincas?

**Invitado Sotelo López:** Sí, este Bueno desde desde creo que se le dio la oportunidad por encargatura gerente actual, el gerente General Jeff Cárdenas Concha, él también es trabajador, ¿no?, al igual que yo y muchos compañeros, el Gobernador Henry Borja, él le dio la oportunidad juntamente con el directorio, para que él pueda tener las riendas del proyecto. El gerente en este en esta oportunidad, designó también ¿no? a muchos de sus funcionarios de la misma manera dandoles encargaturas, lo cual en diferentes medios, ¿no?, sea Facebook y así ha venido denunciando estos hecho, pero creo que esto no ha surgir efecto porque siguen los funcionarios hasta la hora actual, hasta la fecha actual, siguen laborando también de la misma manera, sin cumplir ¿no? el perfil que pide dicha área y, y eso bueno, somos testigos todos los trabajadores y hasta la hasta la fecha bueno creo que están en población mismo conoce ¿no?

**Congresista, Elías Varas:** Usted nos ha descrito referente al Gerente del Proyecto Chincas. ¿No tiene el conocimiento si otros funcionarios también tienen esa encargatura o designación no cumpliendo el perfil que corresponde?

**Invitado Sotelo López:** Claro, claro, justamente por eso hemos venido, hemos buscado las pruebas para hacerles ¿no? saber llegar a ustedes y ustedes, hacer en este caso la verificación o las investigaciones de lo que nosotros estamos diciendo, estamos hablando en el área de logística, en el área de administración, en la en la misma área de recursos humanos o no esté. Y eso es lo que nosotros al menos podemos saber ¿No? hasta actualidad, inclusive hasta el último, no hace mucho también, se le ha dado también la encargatura también al nuevo gerente de desarrollo agropecuario también del Proyecto Especial Chincas, también no cumpliendo ¿No? creo que el perfil que requiere el área ¿No?, eso es material para que ustedes puedan

hacer las constataciones e indagaciones, nosotros nada más traemos ¿No? creo que la documentos para que ustedes puedan corroborar y bueno este tenerla al menos esa intención de mejorar esto.

**Congresista, Elías Varas:** Señor Arnold, el Proyecto Especial Chincas es un proyecto que ya tiene más de 35 años y como usted lo dice es muy anhelado por nuestra región Áncash y mucho más por, como un proyecto estratégico para la zona de la costa de Áncash ¿no?, entendiendo de que éste nació como un proyecto agrario, un proyecto hidroenergético y que iba a garantizar la potabilización del agua a muchas familias de nuestra región, en ese sentido el proyecto chincas tiene a la fecha uno de los canales, el canal del IRCHIM, que permite desplazar las aguas del río santa en todo hasta el valle de Nepeña, en ese sentido también conocemos de que en las partes, al margen de esta, de esta de este canal, existen una serie de de plantaciones, inclusive algunos ya muy sofisticados con el riego por goteo y otro tipo de riegos modernos que realmente garantizan o hacen soñar de que el Proyecto Chincas si es viable en la medida que se tecnifique o se trate de industrializar o corporativizar todas estas iniciativas de ciudadanos. ¿Usted conoce sobre el problema de lo que es el mal uso de las aguas de este canal, de los canales? Le cuento de que en una oportunidad dentro de la visita que puede ser inopinada al Proyecto Especial Chincas pude identificar dentro de lo que es el recorrido de todo este margen del canal de que había una especie de unas mangueras de diferentes diámetros, unas más gruesas que otras pero que estaban todas penetradas al canal sustrayendo aguas para diferentes extensiones de terreno que están al margen inclusive alimentan grandes pozas para hacer el riego por goteo. Usted conoce sobre esto... porque de alguna manera la ciudadanía lo denuncia que existe un tráfico de aguas ahí ¿no? de las aguas, de las tierras. ¿Usted tiene conocimiento que puede existir esa o afirmar que puede existir ese ejercicio inadecuado de las aguas?

**Invitado, Sotelo López:** Bueno sí, bueno me atrevería a decir que sí, este congresista, bueno le comento yo trabajo justamente en un área del Proyecto Especial Chincas que directamente se trabaja en el tema de recursos hídricos a los años he trabajado en esa área y lo cual a nosotros hemos podido nosotros percibir, a lo largo de este tiempo, que el tema el tema del recurso hídrico siempre ha sido un tema al menos que ha sido vistoso y latente y apetitivo para todo funcionario que ha llegado porque quiero decir con esto porque la única mayor fuente de ingreso al Proyecto Especial Chincas es a través de las ventas de las aguas ahora sería poco porno de repente no es la regla real que se recauda es justamente porque no hay un orden como para recaudar ese recurso no existe, o sea transparencia porque porque esto se pierde en el camino se favorece a muchas personas y va de la mano el agua va de la mano con el terreno,

con la tierra ,ahora a lo largo de este periodo, de este tiempo que ha pasado, allí hay muchos responsables que tienen que dar información sobre este tema, lo que usted mismo conoce este congresista es que a partir, más o menos, lo explicó así del canal principal, estamos hablando del canal principal, pasando, pasando la toma más o menos, 20, que es Pampa El Toro, una zona conocida ya en Chimbote ¿no? en la zona rural ya empieza el tema del, lo qué usted comenta, lo que nosotros le llamamos como sifones. Sifones, desde ahí, uno puede visualizar equesto ha ido en aumento año tras año, año tras año ha ido en aumento hasta la fecha actual y si, puedo decir que hay una área y justamente el gerente que está en gestión actual, justamente con mucha gente de su equipo conoce bien este tema y sería bueno que a ellos, ustedes también les pregunten porque hay un área que es operación, otra es operación y mantenimiento, se encargan de estas dos funciones, la operatividad por la distribución del caudal y mantenimiento, hacer el mantenimiento, tema, así sea bocatoma, estaciones de control o mantenimiento de los canales. El tema del agua, es el tema que todo el mundo habla en el Proyecto Especial Chincas, pero eso es un tema que a profundidad se debe investigar porque justamente los responsables, es el área de operaciones y yo le pediría usted congresista que se base ¿no? a pedir información, quienes han sido por años los responsables de esta área y usted se va a dar cuenta que si en el año puede decir 2008 o 2010 hubo tanta cantidad de de sifones y tanta cantidad de agricultores porque en el 2022 ahí el doble o hay más que eso, si tenemos todo un aparato que controla a nivel del canal, le hablo de personal ¿no?, que hace esa labor se puede decir de cuidado o de protección para no permitir el hurto del agua, como esto lamentablemente juega para otros intereses personales de cierto sector de compañeros nuestros, nosotros creo que hemos esperado mucho tiempo para comentar un tema de mucha, de mucha, este, importancia y de mucho cuidado también para nosotros porque no hemos ganado problemas también por hablar de estos temas y si usted puede apreciar continuando lo que es Pampa El Toro, llegas a la Carbonera, llegas hasta la Nepeña y llegas a Grupo Gloria, vas a encontrar grandes moles o grandes empresas ya instaladas dentro del proyecto, en los límites del Proyecto Especial Chincas, cortando el agua informalmente y nos crea a nosotros un desbalance económico porque el agua al menos yo creo que ya de alguna solución le han podido dar en tantos años que tienen este en este grupo que está instalado ahí en el Proyecto Especial Chincas.

**Congresista, Elías Varas:** Bien, señor Arnold, apelando a lo vertido en su manifestación que usted tiene 13 años trabajando en el Proyecto Especial Chincas, tiempo suficiente para identificar diferentes trabajadores o compañeros de trabajo en el área que usted desempeñe y usted tiene que ver como dice con el recurso hídrico y ha manifestado también usted de que todo este tiempo han habido una serie de

funcionarios que han estado en operaciones y mantenimiento usted podría declarar si conoce algunos de ellos quién está en estos cargos que usted lo dice y qué cargos tenían de repente los jefes de Opeman quienes han sido ¿no?

**Invitado, Sotelo López:** Claro, este es un tema, esté siempre político, los funcionarios siempre han cambiado ¿no? Gobernador que entraba, hacia sus cambios, pero los antecedentes están ahí, hay muchos inclusive gerentes generales, funcionarios, hasta la actualidad que siguen perseguido por la justicia, no es tan difícil de comprobar eso, sí, si vamos a buscar ¿no? este, esas pruebas están latentes son varios los funcionarios que están prófugos y otros que también han resuelto su tema también no judicial pero hay otros, por eso yo vuelvo a decir lo mismo que es bueno llegar ahí justamente a esa área y pedir un reporte, un reporte de lo que se ha avanzado en esa área y nos vamos a dar cuenta o sea cuál es la deficiencia de quienes fueron y de quién hasta en la actualidad, se puede decir que opera en toda esa área

**Congresista, Elías Varas:** Señor, Arnold Sotelo López, así como conocemos nosotros que hay un tráfico de aguas o de la, de todo lo que significa sustraer esas aguas del canal de IRCHIM, también usted nos ha dicho de que así como existen el tráfico de aguas también existe el tráfico de tierras, en definitiva nosotros sabemos también que en algún momento han habido invasores se han hecho posesionarios pero hay una desidia por parte de la región o quienes dirigen en esta lo que es el Proyecto Especial Chínecas con el tema del saneamiento físico legal ¿no? y al no realizarlo, por lo general la adjudicación pareciera, digo pareciera, que fuera todo dirigida, en ese sentido si existe un tráfico en tierras, ¿usted podría identificar quienes han sido los más grandes beneficiarios? Porque no todos tienen cinco hectáreas, algunos tienen muchos más hectáreas 50, 100, 150 hectáreas y más, entonces apelando a sus 13 años de servidor dentro del proyecto chínecas y conociendo su identificación con el proyecto porque hay que decirlo y también debo de reconocer acá, cuando constituimos este grupo de trabajo tenía justamente esa virtud de querer transparentar y querer de alguna manera por lo que creemos como ancashinos que este proyecto debe de hacerse una realidad y todos debemos ayudar, sé también por versiones, de algunos otros declarantes, que van a venir al grupo, que hay toda una un interés y que no se transparente el problema a nivel de Chínecas. En ese sentido iba la pregunta ¿no? ¿quiénes son los más grandes beneficiados de estos terrenos de Chínecas, dado que ya se trabaja el tema del agua ahora se trabaja el tema de la tierra y no es difícil cuando uno va a chínecas podemos ver pues sin autorización de la gerencia del proyecto, vemos maquinaria pesada que está inclusive emparéjando los cerros de arena que tenemos ahí y bueno uno sabe que si no le pertenece esta maquinaria pesada al Gobierno Regional, por autorización de la

gerencia del proyecto chincas entonces ¿quien autorizó y de qué manera pues este quien es el que se va a beneficiar después de este trabajo? ¿no? En ese sentido, ¿quiénes son los mayores beneficiarios de las tierras de chincas?

**Invitado, Sotelo López:** Sí, bueno, el Proyecto Especial Chincas, usted sabe que tiene un área extensa y ha habido dos maneras de apropiarse de los terrenos del proyecto chincas, uno que es el terreno agrícola para cultivo y lo otro también que va de la mano, congresista, y que son temas que ahorita se están pasando ahí en Nuevo Chimbote, en el tema también para vivienda, continúan las invasiones, primero fueron las 308, las 217 hectáreas y horita hay más de 56 pueblos instalados también en el sur, justamente cerca a la vía de evitamiento que se va a instalar, creo que eso abierto más el apetito, como es no sé lo verán como zona de negocio, que se yo, como zona industrial, para de repente estar coludidos hasta con los funcionarios, eso bueno ese es el comentario que nos han hecho, justamente que hasta lo mismo funcionarios del Proyecto Especial Chincas apoyan a que estos se continúe invadiendo y eso es preocupante, congresista, pero yo ahí, como le digo, ese es el comentario que se está haciendo, por por muchas maneras de que los compañeros ven, ven quienes ingresan al proyecto, quienes salen y ese es ese es el lo que ellos pueden notar, donde el invasor o el supuestamente el que está acostumbrado a hacer este tipo de actividades, a cada rato llegan al proyecto, a cada rato y son bien atendidos por los funcionarios, materia de investigación hay trabajo para ustedes los congresistas de poder ver esto ¿no? y ojalá que alguna solución; ahora en el tema del terreno de cultivo, si es cierto, si es cierto, creo que bueno me atrevo a decir que ningún ningún funcionario hasta la fecha o gobernante ha querido dar solución al tema del saneamiento físico legal de las tierras por eso es justamente de que es apetito a cualquier empresario o a cualquier empresa grande también instaladas, por mencionar gloria a una de ellos, ¿no? es una empresa grande pero el proyecto creo que a ellos más bien le da las las facilidades, está bien, puede ser como una empresa, como en la alternativa de dar trabajo pero yo creo que al menos debe darse todo por conducto regular porque el Proyecto Especial Chincas, es la la ilusión creo que todos nosotros los ancashinos, no solamente de la costa, es y quizás hasta del Perú, podemos hacer un uno el que le siga los pasos ¿no? a Chavimochic y no estar en este en este problema, pero si va de la mano el hurto del agua y va de la mano las invasiones que no cesan hasta la fecha, algún responsable debe haber.

Yo le cuento algo curioso, congresista, y soy testigo y me atrevo a decir acá en delante de bueno de quienes me pueden ver, que un día yo llegué al Proyecto Chincas y justamente ya sí había enviado al gerente antiguo que era el Ingeniero Juan Jiménez Carrasco, le dan la encargatura el ingeniero actual gerente de Proyecto Especial



Chincas y quienes llegan justamente ahí, fueron personas que nosotros en Chimbote los identificamos, personas que están detrás de este tipo de actos, qué forman asociaciones ¿no? y está coludido con gente que ya conocemos nosotros ahí dentro, le dan las facilidades mejor dicho entran como pedro en su casa o sea, el invasor o el que forma estas asociaciones para un fin personal de ellos, bueno, no sé no porque las puertas del Proyecto Especial Chincas se las abre para ellos, para mí, si esto continúa es fijo que este proyecto en algún momento va a dejar de ser o va a ser prácticamente mutilado porque prácticamente nos están quitando todas sus partes no porque no quieren no quieren que este proyecto en sí se llega a realizar.

**Congresista, Elías Varas:** Bien, conocemos que la gerencia del Proyecto Especial Chincas, tiene una gran cantidad más de 200 trabajadores y dentro de ello todo lo que es un cuadro jerárquico donde tenemos una serie de cargos funcionales y de funcionarios. ¿Conoce usted si dentro de estas designaciones hay lo que es este un tráfico de influencias o nepotismo si puede indicarles?

**Invitado, Sotelo López:** Claro, congresista, creo que eso es visible, eso es visible, creo que todo el mundo se ha acostumbrado dentro del Proyecto Especial Chincas a hacer esto, ya no es novedad, todo el mundo le parece algo normal, bueno me refiero no solamente a los funcionarios, que el Proyecto Especial Chincas sea como una empresa de cierto grupo y hasta la fecha que nos siguen haciendo poniendo familiares directamente en mismo funcionario y eso hay pruebas de lo que yo estoy diciendo hay todas las pruebas que van que bueno tiene que llegar a sus manos, ya usted lo tiene, en materia de averiguar y de llegar al fondo de esto, el Proyecto Especial Chincas se está sobre poblando de manera innecesaria, congresista, entendemos que hay necesidad de trabajo pero creo que ésta no es la manera de que prácticamente el funcionario quede sin un castigo, todo funcionario creo que al menos tiene que tener por ahí un poco de temor en lo que hace pero creo que como nadie se atreve a denunciarlo, lo han hecho continuamente y todavía a nosotros cuando queremos decir algo, opinar algo en contra, somos los malos para ellos pero si existe y hay muchos casos hay muchos casos de ello, congresista y ustedes lo va a tener ahí para que ustedes puedan continuar con este trabajo de fiscalización y llegar al objetivo final.

**Congresista, Elías Varas:** Señor Arnold, conoce ustedes si existe algún interés, porque desde que alguien asume la función del gobernador en la región ancash, sabe que uno de los desafíos para hacer realidad este proyecto estratégico de chincas, ¿sabe o conoce usted si hay alguna interferencia por parte del gobernador regional con la idea de y dividir a chincas con la finalidad de no cristalizar este anhelo? ¿cree usted que vendría por parte del gobernador regional?

**Invitado, Sotelo López:** Bueno congresista, nosotros lo que lo que sí vemos como trabajadores es que la visita del Gobernador de Ancash, del Consejero Regional de Ancash, Rubén Sandoval Calvo, su asesor personal también del gobernador de Ancash, de nombre Valdez, son siempre, creo que semanal llegan al Proyecto Especial Chínecas, lo que se comenta es que ellos están interesados ¿no? bueno, en realizar un trabajo ahí, solamente el mejoramiento o el cambio que en recién creo que ha sido aprobado, el cambio total del canal IRCHIEM, creo que usted mencionó al inicio de esta reunión pero eso en sí, no es el proyecto original y no es lo que nosotros queremos como ancashinos, prácticamente a ellos se les acaba el tiempo, no ha avanzado nada en el tema técnico, no, no hay resultados para esta gestión, ni para el mismo Gobernador, peor para el gerente general, ellos se comprometieron a avanzar el proyecto, en sí, el proyecto en sí, es el proyecto con bocatoma única compartida, los canales, esto puede llegar a Casma pero hasta la fecha de esto no ha avanzado en nada y creo que ellos son los que tienen que tienen que pronunciarse en este tema técnico y en el tema que ellos mismos ya tienen proyectado hasta mayo, se puede decir dar un balance del avance que ellos han hecho; ahora el gobernador, le comentó algo así, nosotros hemos cursado un documento al gobernador y nunca nos ha respondido fuimos tres de los tres dirigentes de los tres sindicatos, las tres cabezas que le hemos pedido una reunión, hasta ahorita nunca nos han contestado. Justamente era para hablar temas de la institución no otros temas pero que podemos creer o que podemos entender, si él, creo que no le interesa escuchar de repente a la masa trabajadora, a la población que está preocupada por esta situación y eso me da a entender de que él, bueno está contento y está priorizando de repente otras cosas o mutilar al proyecto.

**Congresista, Elías Varas:** Bueno, señor Arnold López, en el caso que usted tuviera algún documento que presentar o hacer llegar a la mesa, tiene toda la libertad para poder hacerlo, colegas congresistas terminada la participación del invitado se le ofrece la palabra a los señores parlamentarios miembros del grupo de trabajo, para poder ordenar las intervenciones les agradeceré registrar la participación en el chat o la plataforma.

*Congresista Pasión Dávila solicita la palabra.*

**Congresista Pasión Dávila:** Sería importante que se comentase mejor por turno lo que viene pasando en este proyecto a fin de que tengamos una salud y nosotros no podemos permitir acciones de esa naturaleza, tenemos que afianzar mejor en ese asunto y dar con los responsables, nosotros no podemos contemplar esas acciones, hoy tenemos que asumir buena esa responsabilidad y deben ser sancionados como



corresponde los responsables, sugiero, bueno. trabajar otro día, con más detenimiento el tema que hoy estamos de un pleno, a veces eso no nos deja concentrarnos mejor, en un día especial hay que citar para que podamos argumentar mejor juntos y hacer un informe muy detallado con muchos argumentos a fin de que continuamos para presentar el informe y hacer la denuncia correspondiente, colega Elías. Muchas gracias.

**Congresista, Elías Varas:** Muchas gracias colega Pasión. ¿Algún otro colega congresista que quiera hacer alguna pregunta o comentario referente a la presentación del señor Arnold Sotelo López en este grupo de trabajo que investiga el Proyecto Especial Chincas?

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó el levantamiento de la aprobación del acta, excepto haya alguna intervención por algún Congresista.

No habiendo propuestas por los miembros integrantes del Grupo de Trabajo, se levanta la sesión, siendo las 17:05 horas, del día, martes 03 de mayo de 2022. Muchas gracias por su participación y estamos atentos a la próxima convocatoria, hasta pronto.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS  
(01 DE JUNIO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en la Sala María Elena Moyano del Congreso de la República, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 01 de junio del año 2022, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA y LUCINDA VASQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

## **1. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso en consideración de los señores Congresistas miembros del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, puso a votación la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, Semipresencial, celebrada el día 03 de mayo de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con tres votos de los señores congresistas Elías Varas, Pasión Dávila Atanacio y Segundo Montalvo Cubas.

## **2. DESPACHO**

El señor Congresista, Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, ordeno dar lectura a lo siguiente:

Documentos Recibidos: Ningunos

Documentos Emitidos:

- ✓ **Oficio N° 006-2021-2022/GTPICH-CR** dirigido al Sr. JAVIER CRIBILLEROS GAMBOA.
- ✓ **Oficio N° 009-2021-2022/GTPICH-CR** - dirigido a la Sra. MARIA ELENA QUISPE VIDAL

- ✓ **Oficio N°010-2021-2022/GTPICH-CR** - dirigido al Sr. **HAROL RAUL RONDAN BARNECHEA**
- ✓ **Oficio N°011-2021-2022/GTPICH-CR**, dirigido al Sr. **VERA GUERRA DOMINGO EMILIANO**.

### 3. PEDIDOS

No habiendo pedido alguno, se pasó a la siguiente estación.

### 4. ORDEN DEL DÍA

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresista Elías Varas Meléndez, dio la bienvenida al Sr. **HAROL RAUL RONDAN BARNECHEA**, en su calidad de colaborador ante la investigación de las presuntas irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas. Quien tomo juramento a decir la verdad de los hechos de investigación.

El colaborador, Rondan, dio sus datos generales, Harold Raúl Rondan Barrenechea, presente en calidad de abogado, asesor de los señores presentes como invitados como declarantes, número de contacto 932773738, con correo: haroldrondan1@gmail.com

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresista Elías Varas Meléndez, inicia la interrogación, con las siguientes preguntas:

**Congresista, Elías Varas:** ¿Usted, cuánto tiempo labora en el Proyecto Chincas?

**Sr. Harol Rondan:** No, no trabajo internamente en proyecto especial Chincas, si no que estoy en la asesoría de los declarantes “Asociación de campesinos el Nuevo Horizonte, Tangai Alto, Nuevo Chimbote”. Urbanización Los Cipreses, manzana F lote 42 - Nuevo Chimbote, avenida Argentina, mayor referencia media cuadra de la catedral Plaza Mayor, Nuevo Chimbote

**Congresista, Elías Varas:** ¿cuál es la denuncia que va a realizar en relación al proyecto chincas?

**Sr. Harol Rondan:** Básicamente vengo para ratificar, asesorar a los declarantes por la usurpación, la comercialización de terrenos, tráfico de terrenos, que ellos en adelante o posteriormente van a declarar también con medios probatorios también que van a motivar a una... un mejor resolverlo para la investigación de la comisión.

**Congresista, Elías Varas:** Doctor Harold, usted prefiere que los señores pasen a la declaración

**Sr. Harol Rondan:** sí

**Congresista, Elías Varas:** Perfecto

**Sr. Harol Rondan:** Sería pertinente

**Congresista, Elías Varas:** Si, en todo caso, como usted es el asesor debería identificarse también con su colegiatura, su registro profesional.

**Sr. Harol Rondan:** claro, lo hago ahora presente. Soy abogado titulado, colegiado del colegio de abogado del santa con número colegiatura 1974

**Congresista, Elías Varas:** activo ¿no?

**Sr. Harol Rondan:** Activo y habilitado

**Congresista, Elías Varas:** perfecto, entonces vamos a dar paso a los declarantes general perfecto.

De esta manera, el coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresoista Elías Varas Meléndez, dio la bienvenida a la Sra. **MARÍA ELENA QUISPE VIDAL**, en su calidad de colaboradora, quien tomó juramento a decir la verdad de los hechos de investigación.

**Congresista, Elías Varas:** Sra. **MARÍA ELENA QUISPE VIDAL**, vamos a hacerle unas interrogantes que espero sean absueltas con mucha claridad, transparencia y bien conciso, usted, vamos a empezar por su identificación manifestará su dts generales.

**Sra. María Elena:** Muy buenos días mi nombre es, María Elena Vidal Quispe, mi dirección es en Chimbote, San Juan, calle Micaela Bastidas, Mz 34 Lote 32, represento como Presidenta de la Asociación de Campesinos Nuevo Horizonte de Musa Pampa Tangay Alto Nuevo Chimbote. Lo cual mi problema es que venimos siendo amedrentados por una empresa llamada "Lomas Verdes"

**Congresista, Elías Varas** ¿cuál es la denuncia que usted quiere hacer?

**Sra. María Elena:** La denuncia que quiero hacer es el tráfico de terrenos. Vino en el 2017 un señor, José Antonio Rodríguez Valderrama, es de Virú y empieza a agotarlos a todos los asociados con delincuentes en colusión con el gerente del Proyecto Especial Chincas, Jeff Cárdenas Conchas, también en ese tiempo estaba también el

señor Ing. Pretel, Luis Pretel Romero, que trabaja en OPEMAN, en colusión con ellos trabajan una organización de tráficos de terrenos con esa asociación que viene formalizada del 2019 y nuestra asociación nuestra está formalizada en el 2001 y en el 2002 se registró a registros públicos, lo cual es que el tráfico de terrenos es muy fuerte, que los delincuentes hacen correr a todos los asociados rompen plantas, queman casas y desaparecen en colusión con los gerentes del Proyecto Especial Chincas el señor Jeff Cárdenas Conchas, Luis Pretel Romero, roban agua, motores, que absorben bastante agua que en horas, en horas, que no está permitido, los señores saben nuestra problemática, los señores no nos escuchan a la asociación, a los asociados. Hay pruebas que posteriormente vamos a presentar como vienen trabajando con los delincuentes, así como nosotros reclamamos al Proyecto Especial Chincas varias veces se ha reclamado nuestros documentos y no nos querían dar o resolver nuestros problemas pero a esa empresa que si su asociación se llama Lomas Verdes, lo han dejado construir dos puentes, el primer puente lo construyen como en el 2018, el segundo puente hace ocho meses por ahí en septiembre del 2021 construyen el segundo puente de fierro, cosa que estaba prohibido, mucho más que son traficantes de terrenos coludidos con el gerente Jeff Cárdenas Conchas, Luis Pretel Romero, vengo a exigir que se haga la investigación y a todos los que se resulten responsables que se le investigue, por ese motivo estamos acá, que se termine el tráfico de terrenos que están el señor Jeff Cárdenas Conchas, que es el gerente del Proyecto Especial Chincas y el señor Luis Pretel Romero.

**Congresista, Elías Varas:** Señora María Elena Quispe Vidal, usted directamente está acusando a dos personas responsables de los tráficos de terreno, asimismo, usted también hace saber de qué una organización, que es Lomas Verdes es una institución probablemente que está ahí con todas las facilidades probablemente vulnerando pareciera algunos derechos que les corresponde a usted. ¿Usted sabe que tienen la propiedad esta organización Lomas Verdes?

**Sra. María Elena:** Es de la del Proyecto Especial Chincas, pero nosotros somos los poseionarios que está registrado a nuestra asociación en registros públicos en el 2002, que está la posición fue en el mayo del 2001, esos señores vienen formalizando

esa asociación en el 2019, rompiendo plantas, quemando casas, trayendo delincuentes, sicarios con armas de fuego, a amedrentarnos en colusión con el ingeniero Jeff Cárdenas Conchas, con Luis Pretel Romero, ese es mi reclamo y posteriormente vamos a demostrar con pruebas y que se investigue para que ahí van a encontrar todos los tráficos de terrenos a gente empresaria y bajo a qué condiciones lo apoyan a esa asociación.

**Congresista, Elías Varas:** Sra. María Elena Quispe Vidal, ¿usted ha generado alguna denuncia por estos posibles atropellos que nos están manifestando alguna institución del orden la policía que haya intervenido en su momento?

**Invitada, Sra. María Elena:** Si, bueno, han habido asociados que lo han denunciado, meten a otras personas como por ejemplo, mediadores para que no caiga las responsabilidades de los señores. Yo fui a chincas a reclamar que hay tráfico de terrenos pero me dijeron que no podía hablar con el gerente porque no estaba pero si y si me protesta a reclamar del señor, nunca me dejaron pasar a hablar con señor que estaba ocupado, estaba ocupada, cuando le iban a ver estaba ocupado, entonces las puertas no han estado abiertas para nuestra asociación, pero para Lomas Verdes, sí y que acá tenemos una hoja de Lomas Verdes, de su empresa, de de su asociación que formalizan en el 2019 y el mismo señor José Antonio Rodríguez Valderrama, nos hemos enfrentado y él ha dicho de que en esa asociación trabajan de acuerdo con el gerente del proyecto especial chincas.

**Congresista, Elías Varas:** ¿quién es el gerente?

**Invitada, Sra. María Elena:** Jeff Cárdenas Conchas y que ellos tienen acceso de entrar y revisar todos los documentos que ellos quieran.

**Congresista, Elías Varas:** Bien, señora María Elena Quispe Vidal, ¿tiene algo que agregar?

**Invitada, Sra. María Elena:** Necesitamos que nos ayuden a desalojar a esos señores, necesitamos que se investigue el Proyecto Especial Chincas, todas las colusiones que están sucediendo, están haciendo medrentados los asociados, que tal vez no seamos nosotros los primeros, tal vez sean muchos más, que les niegan el apoyo como gerente del proyecto especial chincas el señor Jeff Cárdenas Conchas, Luís Pretel Romero. Nosotros cuando hicimos puente de madera, vinieron lo botaron, hay un asociado ha hecho una oroya con un cable, han mandado a los corredores y lo han votado, lo han quitado, lo han llevado al cable y ¿por qué a esa empresa lo permiten que construyan puentes de fierro, hurto de agua, que es una empresa que trabaja traficando terrenos, es una organización de tráfico de terrenos? Ese es mi pedido, que hemos hecho también hemos formalizado una ronda en la desesperación que las autoridades, como los policías, cuando nosotros vamos a defender aún a los asociados, aún la policía va y nos trae en calidad de detenidos a la comisaría, denuncia a los asociados, lo archivan el caso. Hay un señor también asociado Pedro Sevillano Torres, que lo invadieron su terreno también así como que lo han vendido otra,



intermedia otra persona para que no le tomen en cuenta, o sea al señor José Antonio Rodríguez Valderrama y el denuncia a la señora y la señora, cuando yo reclamo los sacan, a los tres días lo sacan, los dos días le sacan y le entran por el puente fierro más arriba entregarle terreno y de ahí al señor la denuncia a la señora, es la señora la denuncia todavía con otros culpando lo que él había robado que le estaba quitando terreno, el señor le hace la contrademanda en colusión con quien con el Proyecto Especial Chínecas porque ellos no hacen nada de apoyarnos a las asociaciones que estamos acogidos a la ley 28042, acogido a la ley de los beneficiarios, ¿Por qué negar a una asociación que viene sufriendo mucho tiempo como tomar agua agua del canal, como tomar este picaduras de zancudos, sufriendo que no nos dejan avanzar? Nos rompen las plantas y vienen con delincuentes.

**Congresista, Elías Varas:** Para culminar, señora María Elena Quispe Vidal, ¿su asociación con cuántos asociados cuenta?

**Invitada, Sra. María Elena:** Nuestra asociación, un aproximada de 200 personas, pero como las personas han ido yéndose atemorizados por esa gente delincuente, que lo acá lo tengo las pruebas en este periódico, que los señores nos rompen las plantas y al día siguiente van con día, con delincuentes, aceptamos la denuncia y los policías no quieren apoyarnos ¿por qué? Porque están apoyando el señor y Jeff Cárdenas Conchas, como Proyecto Especial Chínecas, ellos están, deben estar aptos para resolver los problemas de la gente humilde, de la gente campesina, acá tengo otros documentos que los señores habían quemado, José Antonio Rodríguez Valderrama, acá está su firma, es cómo trabajan tomándonos como invasores, sacando dinero a su gente diciendo para el desalojo de los invasores, acá hay una firma del Señor José Antonio Rodríguez Valderrama y que él siempre ha dicho, no solamente mi persona, a otras asociados también qué, el Gerente Jeff Cárdenas Conchas, lo están apoyando a ellos, por eso yo me pregunto ¿bajo de qué condición son estos tráficos de terrenos? Ahí podemos personas que estamos registrados en el proyecto especial chínecas y habemos personas que no estamos registrados. ¿Por qué motivo? Porque en su debido momento nosotros pensábamos que nos iban a quitar los terrenos y no nos escribimos todos en ese momento, por ese motivo el señor nos llama precarios, el gerente del Proyecto Especial Chínecas, nos llaman precarios, es una asociación que está reconocida por la SUNARP, se llama registros públicos, la asociación está reconocida por el Proyecto Especial Chínecas y ¿por qué no apoyar a la gente campesina? porque para eso se nombró el Proyecto Especial Chínecas

**Congresista, Elías Varas:** Señora María Elena Quispe Vidal, ¿usted puede precisar cuál es la relación entre el señor José Valderrama y el Gerente de Chínecas Jeff Cárdenas?

**Invitada, Sra. María Elena:** Su relación es por el tráfico de terrenos por el motivo que nosotros, nosotros no nos dejan que construyamos un puente, pero al señor José Antonio Rodríguez Valderrama Si lo dejan construir puente, ahí está el puente de fierro, el primer puente de fierro.

**Congresista, Elías Varas:** el puente que menciona es propiedad de quien del Proyecto Especial Chincas

**Invitada, Sra. María Elena:** Es el puente de José Antonio Rodríguez Valderrama que por ahí entra la gente que él los vende el terreno, entren la gente delincuentes sicarios en complicidad con el señor Jeff Cárdenas Conchas que es el gerente del Proyecto Especial Chincas porque no hacen nada él, el señor Luis Pretel es de OPEMAN, el señor Luis Pretel a nosotros nos mezquinan el agua y por qué no le mezquinan a esa asociación que está del 2019, siendo así en nuestra asociación del 2001, esa asociación es en el 2009 y ¿por qué acepta y no hace nada? ¿Por qué permiten que haya tráfico de terrenos? es porque realmente hay colusión con el gerente del especial chincas, Jeff cárdenas conchas, Luis Pretel Romero.

**Congresista, Elías Varas:** Señora María Elena Quispe Vidal, hemos concluido con ésta exposición y cuestionarios a nombre del grupo de investigación de las presuntas irregularidades en el Proyecto Especial Chincas, le agradecemos por su colaboración y esperemos que deje las pruebas correspondientes para lo que es el archivo y el informe que tenemos que dar dentro de esta comisión de fiscalización, se le agradece al nombre de todos y esperemos ya luego poder convocarlos si hubiera la necesidad de hacerlo, muy agradecido.

**Invitada, Sra. María Elena:** Muy agradecido, espero que posteriormente presentar pruebas con qué clases delincuentes trabaja y el Proyecto Especial Chincas tiene todo el conocimiento.

**Congresista, Elías Varas:** gracias

**Invitada, Sra. María Elena:** Muy agradecido, señores congresistas les agradezco y les pido por favor que encarecidamente nos ayuden, nos apoyen a la gente humilde que también gente humilde se han apoderado de cosas también han votado han destruido tuberías, han destruido plantaciones, que hay asociados fundadores también que han fallecido, hemos construido una base rondera para poder defendernos porque no hay otra solución es verdad que les voy a pedir por favor, yo he tenido amenaza de muerte me han cerrado con motos, la policía no me quisieron aceptar la denuncia y yo estoy dejando secar mis plantas porque estoy corrida, me

entraron a validar también a mi rancho donde la chacra y cómo es posible mi casita hecho de ladrillo, ahí en frente de la compuerta, yo me puedo llegar ahí sola para regar porque la gente delincuente me han querido matar, me he sentido decepcionada que así como yo, mucha gente han corrido, por ser secretaria de organización del 2019 al 2021 me iban me amenazaban, yo ando con mi carrito mis frazadas, mi saco de frazadas en mi carro, yo duermo en mi carro, me llegaron a querer matar y construí el puente a la fuerza de de de palos, me enfrenté, que no recuerdo quiénes son los que vinieron a querer votar enfrentarme, para vidas con quien como gerente el proyecto especial chinecas, Luis Pretel Romero, lo construí ya les dije a los asociados, como secretario de organización de la junta directiva, voy a mover le dije todo, si algún día me mata, le dije, solamente pienso que tengo una hermana de 65 años en cama, no tiene hijos, no tiene esposo, ella es una señorita y yo les dije a mis hijos y a los asociados por ahí algún día me matan por defenderla a la asociación, no dejar que hagan lo que quieran esa gente que trafica los terrenos con dirigentes que son las cabezas, quisiera por favor que me lo den el apoyo a mi hermana porque no tiene nadie más en la vida quien lo vea, con las amedrentaciones que a mi han hecho, en colusión ¿con quién?, con el gerente especial del proyecto especial chinecas si no hubiera colusión ¿por qué no hace justicia? Por qué nos niega cuando nosotros hacemos una solicitud para que nos dé información de nuestra asociación, nos niega y eso es de lo que yo pido, mis plantas están secandose, no porque no quiera sembrar, trabajo ahí en otros asociados porque tiene y tienen este vigilantes, trabajo, meto mi carro adentro y no salgo y eso les pido, no solamente por mí, por toda nuestra asociación, muchos asociados han dejado de sembrar al corrido, todo el culpable y responsables son el proyecto especial chinecas, los gerentes que están arriba, que saben y mandan a recorrer el agua y sacan los puentes chicos de los asociados y a la gente traficante de terrenos que están en colusión con el gerente del proyecto especial chinecas, Jeff Cárdenas Conchas, por que meter en la mano dura y sacar esos puentes, cuando lo fueron a sacar mi puente, yo sí me paré lo dije, me van a matar acá, para que lo saquen el puente, no me voy a dejar sacar el puente, porque si es posible esto no se va a quedar el problema acá, si es posible de llevar por las redes sociales, lo haré, si es posible de llevar la prensa, lo haré, ir a apostear por facebook e ir al congreso, lo voy a hacer y eso si téngalo por seguro, le dije, no me voy a quedar de brazos cruzados, lo voy a hacer y lo voy a hacer y algún día van a saber de quién es esta persona humilde, que la amenazas, le dije, la amedrentan, hay gente traficante terreno que están en conexión con el proyecto especial chinecas, lo amedrentan a los asociados con armas de fuego, lo amedrentan, con armas juegan con las pistolas, los asociados encontraron bastantes cartuchos, una señora que se llama maria benítez de la cruz, ahora si no está siendo procesada por una calumnia, está siendo procesada que están calumniando y que le deja una vez más en su casa en Virú al señor josé antonio rodríguez valderrama, este señor josé antonio rodríguez

valderrama, viene los insulta a los posecionarios, manda gente y delincuente y después se corre dice, me amenaza me amenazan y va y los denunció a los posecionarios, en vez de hacer de hacer la justicia a la gente humilde campesina resultamos siendo denunciados, un día también había llamado a otra persona el señor Jose Antonio Rodríguez a su oficina y que lleven a una señora posecionaria, que firme los documentos que le van a quitar un pedazo de terreno pero porque lo hacía, porque quería hacer firmar y bajarlo con todo, así también como al señor Eduardo Varas Rosales, también es un señor mayor, que tiene sus 5 hectáreas de terreno también como cualquier persona que somos nosotros este agricultores, lo está en quitando su terreno, han venido, lo ha pegado a su yerno a traición el Señor José Antonio Rodríguez Valderrama ¿por que cree que hace? eso me pregunto yo y les pregunto a usted señores congresistas, es por el tráfico de terrenos que está en colusión con el Proyecto Especial Chincas, los gerentes le avalan al señor, el señor mismo José Antonio Rodríguez Valderrama Nos ha dicho tal vez eso no lo tenemos grabado pero no sólo no en ese momento pero en ese momento tal vez estuvo apagado el celular porque no tenía batería, pero él nos ha dicho que Jeff Cárdenas Concha, este es el Proyecto Especial Chincas, pero ellos lo avalan a ellos y así que no vamos a poder hacer nada nosotros porque las tierras son de Chincas y ellos pueden hacer lo que quieran con ello

**Congresista, Elías Varas:** señora María Quispe Vidal, este grupo de investigación le agradece por su participación esperemos sea si hay la necesidad de volverlo a convocar le agradece mucho.

**Invitada, Sra. María Elena:** Muy agradecido señor congresista le pido encarecidamente que se haga la investigación.

**Congresista, Elías Varas:** Bien María Elena.

Finalmente, se dio la declaración al participante **VERA GUERRA DOMINGO EMILIANO**, quien, en su calidad de colaborador, realizó el juramento correspondiente y se procedió al interrogante.

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** Muy buenos días señores congresistas para nosotros es un, creo que es importantísimo porque nos sentimos como personas que no estamos entiendo los abandonados, mi nombre es Domingo Emiliano Verá Guerra, mi dirección es, vivo en Nicolás Garatea Mz 67 lote 19, Nuevo Chimbote, con DNI N°32831931, teléfono: no me acuerdo en realidad no no.

**Congresista, Elías Varas:** ¿usted a quien representa?

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** Yo, en la actualidad estoy en la directiva como secretario de organización, en la directiva actual de nuestra asociación de campesinos Nuevo Horizonte en Musu Pamapa, Tangai Alto y paradojas del destino señores de que yo, nosotros, yo como secretario de asociación de esa hora actual cuando iniciamos la asociación y también he participado en el inicio de la división por eso que pusimos el nombre de nuevo horizonte porque pensamos que cuando cogimos las tierras es algo elemental en el grupo que cogimos nos dio alegría de este haber cogido la tierra que era un sueño para nosotros, 18 años hemos venido gestionando tranquilamente claro que siempre hemos sido presionado por Chinecas pero habilitadamente, aparece en el año creo que 18, aparece de un momento a otro y nos sorprendemos de que había una asociación que sobre nuestra ocasión automáticamente nosotros lo hemos ganado porque cuando el señor presidente Toledo dio la ley la 28042, nos faculta para podernos quedar y en el 2007 presentamos los documentos al proyecto Chinecas de acuerdo a lo que nos solicitaban y estamos perfectos estábamos bien por cómo le íbamos en el rumbo de nuestra asociación que era el nuevo horizonte porque por el futuro de nuestro tal vez de nuestros hijos de nuestros nietos porque nuestra idea y de un momento a otro resulta, que, porque para nosotros cruzarnos estamos en la parte alta del canal necesitamos cruzar el canal así que pasamos nosotros usamos un palo para cruzar y de un momento a otro, Chinecas ordena con una grúa que nos quite el palo y la gente cruzaba siempre predisponiéndose a que se ahoguen porque cruzaban con oroya ya con palo, cosa que teníamos que estar en el momento preciso. Por eso yo le digo, llegamos al extremo pero que nos quitan hoy día, con la grua no quita el palo y a la semana siguiente la empresa que nos invade, llegan sus soldados, hace su puente Bailey, no sé qué, es puente de fierro y lo deja, de lo cual nosotros nos prohibían, entonces me personé al señor este a las oficinas de Chienas a solicitar por cual la razón porque nosotros nos tiene que quitar la manera y ustedes... no dijo yo tuve la oportunidad de hablar con el señor este Luis Pretell, porque yo no sabía realmente de qué chinecas había por qué no me oyó conversaba con un amigo me dice sabes que OPEMAN es una empresa y se coludieron ustedes ya perdieron, me dice a mí, no yo no sabía que hoy opperman salía de Chinecas que yo creía que era una empresa que salía de afuera entonces, no... Entoneces viene yo me persona allá y que es que sucede que volver más significa centro de operaciones de mantenimiento era de chineca, habían nacido ahí e incluso habían hecho una fiesta todavía había sido una fiesta de un día domingo, habían hecho un agasajo que todos sabiendo sabían porque nos informaban, pero como nosotros... Yo mi persona entonces el señor no hay una salida mire qué hace en el primer puente yo creo que también ha pasado un año no se lo han retirado de ahí, el señor pretel y ahora ha regresado ahora decidido hace seis meses o cuatro meses han hecho otro puente que está prohibido sobre el canal que se haga eso siempre nos han prohibido los inversores vienen

atropellan digas que nuestra presidenta ha dicho, porque sería redundar decir lo que ha dicho. yo quiero decirles señores de qué, hemos recibido muchos abusos y yo personalmente no sé hay otra pregunta que tengo c

**Congresista, Elías Varas:** Bueno está la denuncia específica que usted haría es por el tráfico de tierras y el tráfico de aguas.

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** Claro el agua y los puentes como han dejado si eso demuestra que los jefes de Chincas casi están coludidos a eso. Claro, ellos tienen conocimientos de eso porque ellos todos los días recorren el agua, entonces pero como le digo esa es en nuestra inquietud que no no tenemos un apoyo porque porque tenemos estamos basados una ley que hemos ganado nosotros así incluso el documento está metido en proposiciones el cual creo que el señor de acá en nuestro abogado lo va a dejar a los papeles adecuados y nuestra asociación está escrito del 2001 no lo hemos cogido la tierra.

**Congresista, Elías Varas:** Efectivamente, bueno de alguna manera como ustedes son parte de la directiva de su asociación entiendo o se entiende de que de alguna forma los problemas son comunes y ya lo ha afirmado la participante anterior referente a y usted tiene algo más que colaborar.

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** Como yo le digo lo que es la presidente ha dicho y es nuestro clamor de todos porque todo el mundo está expuesto a ser agredido ya automáticamente nosotros hemos actuado directamente ante ellos, ya veces no nos sentimos porque nuestra asociación ha sido pacífica nosotros no ha sido venir a hacer la guerra con nada en nuestra meta ha tenido como lo está explicando el futuro para nuestros hijos, nuestros nietos porque eso es una alegría de eso y yo le digo que creo que acoto a esto que se termine porque si no no cambia las cabezas o no cambian también la gente que está coludida a eso... me hubiera gustado que el señor Cribillero estuviese aquí porque también lo que podía haber conversado y lo que yo le digo es ese la inquietud de nosotros, de mi persona pues ya no puedo agregar más porque ya se dijo todo y también este que se paralice estos abusos, no sé qué es cómo pueden ayudarnos, ayudarnos para que se paralice, de que mañana sea parado uno viene y le peguen o con nuestro compañero no sea agredido mire 18 años hemos sembrado hemos tenido nuestra relación de diga medio con una máquina lo han destrozado y lo han quemado, las bombas se han llevado, las tuberías se lo han regalado todavía a sus trabajadores que han traído lo han regalado que se lo lleve y tenemos varios compañeros que han trabajado allí estaba llevado tuvo porque lo han regalado a ellos...



**Congresista, Elías Varas:** Referente a la denuncia que acaba de hacer usted tiene fotos testimonios de la denuncia policial

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** nosotros teníamos una no es así porque como pueden compañeros de afectada porque le han atacado por persona hablan tomar y tenemos incluso en la fiscal y con la foto que vemos podemos recuperarlo porque tenemos esas fotos que hemos que han sido quemados todo

**Congresista, Elías Varas:** ok, bueno ya esté... teniendo las todas las información que nos han alcanzado, por parte de nuestro grupo de investigación referente a investigar lo que es las presuntas irregularidades del Proyecto Especial Chincas le agradecemos por la información y esperemos servir alguna documentación dejarlo por mesa de partes y le agradecemos por su participación esperemos también con el ánimo de que el Proyecto Chincas quienes somos los ancashinos entendemos que es un gran proyecto de nuestra costa de Ancash que se necesita el impulso pero dentro de un clima de transparencia y un clima que aquellos que ya son amparados por la ley, pues la ley tenga que beneficiarlo en ese sentido desde acá estamos tratando de investigar con la finalidad de que las cosas las irregularidades se traten de corregir y sancionar a los responsables que correspondieran y con ello puedes tratar de que este programa proyecto logre realmente el objetivo que buscamos todos no será un proyecto viable un proyecto de mucha producción para nuestra emblemática agricultura en nuestro país, le agradecemos su participación y bueno hasta un nuevo aviso para poderlos convocar. No sé si el señor abogado tendría algo que opinar...

**Invitado, Sr. Domingo Vera:** Mire nosotros para que tenemos, yo mire por ejemplo soy de organización en la actualidad, pero en el tiempo que iniciamos también yo fui de organización en el año 2002, entonces, este... en cambio la otra esta en 2019, tenemos el registro por lo que todas nuestras personerías jurídicas, eso es todo lo que quería comunicar, muchas gracias.

**Congresista, Elías Varas:** Bien perfecto. El señor abogado que al inicio ya hizo su presentación y la juramentación, tiene algo que agregar con relación a su asesoría o evidencia dentro de lo que es la asociación le agradeceríamos.

**Invitado, Abog. Harold Rondán:** Bueno buenos días, bueno en atención todo lo manifestado por los declarantes ratificó todo ello en todos los extremos con ello también los medios probatorios quería poder comunicar tengo algunos físicos también como podría delegar tengo otros en pdf demanda virtuales ha sido por factor tiempo también tuvimos comunicación de que hoy iba a ser el último día es por eso que nos venimos de manera inmediata dejando también nuestras agendas es por ello que

también de la misma forma que nosotros hemos dejado nuestras agendas exijo no como un ancashino sino como peruano que se haga las investigaciones y también se den un tiempo la mesa porque no hemos venido a esta mesa solamente a escuchar y reflexionar sino que se vayan in situ a que vean a la expresión ocular que esa es la cartera de trabajo eso quiero poner el conocimiento y lo exijo.

**Congresista, Elías Varas:** Bueno le agradecemos al señor abogado y tomamos las observaciones correspondientes y vamos a coordinar con los colaboradores.

**Congresista, Elías Varas:** Bueno habiendo recibido la información correspondiente por parte de nuestros invitados y colaboradores el día de hoy vamos a dar por culminado nuestra sesión.

Finalmente, el señor Congreso, agradeció la participación de los congresistas miembros al Grupo de Trabajo y colaboradores. Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra mediante preguntas para mayor precisión a nuestros invitados que den use la palabra

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó el levantamiento la sesión siendo las 09:33 horas, del día 01 de junio de 2022.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS (08 DE JUNIO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en la sala 3, Luis Bedolla Reyes del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las dieciséis horas y diecisiete minutos del día 08 de junio del año 2022, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA y LUCINDA VASQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Cuarta Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

## **1. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso en consideración de los señores Congresistas miembros del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, puso a votación la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, Semipresencial, celebrada el día 01 de junio de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con cuatro votos de los señores congresistas Elías Varas, Pasión Dávila Atanacio, Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela.

## **2. DESPACHO**

El señor Congresista, Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, ordeno dar lectura a lo siguiente:

Documentos Recibidos: Ningunos

Documentos Emitidos:

Invitación al señor Carlos Enríquez Salinas.

Invitación al señor Rafael Miranda Valencia.

### 3. INFORMES:

Ninguno.

### 4. PEDIDOS

No habiendo pedido alguno, se pasó a la siguiente estación.

### 5. ORDEN DEL DÍA

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresista Elías Varas Meléndez, anuncio a todos los colegas miembros del Grupo de Investigación de las Presuntas Irregularidades en el Proyecto Especial Chincas, que, como invitado al señor Carlos Enriquez Salinas y al señor Rafael Miranda Valencia.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, al señor Carlos Enriquez Salinas, por favor, tome su ubicación correspondiente.

Vamos a hacer la juramentación debido a que este es un acto protocolar vamos a hacer el juramento correspondiente.

¿Jura por Dios y por la Patria decir la verdad y solo la verdad?

El señor ENRIQUEZ SALINAS, Carlos.— Sí, juro.

**Congresista Elías Varas:** Si así no lo hicieras que Dios y la Patria os demande. Puede tomar asiento.

Señor Carlos Enriquez Salinas, vamos a iniciar esta reunión.

Primero, agradecerle por su presencia a nombre del Grupo de Investigación del Comité de Fiscalización del Congreso de la República.

Ya ha hecho la juramentación correspondiente.

Vamos a hacer una serie de preguntas, cuestionarios donde esperemos que usted no falte a la verdad y pueda mostrarnos todas las evidencias en su acción de colaboración por las cuales está convocado.

Vamos a dar inicio a las preguntas.

Señor Carlos Enriquez, vamos a iniciar usted haciendo las declaraciones correspondientes a sus datos personales, los que son propios de ley.

Va a iniciar con su nombres y apellidos; su DNI; su teléfono; su dirección y su correo para poder notificar.

Está en uso de la palabra.

**Sr. Enriquez Salinas:** Doctor, sí.

Buenas tardes.

No sé si es oportuno dar mi dirección porque lo que yo voy a declarar acá es sumamente de alto riesgo para mi persona y la de mi familia. Yo ya vengo de un atentado justamente por investigar lo que ahora voy a hacer público.

Entonces, no tengo temor, pero quiero que ustedes me entiendan, doctor, usted ya hemos caminado con usted por esta senda y hemos visto lo que nos estamos o lo que nos hemos expuesto y lo que nos estamos exponiendo.

**Congresista Elías Varas:** Correcto, señor, lo va a dejar en mesa, no hay problema.

El señor ENRIQUEZ SALINAS, Carlos.— Así es.

**Congresista Elías Varas:** No hay problema.

El señor ENRIQUEZ SALINAS, Carlos.— Pero, de todas maneras voy a dar mis datos, si me permite, doctor.

**Congresista Elías Varas:** Sí, Perfecto.

El señor ENRIQUEZ SALINAS, Carlos.— Mi nombre es: Carlos Enriquez Salinas; mi DNI es: 32933371; mi teléfono es: 910333826; soy de la ciudad de Chimbote.

Lo que vengo el día de hoy es justamente lo que acabo de manifestar, hacer lo que yo al menos he logrado investigar en estos días y de algunos años hacia atrás.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto, le agradecemos.

Vamos a empezar, señor Carlos Enriquez.

¿Cuál es su profesión y usted a qué se dedica?

**Sr. Enriquez Salinas:** Yo empecé haciendo, en realidad, doctor, vengo ya tengo años haciendo periodismo, empecé haciendo radio, pasé por prensa y televisión y ahora en estos días de pandemia he dejado de hacer, pero de todas maneras estoy usando las redes sociales para hacer públicas algunas denuncias, tanto de Chínecas, como de otras situaciones que se dan dentro de la Región Áncash y otras noticias, de repente de ámbito nacional. He trabajado, por su acaso, he sido en Chimbote reportero de RPP, he sido director de Prensa de Canal 41, he trabajado en dos medios de televisión

y último saqué un programa en Radio Exitosa [...] y sigo con la labor que usted me tiene aquí con programa propio que tuve en Radio Exitosa allá en la filial Chimbote.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto.

Señor Carlos Enriquez, ¿usted es trabajador de Chinas, ha trabajado alguna vez?, ¿es actualmente trabajador de Chínecas?

**Sr. Enriquez Salinas:** No, doctor, no trabajo en Chínecas, nunca he trabajado en el Proyecto Chínecas.

**Congresista Elías Varas:** Señor Carlos Enriquez, ¿desde cuándo usted conoce los presuntos actos de corrupción en el Proyecto Especial Chínecas?

**Sr. Enriquez Salinas:** Literalmente hablando, diría, doctor, con todo respeto, lo conozco de toda una vida, desde que empecé haciendo radio allá por la década de los 90 para acá, un poquito más, empecé con este tema, ya son prácticamente 25 años, doctor, que se viene pidiendo la construcción de este proyecto, de este amado proyecto, como es Chínecas en la Región Áncash, y seguimos en lo mismo, seguimos en el tráfico de las tierras, seguimos, perdónenme, en la "sinvergüencería" y seguimos en lo que nosotros hemos denominado los famosos "Invasores de las Tierras del Proyecto Chínecas"

El señor COORDINADOR.— Señor Carlos Enriquez, ¿conoce usted sobre los presuntos actos irregulares de tráfico de tierras que están vinculadas a la administración del Proyecto Especial Chínecas y qué modalidades emplean o ha recibido denuncias o testimonios de algunos de los afiliados o personas que han sido vulneradas por algún derecho de las tierras que ahí se vincula que hay algunos hechos que ya han venido denunciando ya otros invitados en esta comisión?

**Sr. Enriquez Salinas:** Estos hechos, doctor, modestia aparte, fui uno de los primeros periodistas, de repente el único, que empecé haciendo un trabajo de investigación del Proyecto Chínecas, hace algunos años, antes de parte o de ser reportero de RPP hice un trabajo prácticamente de hace cuatro meses que me demoré haciendo ese trabajo, y empecé justamente denunciando el tráfico en el Proyecto Especial Chínecas y de ahí ya se hizo un tema nacional, justamente compartía esto con algunos amigos míos corresponsales nacionales y locales sobre este tema que yo he venido investigando por muchos años donde, doctor, le digo así fuerte y en voz alta, en esos años estaban involucrados, y ese es para que ustedes más o menos tengan una idea, porque ahora no tengo como probarlo, estaban involucrados jueces, fiscales, policías, panaderos,

imagínese, albañiles había de todo. Ese trabajo lastimosamente en esa época yo tuve un atentado, lo dejé con un colega y parece que lo perdió ese trabajo que me dolió mucho en el alma no haber tenido ni siquiera la copia, pero eso fue público, porque cada día soltábamos los nombres, yo tenía nombres, fechas, direcciones, teléfonos era un trabajo que yo prácticamente, doctor, me interné, si se quiere, en el terreno donde se agarraban a balazos. Hice un trabajo, toda una dedicación que quedó en nada, porque fui a parar al hospital, ya de ahí se quedó en esa investigación. Pasaron los años y continuamos con los gobernadores regionales que no, prácticamente, no hacían nada por evitar la invasión de las tierras del Proyecto Chinecas. De esa época a la par, yo he venido denunciando el famoso, la famosa invasión de tierras, y lo voy a decir de dos maneras, como se realizan las invasiones, hasta ahora, hasta el día de hoy que estoy acá sentado. Hay dos maneras de hacer en la Región Áncash, el menos en Chimbote, (2) hay dos formas como está organizando las invasiones de las tierras del Proyecto Chinecas. Una es con los famosos ranchitos que llaman donde lo cuadrícula para que tengan una idea, lo cuadrícula y lo venden por manzanas. Si usted va por la Panamericana Norte a la altura de la Garita en Chimbote como quien viniéndose para Lima, usted va a ver a vista y paciencia de las autoridades cómo siguen las invasiones, siguen aumentando y de esto ahora más adelante voy a tratar de explayarme un poco doctor si me permiten, y de esto lo saben todos, sin excepción, los que van de sur a norte y los que vivimos ahí.

La otra manera de invadir las tierras del Proyecto Chinecas, es sobre el canal del Proyecto Chinecas, o sea, mejor dicho: Uno que está en la parte baja y que lo hacen, lo venden, lo han lotizado, lo venden por metros y lo otro que es más grave aún todavía, es sobre el canal del Proyecto Chinecas, o sea, en esa invasión de la parte alta hay invasiones, invasores que tienen 50, 80, 100, 200, 500 hectáreas y lo digo públicamente, de esto más adelante de repente el colega va a explicar, por ejemplo, en Beta Negra han ido a tomar posesión la empresa San Jacinto, del cual usted, permítame doctor hemos caminado con usted y hemos sido testigos de las invasiones y dónde hemos caminado que ahora mismo siguen invadiendo las tierras del Proyecto Chinecas. Chinecas, si me permite no solamente es Chimbote, es Nepeña también; en Nepeña no he llegado porque es grande el terreno y se requiere de mucha logística, que bonito hubiera sido que esto de acá se dedique la logística para que se haga un trabajo exhaustivo, cuando digo logística se requiere de la movilidad, se requiere de todo lo que ustedes tienen acá y de otra cosa más que ustedes ya se imaginarán, hasta incluso se puede hacer con drones.

En la medida que he podido investigar y del cual yo he hecho foto y he hecho vídeos, hemos hecho una denuncia justamente de todas estas irregularidades doctor y lastimosamente recalco el gerente actual y el gerente anterior y los que han pasado nunca han movido un dedo.

He tenido en este año que ha pasado en plena pandemia, lo llamé a la Procuradora Regional a la doctora Silvana Zanini y le expliqué por teléfono todo lo que estaba pasando en el Proyecto Chincas y créame doctor que la doctora no sabía nada, incluso me dijo que como no era de Chimbote y le doy la razón, me dijo que ella no conocía, que él gerente y me refiero al gerente que lo han sacado ya, a Juan Antonio Jiménez Carrasco, no sé si entramos entrando al tema, de repente me estoy explayando doctor porque hay preguntas que hacer.

**Congresista Elías Varas:** Sí, puede seguir explicando, no hay problema.

**Sr. Enriquez Salinas:** Termino. Te expliqué a la Procuradora Regional de todo lo que estaba ocurriendo, yo ya me he estado internando, gracias a algunos amigos, investigando, como digo haciendo fotos y vídeos, y me dijo ella, porque yo le dije; “Doctora están invadiendo las tierras, por favor haga algo”, y me dice ella, que estaban en una reunión, después me dijo que ella estaba de viaje total que no, pero le expliqué por teléfono, entonces qué ocurre, ella tomó nota inmediatamente en esos días se viene y comienza a hacer lo que llaman el levantamiento me parece de sifones y romper las esteras y todo lo demás.

Pero en este trayecto, en este trabajo ocurre un hecho delicadísimo doctor, me entero que estaban limpiando, habilitando aproximadamente 1200 hectáreas de tierras para que lo invadan. Entonces, me he ido al lugar, comprobé en el lugar y efectivamente era cierto, encontramos maquinaria pesada habilitando las tierras del Proyecto Chincas, o sea, mejor dicho aplanando la tierra para que se venga el invasor, se quede y seguramente el día que haya la subasta se quede él ahí y dé su plata que es una cosa irregular.

Entonces, de repente me tomé el atrevimiento con respeto doctor Elías Varas le pedí a usted el favor, para ir al lugar de los hechos y le agradezco y con usted fuimos a ver in situ el lugar, y efectivamente lo que se había dicho era cierto, ahí estaban, lo vimos el lugar, hemos hecho un recorrido en una minúscula zona nada más.

Ahora, si nosotros nos vamos al mismo lugar, nos vamos a dar con la ingrata sorpresa de que todo está invadido, todo. Entonces, la pregunta es y ¿dónde están los funcionarios del Proyecto Especial Chincas?, o sea, mejor dicho ¿dónde está el actual gerente general de este proyecto? O sea, Jeff Cárdenas Concha. ¿Dónde está? Bueno, seguramente él no pasa por ahí, o no lo ve y eran algunos.

Pero antes de este hecho yo quiero remontarme el 2020 yo me voy a hacer una visita a un lugar del Proyecto Chincas, donde se había invadido aproximadamente 150 hectáreas, aunque a mí ya me habían dicho que estaba en camino 350 hectáreas, eso es solamente una pequeña cosa que le estoy dando, porque si hablamos de más poseionarios San Jacinto ha invadido más 1500 hectáreas o 500 ahora lo va a decir el doctor.

Bajo ese, miren ustedes señores congresistas, así se vienen invadiendo las tierras del Proyecto Especial Chinecas, hace poquito fue el aniversario del Proyecto Chinecas, y el actual gerente general Richard, perdón Jeff Cárdenas ha anunciado que acaban de culminar el saneamiento físico legal de las tierras del Proyecto Chinecas, y discúlpeme por favor lo que voy a decir.

Hace algún tiempo y lo vengo diciendo a los cuatro vientos que para hacer el saneamiento físico legal al menos, no sé si lo habrán hecho de esa manera en Chavimochic o en otros proyectos, o en Olmos no lo sé, para que se haga el saneamiento físico legal creo yo porque yo consultado a profesionales deberían estar lo mínimo un topógrafo, un ingeniero, un arqueólogo, incluso hasta periodistas y cuando digo un arqueólogo es para evitar de repente que se esté depredando, malogrando o borrando restos arqueológicos que sí lo hay en la zona, sí lo hay.

Pero resulta que ahora el gerente general ha salido a decir, que ha salido, no hemos llamado gente de aquí, hemos llamado gente de allá, del proyecto, ya se hizo el trabajo, oiga este es una burla y lo dije al congresista cómo se debería haber hecho este trabajo para hacer el saneamiento físico legal.

El saneamiento físico legal señores congresistas no solamente es para que digan tú te quedas y tú te vas como lo hizo el anterior gerente en base a fichas técnicas, o sea, el Estado peruano a Edilberto Ñique Alarcón le dijo, va usted a hacer el saneamiento físico legal, muy bien. Que hizo este caballero, nombre, apellido, dirección, ta, ta, ta, Juan Pérez usted vaya para allá, usted vaya para allá y esa es la manera que han hecho el saneamiento físico legal de una parte, es una cosa irregular. Este señor ahora es Gerente General del Proyecto Chavimochic.

Entonces, visto esto seguramente el actual gerente ha querido hacer lo mismo, y cuando yo les digo que se debe hacer de una manera muy profesional y científica es justamente, señores congresistas para saber nosotros: Uno. Exactamente cuántas hectáreas de tierra de Proyecto de Chinecas tenemos a la actualidad. Sabemos que hay inscritas 72 000 hectáreas, creo que ni el mismo gerente lo sabe.

Entonces queremos saber cuántas hectáreas tenemos, cuántas hectáreas hay invadidas en la actualidad y cuántas hectáreas hay por hacer el saneamiento físico legal o por determinar, nada de eso lo sabemos, no lo sabemos, para eso se tiene el saneamiento físico legal y perdóneme que le diga, lo que están haciendo es un saneamiento mamarracho el que lo han hecho.

Entonces, ¿qué sucede aquí?, y regreso a la anterior versión. Cuando hemos ido a este lugar a hacer con el doctor la visita, justamente es porque ya me habían dicho: Enrique sabes qué, hay personas que están aplanando en este lugar porque van a tomar posesión hasta el día que se haga la subasta de tierras, correcto. Entonces, el rumor está, porque ya lo dijo el gerente general en estos días o en estos meses, me parece que ha dicho, que ya van a hacer la subasta de 3500 hectáreas.

Entonces, nos preguntamos en Chimbote, ¿oiga que hacía las maquinarias del Proyecto Chincas aplanando esos terrenos? Si lo preguntan ustedes al gerente general, ¿señor gerente en mérito a qué usted está aplanando estas tierras?, para venderlo ¡No!, porque el que lo compra, lo compra tal cual está, para qué, para hacer, para poner un dinero, lógico. La pregunta es muy fácil y espero que en algún momento él nos diga cómo es que ha permitido que estas personas invadan. Mire este es un ejemplo, yo lastimosamente no he tenido tiempo, tengo muchas informaciones, ya lo voy a conversar con el doctor Elías porque estoy molesto, un trabajo a última no sale como debe corresponder, pero he podido lo que tienen a la mano, es lo que ustedes están viendo.

Miren aquí hay, y agradezco que me ayuden con las imágenes. Estas tierras que ustedes ven en pantalla, estas son tierras invadidas, esto no es de hace diez años, no es de hace quince años, no señores, es recién no pasa de cuatro, cinco años, y la ley Chincas, la Región Ancash o Chincas tiene una ley y la ley es tácita y explícita señores, con esta ley no se debe permitir el usufructo, la invasión de las tierras del Proyecto de Chincas, ¿qué hacen estas camionetas invasoras en las tierras del Proyecto Chincas? Miren, y esto lo sabe el gerente general y el que se ha ido y al que lo han denunciado Juan Antonio Jiménez Carrasco, señores Juan Antonio Carrasco Alvarado perdón, él lo sabe y el actual Gerente General Jeff Cárdenas Concha, también sabe de lo que acabo de manifestar de esas hectáreas que hemos ido con el doctor Elías Varas, también sabe que hemos ido a esa zona a hacer la visita y que está lleno de invasores y que lo pregunten y me gustaría que el señor nos diga cómo es que él permite todas esas invasiones y no hace nada al respecto para evitar señores la invasión de estas tierras.

**Congresista Elías Varas:** Señor Carlos Enrique, si me permite.

Le hemos escuchado muy atento la aseveración que en esta parte última ha hecho. Podemos concluir que la gerencia en este caso usted lo ha personalizado el problema de la autorización para tratar de allanar los suelos de Chincas con la finalidad que luego sean invadidos, ¿usted nos está diciendo de que el gerente actual Jeff Cárdenas Concha, Gerente del Proyecto Especial Chincas es quien promueve el tema de las invasiones?

**Sr. Enriquez Salinas:** Doctor a ver, si nosotros vemos maquinaria pesada que yo tengo, por eso le digo que yo tengo mucho material que no me ha dado tiempo para poder proyectar acá, si nosotros vemos maquinaria pesada en el campo, la pregunta es, -ojo- el señor gerente sabe de lo que le estoy diciendo ahora, él ha sabido en ese momento, la pregunta es, yo le digo: ¿Qué hacen estas maquinarias aplanando las tierras del Proyecto Chincas? Dos. Después de que se han aplanado estas tierras,



ahora están invadidas, entonces, yo puedo presumir que hay algo raro y que vengan los invasores y nadie haga nada doctor. O sea, yo no puedo decir que él es el culpable o es el responsable, porque imagínese de hecho que me va a caer la Fiscalía encima seguramente, porque ya sabemos cómo trabajan allá.

Pero yo les dejo para que ustedes analicen, ahora mismo, si mañana nos vamos a ver las tierras que hemos revisado, yo les aseguro que están ahí los invasores, les aseguro.

Entonces, es fácil de deducir, si están ahorita los invasores ahí entonces, yo pregunto: ¿Dónde está el gerente general? Y si yo me remonto señores congresistas, perdóneme señor congresista, el 2020 yo me voy con el Fiscal Segundo López Sotelo, me invitan para hacer la visita -y estoy hablando sobre las invasiones- me invitan para hacer justamente una visita a las tierras donde habían invadido del Proyecto Chincas, y bueno pues, nos hemos ido, él llevó la Policía, el Fiscal y dos personas que estaban en conflicto por una concesión minera y por un invasor, y ahora lo voy a hacer público. El invasor se llamaba Enrique Quispe Muguera, más conocido como "Manolo" uno de los grandes invasores de las tierras del Proyecto Chincas y tomen nota por favor, porque acá yo voy a dar la cara, yo no me voy a correr, no soy de acero, pero me duele cómo vienen descuartizando el Proyecto Especial Chincas, y ahí yo les pido, ojalá que mi intervención y con mucho respeto se lo voy a decir no se le lleve el viento, porque yo no he venido a exponer acá y a mi familia, y espero que se haga una investigación exhaustiva y pido a la Contraloría, a la Fiscalía que vayan de inmediato y paralicen esa famosa venta que se va a sacar de tierras del Proyecto Chincas y pidan al gerente general por favor, pídanlo cómo es que, ahora voy a hablar más adelante de trabajadores, porque habría trabajadores que están cobrando por otro trabajo.

Enrique Quispe Muguera, señores congresistas, es uno de los grandes invasores en el Proyecto Chincas, uno de ellos. Este señor tiene una empresa llamada \*Charita II, y me voy con el Fiscal en esa época hemos hecho, levantó su acta, se hizo foto, se hizo imágenes y posteriormente después de ello, me voy a otra visita que supuestamente debió haber ido el Fiscal Richard Contreras en aquella época, debió haber llevado a la Policía no lo llevó, nos fuimos dos colegas a revisar, a ver, a investigar justamente estas invasiones resulta que en aquella época era el señor Gerente General Juan Antonio Carrasco Alvarado, él sabía de todo esto, él sabía, estoy hablando de las invasiones del Proyecto Chincas, ahí estaba involucrado el exfiscal Richard Contreras Horna, (3) Fiscal de Nepeña, y lo digo con nombre propio; en esta inspección, señores congresistas, y no lo hago como una tema personal porque también tengo imágenes de ello, tengo mucho material para yo poder demostrar lo que estoy denunciando, en esta oportunidad el fiscal Richard Contreras Horna ordena que me saquen del lugar, ordena que me retiren del lugar.

Para mala suerte, yo me adelanto, el otro colega se queda porque es al fondo, usted ha ido, doctor Elías, y usted sabe que es muy adentro, por eso que ahí invade porque no hay prensa porque está muy lejos a media hora, una hora de la ciudad, nos hemos profundizado, y yo me adelanto y a la orden del fiscal el invasor viene y me revienta el tabique, me rompe el tabique.

Yo, le soy sincero que no me di cuenta, sentí el golpe y me partió el tabique, obviamente en el fulgor de la efervescencia del invasor me acusa que yo había ido a invadir sus tierras; todo esto se generó un tema y resulta que este señor había invadido ahí 150 hectáreas, no había pasado ni cinco, ni seis años, señores congresistas.

Por eso yo no me explico como que estos... ha venido el señor Juan Antonio Carrasco Alvarado, ha permitido que se vaya dando estas invasiones cuando la ley no permite que se invadan las tierras del proyecto Chincas; lastimosamente este señor hace la denuncia y lo pone como Kiarita II, mira cómo le pone nombre, lo retacean las tierras del Proyecto Chincas y lo van poniendo nombres, asociaciones y qué sé yo, y la Kiarita II, señores congresistas no existe.

Entonces, en este proceso se le denuncia a Juan y lo tienen —anótenlo, por favor— porque el señor Juan Antonio Carrasco Alvarado está denunciado por el delito de falsedad ideológica y falsedad genérica en agravio, obviamente tuvo que ser de mi persona, de otro periodista, y en agravio del Estado. Por qué, porque el señor Juan Antonio Carrasco Alvarado, emitió una información falsa perjudicando a la correcta administración, o sea, falseaba. Y el fiscal se ha prestado para todo esto, porque ya más adelante, seguramente ustedes entenderán que esto es un proceso largo del cual se le ha involucrado, se le ha señalado públicamente al exfiscal Richard Contreras Horna, de haber permitido y haberse juntado favoreciendo a Enrique Quispe Muguerza para que invada las tierras del Proyecto Chincas; no solamente ahí, no solamente ahí, señores congresistas, porque al otro extremo ya no pude ir porque tuve este accidente, ya había un rumor que había invadido un promedio de más de 150 hectáreas por esa zona, estamos hablando en la zona de La Carbonera, hacia la parte alta, hacia arriba sobre el canal.

Pero, por el otro lado de La Carbonera también tiene invadido —tengo las imágenes, me hubiera gustado que ustedes vean esta información— donde este señor ha ido a invadir no sé en mérito de qué o quién le favoreció a este señor para que se apropie de más de 300 hectáreas del Proyecto Especial Chincas. Este señor ha fallecido hace poco de COVID, pero ha quedado la empresa, ha quedado la viuda, han quedado sus hijos, sus familiares y no sé quién más.

El problema, señores, congresistas, es que no solamente es esto, si nosotros nos vamos por La Panamericana y nos vamos hacia arriba, vamos a notar que hay inmensos reservorios de agua, —para que entienda la población— y no son reservorios de 10 o 20 metros, estamos hablando de reservorios de 150 metros por 200.



**Congresista Elías Varas:** Si me permite para tratar de ordenar la información que nos está brindando.

Efectivamente, acaba usted de anunciar referente a lo que era el tráfico de alguna manera como se hace el trabajo para invadir lo que es las tierras del Proyecto Especial Chincas.

También, efectivamente, quería hacerle una pregunta, entiendo yo quienes conocemos el Proyecto Especial, vemos que, así como hay tierras hay el agua, porque si se tiene tierras y no se tiene agua, de nada le serviría.

En ese sentido, entendiéndolo a que también hay un tráfico de tierras, debe también haber un tráfico de agua, entonces la pregunta va ahí: ¿Usted tiene algunas denuncias, conocimiento, cómo es que también el manejo del agua dentro del Proyecto Especial, si son de maneras irregulares, ¿tiene alguna denuncia o información?

**Señor Enríquez Salinas:** Doctor, la procuradora regional de Ancash, creo que ya no está la doctora Sanini, supo, hay una denuncia, hay una denuncia de esto respecto a la instalación ilegal de tuberías para hurto de agua del canal del Proyecto Chincas y Construcción de Poza Gigantes. Ahí está la denuncia, sí hay, claro que sí hay, doctor. Y me gustaría que en su momento ella le de toda esa información porque hay mucha información, hay muchas denuncias que han sido incluso hasta públicas. Yo en el Facebook he publicado mucha información, y esto no se trata, doctor, de venir y que me sienta, no, hay que conocer el tema Chincas, hay que meterse al llano, involucrarse, investigar y hacer todo un trabajo que no se acaba en una semana; cuando usted me dice del hurto de agua, efectivamente, doctor, y no solamente eso, en el camino hay sifones, hay sifones que son ni siquiera de dos pulgadas, digo sifones cuando yo me refiero a tubos de seis, siete pulgadas, esos son sifones.

**Congresista Elías Varas:** Disculpe, ¿ha traído algunas imágenes?

**Señor Enríquez Salinas:** Sí, pero no se puede pasar.

**Congresista Elías Varas:** Por favor, disculpe, trate de precisar cómo es el sifón que usted está explicando.

**Señor Enríquez Salinas:** Sí, a eso estoy yendo, doctor.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

**Señor Enríquez Salinas:** Los sifones son justamente unos tubos que se ponen al canal y se bombea por medio de motores. Eso son los famosos sifones.

Pero, cuando yo le digo de los reservorios, doctor, justamente si me voy a este señor porque de él sí puedo dar fe que yo sí tengo mucha información, él mire, y esto es muy delicado, más o menos ha sembrado tubo de dos kilómetros, tubo de dos kilómetros el señor Enrique Quispe Muguerza, hizo una zanja de dos kilómetros y ha puesto tubos y tubos de siete pulgadas, esos tubos iban a dar a un reservorio y por consiguiente, ese reservorio suponíamos que iba a dar al canal, de eso también tenemos información, doctor, o sea, si hay evidencia.

Por eso yo me sigo preguntando cómo es posible que el gerente o los gerentes no hayan hecho nada.

Mire ve, ese, por ejemplo, ese canal si usted lo ve el filo del agua, en su momento, en su momento uno de los invasores rompió su poza de agua, se llenó el canal de arena, el gerente general hizo mutis; para limpiar ese canal cuesta dinero al Estado, Chincas sacó dinero.

Preguntamos, de todas estas barbaridades, señor congresista, no es una vez, han ocurrido muchas veces, y sí es cierto que los invasores, invasores que tienen quinientas, ochocientas, tienen muchas hectáreas, han usufructuado las tierras, doctor, han invadido las tierras, no han pagado un sol, están robando el agua, están usufructuando recurso hídrico; tampoco pagan un sol de agua, doctor, ahí están en la parte alta. Y eso ¿quién es el responsable? El responsable es el Gerente General del Proyecto Especial Chincas, ni uno más debería permitirse, doctor.

La Ley 2884, me parece que son tres leyes que se dio en su momento, donde en primera instancia se permitía para cinco hectáreas, después se hizo una ampliación hasta el 2000 me parece, 2011, 2012. De ahí para acá ni uno más, si hay posesionarios en el sector, que sí es cierto, es porque a ellos sí les alcanza la ley, pero a los otros de un tiempo a esta parte no más de seis años ellos son invasores. ¿Sabe cuál es el tema, doctor? Lo que pasa que para que ellos se hagan de las tierras, primero van, lo invaden, siembran las plantitas y después hacen la denuncia. Eso es lo que se viene dando en el Proyecto Chincas.

Ahí hace poco han puesto un famoso puente negro, en Chincas, doctor, en La Carbonera. Ese puente negro pasa justamente por las tierras de los invasores, y de ese puente negro, ese famoso puente negro lo sabe el gerente general, lo sabe, cómo permiten que se hagan puentes, doctor, en el Proyecto Especial Chincas.

**Congresista Elías Varas:** Me permite.

Sí, justamente de alguna manera nos viene explicando usted, en la primera parte sobre las tierras; en la segunda parte sobre las aguas, y la gran inversión que hace el

Estado mediante el Proyecto Chinecas, la gerencia, lo que es inclusive para reparar algunos daños que se puedan generar en el trayecto del canal.

Ahorita estamos en una tercera parte, un tercer elemento que juega ahí dentro de lo que es el tema de la posición en Chinecas o la invasión, donde vemos aparte de la tierra, del agua, vemos el tema de los puentes; los puentes es otra estructura importante, son aquellas estructuras pues que están sobre el canal con la finalidad para poder brindar el libre tránsito en este caso del agricultor.

La pregunta va acá también, ¿usted tiene conocimiento de repente cuánto cuesta colocar los puentes ahí? Si tiene también las denuncias o conocimiento, y si estos puentes son puentes fijos, puentes de fierro, de madera, o de qué otro elemento es, y si alguno de los puentes que se hacen han sido autorizados, porque se supone que yo como gerente o como trabajador encargado de la supervisión de lo que sucede en campo, dentro de lo que es las tierras del Proyecto Especial Chinecas, debo de conocer cuántos puentes están registrados, y si existiera uno demás, bueno, tendría que denunciar a mi superior para ver si se le ha generado alguna autorización o un permiso para poder haber sido construido. ¿Usted tiene algún conocimiento referente a esto?

**Señor Enríquez Salinas:** Más que conocimiento tengo las imágenes, doctor, tengo las fotos de ese puente. O sea, que acá yo he venido a sentar, he hecho un juramento porque yo he venido hablar con la verdad, y más que exponerme yo quiero que se limpie, que se limpie, que se saque a toda esa gente del Proyecto Chinecas, y lo digo encarecidamente le pido, por el amor de Dios le suplico que saque a toditos, no deben quedarse ni un día más empezando desde el gerente, señor, lo digo con mucho respeto.

Les pido que saquen a todos, empezando desde el gerente, porque incluso junto al gobernador regional se están oponiendo —y discúlpeme que me salga del tema— a que se construya el Proyecto Chinecas, seguramente para hacer lo que ya estamos viendo.

De qué si tengo información, tengo las fotos, pero más que eso, doctor Elías Varas, la pregunta iría al gerente. Cómo el gerente ha permitido que se construya ese puente si se supone que nadie puede poner ni un palito ahí a no ser que sea con el permiso de la gerencia; incluso el por qué y para qué, si nosotros vamos al Proyecto Chinecas, vamos a ver muchas cosas irregulares, incluso por ahí le hemos visto a la señora Sanini.

Yo quiero aclarar lo siguiente, y permítame hacer un paréntesis. De ese puente y de ese lado donde hemos ido con usted la vez pasada, yo le hice de conocimiento a la doctora Silvana Acuña Sanini, —con esto no quiero acusarla a ella— justo cuando le tocaba llegar a ese lugar ella se fue a Neteña, ya no terminó su trabajo. Por qué no lo

terminó, por qué no terminó de hacer su trabajo justo en ese lugar donde fuimos con usted, doctor Elías Varas, a ese lugar donde ahora está lleno de invasores.

Yo tengo una información, y eso yo estoy averiguando, donde estaría ahí —me dicen— estaría ahí un primo de la doctora Sanini. Yo voy a averiguar y voy a venir, si es así yo acá lo voy hacer público porque acá no se puede permitir ni al que tenga dinero, ni al que no tenga, señor, y si se tiene que sacar a todos que se saque a todos. Usted hace poco, congresista, usted ha juramentado a la Mesa Temática Chinecas en Chimbote el cual yo soy parte, y justamente yo he venido desde el primer día he venido denunciando, pero parece que hay mucho celo ahí, en Chimbote hay mucho celo, parece que les duele cuando alguien sale a denunciar estas irregularidades que no lo hacen, y no lo hacen seguramente, doctor, porque hay familiares ahí en el Proyecto Chinecas, porque hay amigos, entonces quiere decir que, favor con favor se paga como dicen.

Pero, doctor, yo quiero por favor pedir que se investigue, yo tengo nombres acá, tengo nombres, y cuando yo me vaya de acá, ojalá regrese otra vez, quiero que investiguen los nombres que yo me voy a comprometer a dejar acá a ustedes en la mano; no lo voy hacer público pero yo quiero que ustedes investiguen porque hay gente foránea, me parece que hay expolicías metidos ahí, hay foráneos, hay trujillanos; qué hace esta gente invasor en el Proyecto repartándose las tierras, señor congresista, revendiendo las tierras. O sea, van, lo alquilan, lo invaden y lo alquilan a otros, o sea son dueños y amos.

Pregunta nuevamente, ¿dónde está el gerente general del Proyecto Chinecas que no hace nada al respecto?

Y cuando yo le dije al inicio, permítame, doctor, cuando yo le dije que hay maquinaria, efectivamente también tengo con que demostrar que en el mismo día que yo fui estaban las maquinarias trabajando ahí. Se le avisó según me informaron, se le avisó al gerente general que había maquinarias, el resto ya no puedo decir más nada, pero ahí están las tierras invadidas y se siguen avanzando, doctor, se sigue invadiendo las tierras. Por eso a mí me llama la atención que el gerente general salga muy horondamente, me refiero al doctor Jeff Cárdenas Concha, a decir que ya hicieron el saneamiento físico legal y que va a salir a subasta.

Yo pido, recalco y suplico que se paralice, por favor, las ventas de las tierras Chinecas.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

Señor Carlos Enriquez Salina, de alguna manera dentro de este diálogo que tenemos usted está haciendo una acusación de manera directa al gerente del Proyecto Especial Chinecas, al señor Jeff Cárdenas Concha, (4) así como a él dentro de la responsabilidad que él tiene.

**Señor Enríquez Salinas:** Discúlpeme. Lo que yo estoy diciendo es que yo tengo información donde hay maquinaria, no información, tengo documento fehaciente donde hay maquinaria trabajando en esos días en el Proyecto Chincas; la responsabilidad no es mía, es de quienes están en el proyecto, doctor Elías Varas.

**Congresista Elías Varas:** Bien, bien la corrección.

Entonces, lógico cuando uno asume una función dentro de la administración pública, el responsable para el caso del Proyecto Chincas es el señor Jeff Cárdenas Concha; se supone que todos sus trabajadores o sus funcionarios deben de informarlo sobre las irregularidades que en campo están sucediendo.

Yo quiero pedirle a nombre del Grupo de Investigación de las Presuntas Irregularidades del Proyecto Especial Chincas, si usted tiene el conocimiento, si algún funcionario, aparte del que ya hemos mencionado y no toma las cartas de manera oportuna para corregir las presuntas irregularidades, ¿tiene el nombre de algunos otros funcionarios que de alguna manera tengan un vínculo con esta situación de irregularidades en el proyecto?

**Señor Enríquez Salinas:** Me voy a reservar este hecho porque es muy delicado, doctor, se habla de bandas criminales en el Proyecto Chincas, no tengo como probarlo pero se habla de delincuentes en el Proyecto Chincas.

Literalmente hablando, si yo ahorita quiero irme y poner cuatro palos en doscientas hectáreas, me corren a balazos seguramente, entonces imagínese la dimensión que tiene ahorita este proyecto Chincas.

Y usted lo sabe muy bien, doctor, discúlpeme, usted sabe de lo que estoy hablando porque hemos ido al lugar y es voz populi, voz popular que la misma gente lo dice, hay delincuentes ahí metidos, por eso es que se está dando lo que se está dando; claro, me dirán pruébalo, muéstreme las imágenes. El delincuente no da factura, señores congresistas, pero sí les digo que ahora mismo el Proyecto Chincas está lleno de invasores en las áreas que acabo de manifestar.

Por ejemplo, en el sector La Carbonera, en el sector Ollanta, donde ahí han habilitado más de mil hectáreas, y si usted va ahorita lo va encontrar ahí lleno de invasores. Y más arriba, donde hay me parece, no sé si será lo correcto, unos famosos huaracinos que también se han hecho de tierras y están haciendo, perdóneme, lo que se les da la gana por angas y mangas. Entonces dónde están las autoridades.

Por eso que yo vengo acá a decir y a denunciar es sumamente delicado. Para mí no es juego esto, no es broma, y si vengo a decir esto es porque justamente yo soy chimbotano, quiero a mi región; y cuando pido que se saque todos los funcionarios, es por lo que yo he venido a denunciar esto, desde la cabeza hasta el último. Y si alguien merece quedarse porque hay trabajadores honestos, no son todos

obviamente, se quedarán, pero si hablamos de funcionarios creo yo y pido que haya una auditoría de inmediato, y que la fiscalía no de Chimbote, porque ya he perdido la fe en la fiscalía de Chimbote, no hay auditores, no hay fiscales, pido acá en Lima, acá en este Congreso pido, por favor, y le suplico que de inmediato se apersona a la fiscalía y haga una auditoría al Proyecto Chinecas, y pidan al señor gerente general cuántas hectáreas ahora a la actualidad se han invadido y en mérito a qué, que lo pidan al señor cómo y de qué manera ha realizado el saneamiento físico legal.

Dos, pido cómo se ha permitido la construcción de esas famosas pozas; y, tres, en qué quedó esta denuncia que al inicio lo acabo de mencionar, de la siembra digamos de esta manera, de aproximadamente dos kilómetros de tubo de siete pulgadas que aparentemente iría a dar al canal del Proyecto Chinecas.

Es sumamente delicado lo que estoy diciendo pero está a la vista, si nos vamos a ver y metemos una barreta, vamos a sacar tubos, vamos a sacar tubos en el ámbito de las tierras del Proyecto Chinecas.

Y sí, efectivamente, doctor Elías Varas, sí se están robando el agua, sí están invadiendo, sí hay, si hay compromiso de las autoridades, lo que pasa que están haciendo oído sordos, si empiezan un trabajo deben culminarlo, doctor.

Es cierto que ustedes de repente me van a decir que yo lo pruebe, yo podría probarlo, doctor, siempre y cuando tenga el apoyo del gobierno central. Yo sé que usted está haciendo mucho esfuerzo por limpiar el Proyecto Chinecas, señor congresista, es muy delicado lo que yo he venido a sentarme a denunciar porque no estamos hablando de diez, ni veinte hectáreas, estamos hablando de la invasión de ciento de hectáreas. Por ejemplo, San Jacinto, en Beta Negra, ha ido a despojar a posesionarios, y de esto Chinecas por qué no accionó, por qué la parte alta sobre el canal del Proyecto Especial Chinecas se sigue permitiendo las invasiones del proyecto, ¿acaso no tiene tiempo el gerente general de darse una vueltita?

Y si él no tiene el valor de limpiar su casa o no tiene el profesionalismo que se requiere, ponga a otro, por favor, porque pido que ya basta de las invasiones y del tráfico de tierras del Proyecto Especial Chinecas; no pagan agua, no pagan tierra, pero cuando ustedes se van, miren, señores, me decía el doctor Elías Varas, del robo, del hurto del agua.

Y acá le voy a poner de ejemplo, mientras en Cascajal... gracias, esos son los famosos sifones de agua, miren ve, este no es otro país, este es el Perú, este es Ancash. Este es Chinecas, esto es Chinecas, este es el robo de agua; se me fue la idea.

Pero, bueno, esto es lo que le vengo diciendo de que yo pido que se investigue de todo este robo y hurto de agua. Cuando yo digo robo y hurto de agua, y lo pongo como ejemplo, mientras en el valle Santa, en el valle Viejo, o mientras en Cascajal el agricultor que no paga su agua lo ponen candado a su compuerta, estos sinvergüenzas, perdóneme la grosería, se roban el agua por medio de tubo de siete pulgadas, de cinco pulgadas.



Entonces, dónde está el gerente general, y lo dijo algún día en algún momento un anciano agricultor, me dijo: Taitita me dijo, me han cerrado la compuerta por no pagar mi agua, pero si usted va a Chincas el agua se está regando, se está perdiendo ¿y pagan? No pagan, a quién se le responsabiliza, ¿al agricultor?, ¿se le responsabiliza al invasor?, a quién se le responsabiliza.

Si van a mi casa y hacen una zanja atrás obviamente que tengo que hacer algo, no me van a venir a decir: no, señor, usted hizo el agravio y váyase, gracias.

Acá deberían mostrarles, señores congresistas, y lo pido que pidan —valga la redundancia— al gerente general, las denuncias a la actualidad de lo que han venido haciendo durante estos años hasta el día de hoy, que lo muestre el gerente general las denuncias realizadas a los invasores de las tierras del Proyecto Chincas, cuántas denuncias penales hay en la actualidad, quiénes son; que le de nombres de los invasores.

Otro, hay una data, yo me voy a remontar en el año 2000 2001, hay una data que se hizo con la finalidad... en esa data están los nombres de los verdaderos poseedores de la época, porque salió una ley donde se les dijo a estos señores, con esta ley ustedes pasan a ser poseedores, y quiero que se distinga la palabra poseedor con invasor porque han venido confundiendo a las autoridades, los invasores vienen diciendo que son poseedores cosa que no es cierto, una cosa es poseedor y otra cosa es invasor, y el invasor no tiene ningún derecho sobre las tierras del Proyecto Chincas.

Y, justamente hay una data donde debe tenerlo el Proyecto Chincas, y lo debe tener el Ministerio de Agricultura. Y por qué menciono esto yo, porque en esta data, señores congresistas, deben figurar los nombres de los poseedores de las tierras del Proyecto Chincas.

Y aquí viene lo grave, han pasado algunos años en el tiempo estos agricultores que eran los poseedores verdaderos, algunos han fallecido, otros los han venido, y algunos los han quitado. O sea, quiere decir que esta data del cual yo hablo, que ya no están los verdaderos poseedores, entonces, si son dos mil un poseedores pregunto yo porque en algún momento decían los gerentes, no, no, acá no hay invasión, la data está acá no hemos cambiado nada. Entonces, cómo han rellenado el 2001 si algunos ya han fallecido y algunos los han quitado y otros se han revendido.

Por eso les pido que ustedes pidan la data de los primeros poseedores, y ahí ustedes van a contrastar y se van a enterar quiénes son los que están dentro de esta data, o sea, los nombres y verán, ojalá no me equivoque porque seguramente aquí van a ver invasores.

O sea, hay esta data del año 2002, 2004, no tiene por qué haber un invasor del año 2012, 2016, o 2013. Por qué le digo esto, porque la ley no lo permite y muy bien lo saben los gerentes generales que han pasado. Incluso en su momento el que fue Edilberto Nique Alarcón, a un invasor le dijo, le emitió un informe donde le dijo que no



se le ha autorizado tomar posesión, que son terrenos invadidos y no se ha autorizado para plantaciones, es un invasor precario, es un invasor precario y debe ampliarse la denuncia por delito de usurpación agravada.

Qué han hecho, ahí está el señor, sigue invadiendo las tierras; pregúntele al actual gerente, pregúntenlo.

Entonces, la cosa, doctor Elías Varas, no es como se pinta, como se dice que la cosa está muy bonita, está muy hermosa en Chinecas. No, señores, las cosas están muy peliagudas, las cosas están de verdad muy delicadas en el Proyecto Chinecas con el robo de agua, es muy delicado con el tema de las invasiones y el tráfico de las tierras del Proyecto Chinecas.

Yo igual les voy a dejar la información que tengo para que ustedes lo analicen respecto al hurto del agua, respecto a la invasión de las tierras, vamos a ver, ustedes se darán cuenta cómo es que los invasores muy orondamente van, invaden y nadie dice nada. Eso es solamente en la parte nuestra, en Nepeña eso es otra cosa porque también hay invasiones ahí, y esto con el aval seguramente de las autoridades.

El responsable de toda esta situación que se viene dando, doctor, son dos: es el gobernador regional Henry Borja Cruzado y Jeff Cárdenas Concha, ellos son los responsables ahora de ver porque el Proyecto Chinecas camine por lo más correcto que se pueda; no soy yo ni ustedes, no, son ellos porque cuando salió la ley se le dijo: Esta ley, con esta ley lo vamos a dar al Proyecto Chinecas para que administre las tierras, solamente para que administre, no para que lo venda ni lo revenda, no es para que se llene de invasores, pero parece que estos señoritos no han hecho caso a la ley y lo han dejado que se siga invadiendo.

Entonces, yo aquí he venido a decirles que den el apoyo al Proyecto Chinecas.

El día de mañana, señores congresistas, hay un paro agrario, hay un paro me imagino que estará empezando en horas de la mañana, y en este paro agrario, discúlpeme si me estoy saliendo del tema, está involucrado porque también me parece que ya lo declararon persona no grata al gobernador regional de Ancash, porque él se está oponiendo a la construcción del Proyecto Chinecas. Y cuando digo se opone, es porque nosotros estamos pidiendo que se construya un proyecto al mismo nivel del Proyecto Chavimochic, para evitar el conflicto social por el reparto del agua del río Santa, pero por el contrario, la posesión del gerente general y del gobernador regional, es que el proyecto nuestro se construya cinco kilómetros mucho más bajo o diez más abajo, diez kilómetros más abajo donde lo que nosotros no queremos y me incluyo.

El paro del día de mañana es para pedir, discúlpeme, por favor, voy aprovechar, discúlpeme, doctor Elías, es pedir el retiro del dique que se ha construido en la margen izquierda de nuestro proyecto, evitando así que pase el agua hacia el lado nuestro y todo el agua se lo está llevando Chavimochic. Uno.

Dos, están viendo ellos el tema, y que ya es un tema nacional seguramente, el precio desmedido de los fertilizantes. Que si se puede hacer allá algo, sí se puede hacer, que

viaje el nuevo ministro de Agricultura, y si necesita información allá lo vamos a esperar porque es muy delicado lo que estoy....

Y tercero, es que se dé una vez pie al compromiso del Presidente de la República, de la construcción de Chincas con bocatoma única; mientras eso no se dé, señores congresistas, vamos a seguir con la invasión, la venta y la reventa de las tierras del Proyecto Chincas, y seguramente, seguramente para poner cereza a la torta, con la famosa subasta de tierras.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, agradecerle, señor Carlos Enriquez Salinas.

Si alguno de los congresistas en la sala desean formular alguna pregunta al invitado, pueden hacerlo.

**Congresista Dávila Atanacio:** Sí, la palabra, Presidente.

**Congresista Elías Varas:** Adelante, congresista.

**Congresista Dávila Atanacio:** Muchas gracias, Presidente, y colegas congresistas. Ante todo lo que ha venido denunciando se ha escuchado bastante pacientemente, sin embargo, le pediría para que nosotros formalicemos el informe y como también las denuncias correspondientes, que lo regularice con un informe por escrito. Eso va ser importante (5) para que nosotros tengamos como antecedente y al final hagamos la conclusión y los informes correspondientes, Presidente.

Muchas gracias.

**Congresista Elías Varas:** Congresista, ¿se refiere a una ayuda memoria?

Congresista Pasión, ¿se refiere usted que el invitado haga una ayuda memoria referente a la denuncia?

**Congresista Dávila Atanacio:** Por escrito, que lo formalice con un documento para que sea eso como un antecedente para nosotros, Presidente.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, para comunicarle de que toda la sesión es grabada, la sesión se transcribe luego la versión que se está realizando en este momento.

Gracias, congresista; gracias, colega Pasión.

¿Algún otro congresista desea formular pregunta?

Bueno, si no es así, le agradezco, señor Carlos Enriquez Salinas

El señor ENRIQUEZ SALINAS Carlos.— Permítame para culminar, por favor.

Yo le voy a pedir con mucho respeto, y con esto yo no quiero comprometerlo, pero tengo una información privilegiada, y yo les pido que le inviten acá al alcalde de Quillo, y pregúntenlo, por favor, no le estoy acusando, pregúntenlo ahora si él tiene terrenos en el Proyecto Chinecas; invitenlo, por favor, y yo quiero escuchar si él tiene terrenos en el Proyecto Chinecas, el alcalde de Quillo.

Y, por último, doctor, yo le agradezco 20 segundos. Hay una empresa de nombre Kiarita que sigue en la parte alta invadiendo las tierras, y quiero que lo investiguen también así como hay muchas otras, de qué manera se viene haciendo de las tierras, cómo están ellos sinfoneando el agua, y cómo se han hecho de esas tierras en la parte alta porque hasta donde yo tengo conocimiento, de un tiempo a esta parte ya no habido subasta de tierras.

Entonces, si ellos no han entrado a la subasta de las tierras, cómo es que a ellos le han permitido que se quede invadiendo las tierras del Proyecto Chinecas. Kiarita se llama esa empresa, doctor.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto, gracias.  
Vamos a dar paso al siguiente invitado.  
Señor secretario, tome las medidas del caso.

**Secretario Técnico:** Llamamos, por favor, al segundo invitado, al señor Rafael Miranda Valencia.

**Congresista Elías Varas:** Vamos a realizar el procedimiento de la juramentación. Señor Rafael Miranda Valencia, ¿jura por Dios y por la patria decir la verdad y solo la verdad?

**Sr. Miranda Valencia:** ¡Sí, juro!

**Congresista Elías Varas:** Si así no lo hicieréis, que Dios y la patria os demande.  
Muchas gracias.  
Puede tomar asiento.

Señor Rafael Miranda Valencia, le pido que haga su presentación de sus datos de ley, nombre y apellidos, su DNI, Correo Electrónico, dirección si fuera posible, y lo que es su correo electrónico.

**Sr. Miranda Valencia:** Muchas gracias, señor congresista.

Mi nombre es Rafael Miranda Valencia. Soy abogado de profesión, y también soy agricultor. Mi DNI es 32768087, con Registro del Colegio de Abogados 1507. Mi correo electrónico es rafaelmiranda.valencia7@gmail.com.

Muchísimas gracias.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto. Vamos a hacer el cuestionario, la metodología que de alguna manera usted ha observado.

Quisiera hacerle una pregunta.

¿Usted ha trabajado en el Proyecto Especial Chincas, ha sido trabajador o ha tenido algún vínculo laboral dado a su profesión de abogado con el Proyecto Especial Chincas?

**Sr. Miranda Valencia:** Bueno, vínculo directo no, sino yo he patrocinado una asociación que se llama Asociación de Productores Beta Negra, en las cuales hemos enviado una serie de documentos a Chincas, debido a que Agroindustria San Jacinto y Agro Futura que también es del Grupo Gloria, invadieron una parte de mis patrocinados, ellos desde el 2001 hacían agricultura en una extensión aproximadamente de 350 hectáreas; total es el caso que la ley lo favorecía, la 28041 y la Ley 28842, entonces ellos estaban regularizándose, ya le iban a calificar como para hacer la respectiva venta.

Sin embargo, el 2007 las dos empresas antes mencionadas lo invade, y los cultivos que tenían ellos de palto, mangos, pecanas, etcétera, lo destruyeron. Entonces, en esa época yo no era el abogado, fue otro colega, sin embargo, mandó una serie de documentos al Proyecto Especial Chincas, si el Proyecto Especial Chincas hacía caso omiso.

Cuando yo ingreso a patrocinar, igual los emplazo no solamente a Chincas, sino también al alcalde de Jimbe porque ese terreno pertenece al distrito de Nepeña, perdón, me había equivocado, es el distrito de Nepeña es él.

Entonces, de igual forma el señor alcalde Carranza, dijo no, a nosotros tampoco no nos deja. Pero, señor alcalde, usted tiene sus abogados le digo, usted ponga coto en el asunto, saque esa tranquera porque qué pasa, una vez invadido pusieron tranqueras y de ahí en adelante ya no dejaban pasar.

Entonces, ellos mandaron una serie de documentos y no nos hicieron caso, hasta que en el 2021 he solicitado un hábeas corpus para que esa tranquera lo liberen y ellos puedan hacer agricultura. Sin embargo, hemos hecho la inspección ocular y ellos han visto que tienen bastantes empleados ahí, vigilantes, y no nos han dejado ingresar.

Entonces, cuando nos hemos apersonado y vieron que era el fiscal, recién nos han dejado ingresar, sino tampoco no nos dejaban.

Entonces, después de hacer esa inspección ocular, se ha demorado bastante tiempo, entonces yo he mandado un documento diciendo que es un hábeas corpus, eso es rápido, inmediato, sin embargo, se han demorado un montón para no notificarnos y lo han archivado.

Entonces, yo he pedido una nulidad de eso, y en eso estamos.

Bueno, eso es.

La parte, doctor, no sé si pueda... bueno, como yo también hago agricultura, yo tengo en Tangay, ya pertenece a la Junta de Usuarios de \*Sirchín, en esa época una fecha he sido directivo ahí también, entonces ahí yo tuve un problema grande y tuve que denunciar también porque se vendían las aguas. O sea, qué pasaba ¿coludido con Chincas?, se vendían las aguas a los posesionarios nuevos.

Entonces, a los que estaban sacando agua ilícitamente para la parte de donde no llegaba como digo, la parte de arriba donde no hay agua de ahí sacaban del canal y lo llevaban hacia la parte eriaza y ahí ingresaron bastantes empresas; pero en ese tiempo era mínimo, pero ahorita lo veo invadido, lo que dijo Carlos Enriquez es cierto, usted también ha ido, con usted también hemos ido.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

La denuncia que hace al inicio, usted estaba tratando de explicarnos sobre que usted hacía las veces del abogado de una asociación Beta Negra, y donde dice sobre el hábeas corpus que planteó debido a que había una tranquera que no le deja la libre circulación de los agricultores, usted está hablando de la posesión que tomó Agroindustria San Jacinto.

**Sr. Miranda Valencia:** Exactamente, lo invadió, aproximadamente 50 hectáreas que mi patrocinado lo tenía haciendo el cultivo, haciendo agricultura sembrando paltos, sembrando mango, esa parte ellos lo invadieron.

Entonces, a raíz de eso se denuncia pues al Proyecto Chincas, diciendo por qué ustedes han permitido y dicen que no. Ellos nunca se niegan, dicen que no, nosotros no hemos permitido porque son terrenos del Proyecto Especial Chincas y que lo vamos a expulsar y nunca lo expulsan. O sea, no niegan que no, que es irregular, pero no hacen nada pues.

**Congresista Elías Varas:** A ver, la asociación que usted patrocina o patrocinaba en ese momento Beta Negra es poseionaria de esas tierras, y que ha sido despojado por lo que es Agroindustria San Jacinto.

**Sr. Miranda Valencia:** Exactamente, en mérito que ellos su posesión lo tenían antes del 2001 y lo favorecía la ley, como le iba diciendo, la 28041 y la 28842, entonces en mérito a eso ellos se vuelven poseionarios; de ahí hacia delante los otros que han ingresado ellos ya no, ellos son irregulares, son invasores, entonces para ello sí era alcanzable esa ley.

**Congresista Elías Varas:** Sí, para el caso ahorita han sido despojados,

**Sr. Miranda Valencia:** Ahorita han sido despojados irregularmente a pesar que se ha denunciado todo eso, y bueno, son empresas grandes y lo manejan de esa forma, irregularmente.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, lo que usted nos está manifestando eso en el distrito de Nepeña, no se ha abierto ninguna carpeta fiscal para investigar este abuso de denuncia.

**Sr. Miranda Valencia:** Claro, se hizo en el 2007, pero no patrociné ese caso porque ese tiempo desconocía de todo eso.

**Congresista Elías Varas:** Bien, aparte de esa denuncia que nos acaba de formular, usted tiene conocimiento igual dentro de los elementos de campo en el Proyecto Especial Chinecas, vemos ahí el problema de la tierra, el problema del agua, y el problema de los puentes, ¿usted también tiene conocimiento de alguno de esos actos irregulares que sin autorización o con autorización pero no de manera legal se faculta para que hagan ese tipo de cobros o tipo de implementar los puentes?

**Sr. Miranda Valencia:** Bueno, yo en cuanto a los puentes no tengo ese conocimiento, pero sí de los sifones, de los sifones como estaba explicando el Proyecto, no solamente lo que he señalado, es casi todo, empieza desde La Carbonera, bueno, yo he recorrido hasta Lacramarca más o menos está, no solamente sifones, hay grupos electrógenos, hay bombas de agua.

**Congresista Elías Varas:** Para pedirle, ¿usted conoce algún vínculo de algún funcionario que también tenga que ver con estos actos irregulares referente a lo que estamos tratando el tema el día de hoy?

**Sr. Miranda Valencia:** No, hoy día no.

**Congresista Elías Varas:** No conoce nada de ello.

**Sr. Miranda Valencia:** No tengo.

**Congresista Elías Varas:** ¿Usted ha sido alguna vez agredido físicamente o de manera verbal?

**Sr. Miranda Valencia:** Tampoco, no, ninguno.

**Congresista Elías Varas:** ¿Algún congresista que desea formular alguna pregunta a nuestro invitado?

Bueno, señor Rafael Miranda, agradecemos la participación y la cooperación al Grupo de Trabajo de Investigación, encargada de averiguar las Presuntas Irregularidades en el Proyecto Especial Chincas. (6)

Si tuviera alguna información, documentos probatorios, evidencias de lo declarado o algún conocimiento lo puede hacer llegar a mesa de partes o de trámite, o tiene algo que agregar referente a.

**Sr. Señor Enriquez Salinas:** Sí.

Tengo bastante información de todo lo que se ha hecho, se ha venido haciendo el seguimiento.

Aparte de ello, yo creo que, como abogado, para que no se sigan depredando esos terrenos, debería hacer un proceso de una medida cautelar para que eso ya no siga y después se investigue, porque si no hacemos eso, esto va a seguir y va a seguir.

Entonces, con una medida cautelar ya se deja sin efecto eso, ¿no?

Eso es todo.

**Congresista Elías Varas:** Me habla sobre la posibilidad de la venta de la tierra de adjudicación.

**Sr. Señor Enriquez Salinas:** Claro, eso.

**Congresista Elías Varas:** Ya.

Bueno, no existiendo preguntas por algún colega congresista, vamos a dar concluido la sesión del día hoy, siendo las 17 horas con 33 minutos, del día miércoles 8 de junio de 2022, damos por concluido esta cuarta sesión.



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS (17 DE JUNIO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en la Sala 3 Luis Bedoya Reyes del edificio Victor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las once horas y treinta y veinte minutos del 17 de junio del 2022, se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO** y **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

### **I. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso a votación la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, Semipresencial, celebrada el día 08 de junio de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con cuatro votos de los señores congresistas, Elías Varas Meléndez; Pasión Dávila Atanacio y Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela.

**Habiéndose aprobado por UNANIMIDAD.**

### **II. DESPACHO**

#### **DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS**

El señor Congresista, Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, ordeno dar lectura a lo siguiente:

Se ha emitido por correo electrónico: [gerencia@pechinecas.gob.pe](mailto:gerencia@pechinecas.gob.pe), el Oficio N°015-2021-2022/GTPICH-CR, Señor: Jeff Cardenas Concha, Gerente General del Proyecto Chincas, asunto: Invitación a la Quinta Sesión Ordinaria Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en mi calidad de Coordinador del "GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS" de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República; me dirijo a

usted para citarlo a la Quinta Sesión Ordinaria, que se realizará el día lunes 13 de Junio del 2022, a horas 12:00 m Mediante este oficio fue que se invitó al Sr. Jeff Cárdenas, sin embargo el Sr Cárdenas, envió un el oficio N° 030-20-2022 Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial de Chincas, mencionando lo siguiente: Sr. Elías Varas Melendez, encargado del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas, solicitando la reprogramación de participación a la Quinta Sesión Ordinaria, programa por la Comisión de fiscalización, programa para el día 13 de junio del 2022 a horas 12:00 de medio día por la razón que se recibió la notificación el día 9 de junio del 2022 y teniendo poco tiempo para la recopilación de la información, en ese sentido solicito el cambio de fecha para la quinta sesión ordinaria, dejando constancia las coordinaciones con el Lic. Richard Santillán, consignando el oficio de la referencia, concertando su participación para el viernes 17 de junio a horas 11:00 a.m.

Es así que, que se reprogramo la sesión para el día de hoy viernes 17 de junio del 2022. Sin embargo, se recibió una comunicación que el Sr. Jeff Cardenas Concha, Gerente del Proyecto de Chincas, quien no podrá asistir a la Quinta Sesión Ordinaria, debido a que se encuentra atendiendo a miembros del Gobierno Regional de Ancash.

## **ORDEN DEL DÍA**

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresista Elías Varas Meléndez, manifestó que se cursó el documento en su debido momento al Sr. Jeff Eduardo Cardenas Concha, Gerente del Proyecto Chincas; de las cuales, el propuesto que la sesión sea hoy a las 11:00 a.m. atendido a su pedido de reprogramación, se le manifestó en la hora oportuna que debido a unas fallas técnicas se iniciará la sesión a las 11:20 a.m.. De acuerdo a lo escuchado por el secretario técnico que, el Gerente del Proyecto de Chincas, viene atendidos asuntos propios de parte de los funcionarios del Proyecto Especial Chincas, motivo por el cual le imposibilidad estar presente el día de hoy. En se sentido, colegas congresista, vamos reprogramar la invitación al funcionario, Gerente del Proyecto Especial Chincas, con la finalidad de poder llevar a cabo la metodología que venimos implementando, con relación a la participan en cada sesión del grupo de Trabajo de Investigación de la Comisión de Fiscalización, que corresponde a los actos irregulares en el Proyecto Especial de Chincas.

Finalmente, el señor Congresista, agradeció la participación de los congresistas miembros al grupo de Trabajo.

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, solicitó el levantamiento de la aprobación del acta, excepto haya alguna intervención por algún Congresista.

No habiendo propuestas por los miembros integrantes del Grupo de Trabajo, se levanta la sesión. Para la siguiente sesión se cursará la invitación al Gerente del Proyecto Chincas, asimismo a cada miembro del Grupo de Trabajo.

Siendo las 11:54 horas, del día, viernes 17 de junio de 2022, se levantó la sesión.

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN CHINECAS (27 DE JUNIO DE 2022)**

En la ciudad de Lima, en la sala 4 Martha Hildebrandt del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República, siendo las quince horas y diecisiete minutos del día 27 de junio del año 2022, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial, vía la plataforma Microsoft Teams bajo la Coordinación del congresista, **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**, estando presente los congresistas: **SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS; PASIÓN NEOMÍAS DÁVILA ATANACIO Y LUCINDA VÁSQUEZ VELA y LUCINDA VASQUEZ VELA**. Con el quórum reglamentario de los Congresistas titulares, se dio inicio a la Sexta Sesión del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, perteneciente a la Comisión De Fiscalización del Congreso de la República.

### **1. APROBACION DEL ACTA**

El señor Congresista Elías Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, puso en consideración de los señores Congresistas miembros del Grupo de Trabajo Encargado de Investigar las Presuntas Irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chinecas, puso a votación la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, Semipresencial, celebrada el día 17 de junio de 2022, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD, con cuatro votos de los señores congresistas Elías Varas, Pasión Dávila Atanacio, Segundo Montalvo Cubas y Lucinda Vásquez Vela.

### **2. DESPACHO**

El señor Congresista, Varas Meléndez, coordinador del Grupo de Trabajo, ordeno dar lectura a lo siguiente:

Documentos Recibidos: Ningunos

Documentos Emitidos:

- ✓ Oficio 018-2021-2022, invitación al gerente general, ingeniero Jeff Eduardo Cárdenas Concha.

### **3. INFORMES:**

Ninguno.

#### 4. PEDIDOS

No habiendo pedido alguno, se pasó a la siguiente estación.

#### 5. ORDEN DEL DÍA

El coordinador del Grupo de Trabajo de Investigación del Proyecto Chincas, Congresista Elías Varas Meléndez, anuncio a todos los colegas miembros del Grupo De Investigación de las Presuntas Irregularidades en el Proyecto Especial Chincas, que, el invitado de la sesión es el Gerente General del Proyecto Especial Chincas,

**Congresista Elías Varas:** El Señor Jeff Cárdenas está presente en la plataforma y va a hacer su participación de manera virtual desde la localidad de Ancash, por ello es que vamos a dar inicio a esta sesión el día de hoy, manifestará en su calidad de colaborador ante la investigación de las presuntas irregularidades en la Administración del Proyecto de Irrigación Chincas.

Pediría al señor Jeff Cárdenas, prender su cámara.

Muy buenas tardes, señor gerente.

El motivo es el siguiente, vamos a tratar de establecer lo que es la metodología de la sesión de hoy, esperando hacer en primer orden lo que es el juramento de ley. Por ello, le pido a usted si pudiera levantar la mano para hacer el juramento correspondiente a este inicio de la sesión.

Señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha, ¿jura usted por Dios y por la patria decir la verdad, y solo la verdad, en la medida de poder colaborar en la transparencia de la función pública en el Proyecto Especial Chincas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí, juro!

**Congresista Elías Varas:** Si no fuera así, señor Jeff Cárdenas Concha, que Dios y los ciudadanos de la región Ancash os condene; sino que la patria y todos los que estamos cerca a usted también le demos el valor necesario que necesita un buen funcionario dentro de lo que es el organismo público.

Está usted juramentado.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Gracias.

**Congresista Elías Varas:** Vamos a iniciar con una ronda de preguntas que quisiéramos, señor gerente, que usted al momento que le hagamos las preguntas tengamos las respuestas y vayamos avanzando.

Y si tuviera que justificar con algún documento, se va a tomar todo el espacio necesario para que usted lo pueda sustentar. Vamos a ser muy respetuosos de la función que usted representa dentro de esta gerencia de este Proyecto Especial Chinecas.

Déjeme, primero, hacer una reseña histórica.

El Proyecto Especial Chinecas dentro de lo que es un proyecto muy esperado por toda la colectividad de Ancash, donde el 5 de noviembre del año 1984 mediante un Decreto Supremo 070-84-PCM se crea para ese fin un Proyecto Especial del Río Santa, mucho antes de que naciera el Proyecto Chinecas, pues el 6 de setiembre del año 1985 con un Decreto Supremo 072-85 de la PCM nace este Proyecto Chinecas conjuntamente con el Proyecto Chavimochic.

Desde el año 1985 el proyecto ha ido de alguna manera teniendo una serie de modificaciones, por ejemplo, el Decreto Supremo 027-2005-Vivienda, del 27 de diciembre, ahí se concede el relanzamiento del Proyecto Especial Chinecas.

Luego en el año 2007 el Proyecto Especial Chinecas, que era un proyecto que nace desde una administración de nivel central, se delega por funciones a lo que es al Gobierno Regional de Ancash, siendo ello a la fecha, ya 15 años, que se tiene de alguna manera... ya el proyecto nace hace 37 años, pero hace 15 años está en el Gobierno Regional de Ancash.

En ese contexto, nosotros queremos entender, al margen de las comparaciones con otros proyectos vecinos, tenemos que, primero, nosotros los ancashinos de ver en qué medida estamos avanzando e impulsando su desarrollo para los anhelos, como un proyecto estratégico para esta parte de nuestro país, que es la región Ancash, sabiendo también que es un proyecto netamente agrario, un proyecto hidráulico y un proyecto energético.

En ese contexto, es que el día de hoy, colegas congresistas y colectividad en general, que nos acompañan, nos encontramos con el gerente del Proyecto Especial Chinecas. Empezaríamos por lo siguiente, señor gerente, ¿usted es personal nombrado en el Proyecto Especial Chinecas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** En primer lugar, buenos días.

Saludar a los miembros del grupo de trabajo de esta comisión.

Señor presidente, quien le habla, es un personal ya nombrado, tengo 15 años trabajando en el Proyecto Especial Chinecas.

Se me encargó la gerencia general el 17 de mayo de 2021 hasta la fecha, a través de una resolución ejecutiva regional que [...] a través de los miembros del directorio que preside este Proyecto Chinecas.

**Congresista Elías Varas:** Muy agradecido.

Pero permítame hacer antes una observación referente a este trabajo que venimos haciendo, tanto con el Proyecto Chinecas en medios locales y nacionales, señor gerente, déjeme manifestar lo que ha sucedido en nuestra localidad de Chimbote este sábado 25, un día siguiente a una fecha tan especial, como lo que es recordar al campesino peruano.

Justamente, en la jurisdicción que corresponde a Chimbote, en la Plaza de Armas, hemos tenido las noticias y que desde acá quiero dirigirme también a los compañeros, conciudadanos de los medios de comunicación, quienes han sido agredidos de manera directa, pedir las disculpas del caso, dado que hemos podido evidenciar en los informes que se han dado y emitido, y han hecho llegar a mi despacho, donde se agrade a periodistas por cubrir la información, es agredido por personal de lo que son trabajadores del Proyecto Especial Chinecas. ¿En mérito a qué? Probablemente, será motivo o materia de alguna denuncia que se generará y usted tendrá que responder en esos fueros que corresponde, al igual que los trabajadores que han agredido a los amigos periodistas de la prensa.

En ese contexto, quisiera yo, y gracias por haberme permitido dirigirme a los medios de comunicación y, bueno, hacerle saber que, efectivamente, cuando tenemos una prensa que tiene que ser una prensa netamente independiente, una prensa justa, una prensa plural. **(2)** Los funcionarios públicos tenemos la obligación y el deber de tratar de informar, dado que esto ayuda a fortalecer, justamente, la democracia que queremos conseguir, y con el ánimo de la transparencia en la función pública, siempre tenemos que informar.

Gracias por haberme permitido dirigirme a la prensa. En ese sentido, vamos a continuar con las preguntas que corresponden.

Muchas gracias, señor gerente, por esta observación.

Señor gerente, usted nos hacía saber referente al tiempo que usted tiene —15 años ya— en el Proyecto Especial Chinecas, y es conocedor de toda la problemática. Sé que usted es chimbotano, como muchos de nosotros, con la finalidad de que ya conoce este Proyecto Especial Chinecas.

Dígame, ¿cómo usted fue elegido gerente?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Bueno, en primer lugar, si me permite, presidente, quisiera que me brinden unos minutos para un poco aclarar el tema de lo sucedido el día 24, en el Día del Campesino, de lo que pasó.

**Congresista Elías Varas:** Sí, está en el uso de la palabra, gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** ¿Me escuchan?

**Congresista Elías Varas:** Sí, sí, perfecto. Está en el uso de la palabra.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** ¡Ah, ya!, correcto. Gracias.

Sí, mire, creo que las cosas hay que decir las claras y concretas.

El día 24, quien le habla, nos invitaron a participar al Proyecto Chincas para el Día del Campesino, el cual, de acuerdo al programa, era la participación de la misa y un desfile por delegaciones.

Al culminar la misa, me abordaron cuatro periodistas preguntándome respecto a una señora, a la cual yo le he mandado una carta notarial para que se retracte, porque me había vinculado con el tema de unos traficantes.

Yo fui bien claro en el tema indicándoles que yo no tengo nada que ver con esos temas, con esos actos irregulares, y también les indique lo que estábamos haciendo en un tema breve. Más bien les pedí, los atendí y les pedí que los podía atender gustosamente en las instalaciones del proyecto cuando ellos quisieran, para, de manera documentada, poder explicarles todas las acciones que venimos realizando durante este año del período. Lo cual me atendieron, me comprendieron los amigos de la prensa, pero esto, al transcurrir el tiempo, se fue agudizando un poco más, el clima fue porque había una situación de nuevo horizonte que comenzaron a querer estar ahí, dar respuestas, de las cuales no era el momento porque estábamos en un acto protocolar.

Posteriormente, se formó todo ese alboroto con ciertos amigos de la prensa, que tenían una manera alterada, que querían preguntar, pero no era el momento. Les pedí que, por favor, los invité a que en otra oportunidad se pudiera dar esas manifestaciones, pero que no era el momento adecuado porque todavía estábamos en un acto protocolar.

¿También pido las disculpas del caso en caso hubiera habido actos de violencia, lo cual nosotros como proyecto no compartimos en ningún momento esos actos de violencia, y quería aclarar que eso ya ha sido declarado en los medios [...] que me han pedido la intervención, indicando lo ocurrido con respecto a ese tema y también



las acciones que hemos venido realizando. Eso quería aclarar con respecto a ese punto.

Con respecto al punto 2, de cómo me han encargado la gerencia general, como saben, el proyecto depende de un directorio, que el presidente es conformado por el gobernador regional de Áncash, miembros del Midagri, un representante de la Junta de Usuarios, dos representantes, una de la provincial del Santa y otro de Casma, y uno de Bienes Nacionales.

Entonces, ellos, tengo entendido, al gerente anterior le quitaron la confianza y me encargaron con resolución ejecutiva regional, del 17 de mayo de 2021 hasta la fecha. De esa manera fue que me encargan la Gerencia General.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, con el ánimo de tratar de registrar todas las evidencias en este grupo de trabajo, ¿puede usted identificarse con su nombre, su DNI, su correo, su teléfono, para efectos de los registros de este grupo de trabajo, por favor?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro, mi nombre es Jeff Eduardo Cárdenas Concha, identificado con documento de identidad 41420666. Mi número telefónico es el 9438600\*\*, y mi correo, bueno, este es mi correo personal, es jeffec82@gmail.com.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto.

Gerente, dentro de lo que es la designación del perfil de puestos o cargos ¿usted cumple con el perfil para la designación y la aceptación del cargo?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Para aclararlo, señor presidente, a mí no me han designado, yo estoy encargado. La designación la están manejando —creo— a nivel de la Ley Servir.

Bueno, desconozco cómo está el avance, pero yo estoy encargado de la Gerencia General.

**Congresista Elías Varas:** Efectivamente, el 17 de mayo hay un documento acá, que obra en el despacho, Proyecto Especial Chincas 01-21, el 17 de mayo de 2021. Se resuelve:

*Artículo primero.— Dar por concluida, a partir de la fecha, la expedición de la presente resolución de la encargatura del ingeniero Juan Antonio Jiménez Carrasco, con el cargo de gerente general del Proyecto Especial Chincas, del Gobierno Regional de Áncash.*

*Artículo segundo.— Encargar, a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución, al ingeniero Jeff Eduardo Cárdenas Concha, la Gerencia General del*

*Proyecto Especial Chincas, del Gobierno Regional de Áncash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.*

*Artículo tercero.— Notifíquese y archívese.*

Gracias.

Pasamos a la segunda pregunta.

Teniendo conocimiento de la Ley 30725, en su artículo 5, inciso 5.4, la designación del gerente general debería ser por concurso público, en méritos, incluso, a los términos de referencia deben ser enviados por Servir. Asimismo, en el plazo del cargo sería de tres años, en el caso.

La pregunta viene acá, ¿por qué tiempo a usted le han encargado este alto cargo y con qué documento, bueno, el documento ya lo hemos visto, pero tiene un inicio y tiene un fin este cargo o cómo vienen ustedes planificando, conjuntamente con el que le delegó, que es el ingeniero Henry Augusto Borja Cruzado?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Bien, con respecto a la designación, no es mi competencia informar eso, porque eso ya depende del directorio. Yo estoy encargado, con una encargatura provisional, pienso yo, me imagino hasta que el directorio pueda evaluar y determinar, pues, las designaciones correspondientes ante las instancias que son responsables.

Hasta la fecha, nosotros hemos tenido las sesiones de directorio, una serie de actividades, e informando de acuerdo a nuestras funciones que nos competen.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, tiene usted conocimiento si todos los... bueno, en el cargo que usted viene ejerciendo, si nos damos cuenta, según la resolución o el documento, usted ya tiene más de un año en las funciones, ¿no? En ese año ya se han realizado una serie de actividades, dentro de ello la contratación de recursos, nuevos recursos humanos, la delegación de funciones en los cargos funcionales.

Entonces, ya usted ha asumido, como se dice, una responsabilidad plena del Proyecto Especial Chincas.

En ese sentido, la pregunta es ¿tiene conocimiento si todos los cargos de confianza cumplen con los requisitos establecidos? Y ahí nomás sumado, ¿cuál es el régimen laboral en el cual la captación de los nuevos recursos humanos que vienen integrándose al Proyecto Especial Chincas

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver, para responder la primera pregunta.

Acá nosotros, en el Proyecto Especial Chincas, estamos trabajando con personal de planta. Los que somos cargos de las gerencias, especialistas, se está encargando de acuerdo a nuestro ROF, de acuerdo a nuestro instrumento de gestión, se está

encargando, mediante documentos o resoluciones gerenciales que tienen experiencia en el cargo, lo cual lo venimos trabajando de la manera más transparente posible. Y el tema lo estamos bajo la Ley 728, que corresponde [...?].

**Congresista Elías Varas:** Bien.

Dado que cuando hacemos el ejercicio de la función pública existen órganos de control, existen órganos de auditoría, ¿cuándo o en qué plazo usted realiza presentación de los términos de referencia, los TDR solicitados por Contraloría, porque usted o todo funcionario que ejercemos la función, Contraloría nos está observando, y nosotros tenemos que pasar los TDR cuando vamos a generar una contratación, mucho más si es un cargo de funcionario.

¿Usted en qué tiempo suele pedir eso a Contraloría, la autorización o, en todo caso, que verifiquen ellos lo que usted viene haciendo dentro de las competencias que le exige el cargo?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver, señor presidente y miembros de la comisión, quien debería hacer esa función es la Contraloría. Es más, les comento, la Contraloría nos ha pedido... Bueno, el año pasado, quien les habla, fue a la Contraloría de acá, de la jurisdicción, para pedir que nos asignen un profesional de órgano interno para hacer el control concurrente, un jefe de OCI, del Órgano de Control Interno, lo cual conversamos con el jefe del control de la Contraloría, y nos indicaron que ellos, a la fecha, no tenían el recurso y que dependían de nosotros.

Y ya nos han mandado un documento diciendo que nosotros tendríamos que hacer la presentación pidiendo ya la contratación de un jefe de OCI. Ya estamos trabajando en ello, en coordinación con la Contraloría, para que ellos evalúen y nos manden a personal para que pueda cumplir acá la función de control.

Eso es lo que puedo informar que estamos trabajando por el tema de Contraloría.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, con lo que acaba de manifestarnos significa que usted también está interesado en implementar la Oficina de Control Interno. Entiendo que como todo gran proyecto especial y de mucha inversión y envergadura, dado los recursos financieros que se tienen que utilizar, dada toda la responsabilidad que se tiene, imagino que usted tiene un procurador o el Proyecto Especial Chincas tiene un procurador. Y si fuera así, dígame, ¿quién ejerce esa función de procurador?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** El Proyecto Chincas no cuenta con un procurador, porque dentro de su mapeo estructural, el procurador depende del gobierno regional de Ancash. Hay un procurador en el gobierno regional de Ancash, y con esa oficina o con ese profesional es con quien se coordina el tema de la Procuraduría.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, imagino usted...

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Lo que sí...

**Congresista Elías Varas:**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** ¿Aló?

Lo que sí nosotros solicitamos es que se designe de manera urgente, hemos solicitado a través de un oficio, el 245, [...] que se designe de manera urgente a un delegado con facultades específicas de la Procuraduría Pública Regional, a un procurador *ad hoc* del gobierno regional, cuya remuneración y beneficios sociales serán [...] por el cargo del presupuesto del gobierno regional, que será asumido por ellos.

Hemos mandado ese oficio, acá lo puedo alcanzar, si gustan, para ustedes lo puedan ver, es el oficio 245, del presente año.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, mire, el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Chincas, presentado y aprobado en el año 2009. Fíjense, del 2009, estamos 2022. Dentro de su estructura orgánica, en su título II, su MOF de ustedes, la estructura orgánica del Proyecto Especial Chincas contempla órganos de alta dirección, órganos de control institucional y órganos de asesoramiento, órganos de apoyo y órganos de línea.

Como puede ver usted, no está cumpliendo usted, debería ser como siempre suelo decirlo a los funcionarios públicos, que se tiene que dar fiel cumplimiento a los instrumentos de gestión con el ánimo de implementar todo lo que dice a la letra los documentos.

Por ejemplo, si ya tenía acá usted, denominado el Órgano de Control Institucional, y estando un año usted en el cargo, ¿no ha podido implementar un órgano de control institucional? Yo creo que es motivo de mucha preocupación, porque todos sabemos que cuando hay el control de las instituciones, nos va a obligar realmente a transparentar todas las operaciones o los procedimientos administrativos que hagamos en el interior.

Pero, bueno, lo quiero dejar ahí con relación a la oficina (3) de OCI.

Con relación al procurador regional, porque entiendo que no tiene el Proyecto Especial Chincas, ¿usted sabe quién es el procurador? ¿Puede mencionar quién es el procurador de la región Ancash que colabora con el Proyecto Especial Chincas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí, señor presidente, solo para aclarar un tema. Nosotros, con documento del año pasado, hemos pedido a Contraloría que nos designen a un jefe de OCI, de lo cual no ha habido respuesta. Es por ello por lo que



recién este año, con documento, [...?], pero nosotros tenemos que hacer la evaluación al respecto para presentar. De lo cual estamos haciendo las coordinaciones correspondientes, porque desde que asumí el cargo, mi responsabilidad y mi preocupación ha sido siempre tener un jefe de OCI para tener el control concurrente de todas las actividades que venimos haciendo, y eso ahorita ya lo estamos coordinando con ellos, nos van a mandar las propuestas, para que ellos designen quién va a ser el nuevo jefe de OCI. Me imagino que será en el transcurso de estas semanas.

Con respecto a la pregunta 2, el procurador actual es el abogado Leandro [sic] Leovardo Billi Lavado Rosales, procurador público del gobierno regional de Ancash.

**Congresista Elías Varas:** Ya.

Bueno, imagino yo que como todo el profesional mencionado ha sido captados por el gobierno regional de Ancash, donde usted desconoce cuál ha sido el procedimiento, ¿no? Pero, bueno, ya es motivo de otra materia de análisis, la presencia del señor mencionado como procurador, habida cuenta de que también se tiene que seleccionar por un concurso público que no es motivo de la pregunta hacia su persona.

En ese sentido, yo quisiera, señor gerente, pedirle también una información. Si bien es cierto usted lo ha solicitado como nos hace mención mediante un documento, yo espero también que nos haga llegar ese documento, con el cual usted solicitó para poder formar parte del informe de este grupo de trabajo.

Señor gerente, continuando con las preguntas, según el informe de Contraloría, que indica que el gerente general del Proyecto Especial Chincas debe de enviar a Servir los términos de referencia para proceder al concurso público de méritos, ¿usted ha cumplido con enviar la terna para la elección y designación de los cargos funcionales y así evitar, pues, el riesgo de la legitimidad, de las decisiones, y el principio de la legalidad. ¿Usted ha enviado a Servir esos perfiles para que sean aprobados?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Señor presidente, solamente, por favor, unos segundos para aclarar con respecto al procurador. Creo que por el tema de visión no leí bien el nombre. Es Leovardo Billi Lavado Rosales, para corregirlo, por favor, ¿sí? Como creo que esta sesión está grabada, es Leovardo Billi Lavado Rosales.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Con respecto a la pregunta que me ha hecho de la designación, sí, efectivamente, el directorio del año pasado, se mandó los términos de referencia a Servir, pidiendo que se hagan las gestiones correspondientes para el tema de designación, y se ha reiterado nuevamente para el concurso público. Sí se ha cumplido con hacer ese trámite, señor presidente.

**Congresista Elías Varas:** Mire, como estoy atendiéndole a su información, todos esos documentos yo no sé si usted los envía una sola vez o los reitera, porque yo como funcionario me preocuparía, ¿no?, de tanto implementar OCI, tanto como para pedirle a Servir que me atienda lo solicitado. Entonces, yo debo de reiterar, ¿no?

Si existieran los documentos que usted me menciona, y los ha reiterado, también le pediría que me alcance toda la información que me está profiriendo de manera verbal. Señor gerente, ¿usted conoce de algunos cargos o designaciones que se vienen dando, por ejemplo, durante su... Queremos hablar solamente del tiempo que usted está en la función de gerente, no quiero hablar de otros momentos, de otro tiempo que no haya sido el suyo.

¿Usted conoce, por ejemplo, la designación del señor Llontop Vargas, Roberto; Colonge Angulo, Elvin; de Molina Rosario, José Luis y otros? ¿Conoce usted cómo han sido designados, cumplen con los perfiles, ha sido por selección por un concurso público, dado que la norma así lo exige? ¿Usted conoce o cómo usted lo designó?, porque usted asume todo lo que es, durante su función, todas las responsabilidades. ¿Cómo se captó a ese personal?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro, señor presidente, lo voy a aclarar punto por punto, de los tres nombres que ha mencionado.

El señor Roberto Llontop Vargas, él ha sido repuesto judicial en el cargo de jefe de Abastecimiento. Por su experiencia en el sector público, se le encargó la Oficina de Administración, es jefe de Administración actualmente.

Con respecto al señor Molina, fue contratado como especialista en contrataciones del proceso de selección en el Área de Logística. Cuenta con la experiencia necesaria y se le encargó la Oficina de jefe de Logística.

Y con respecto al ingeniero Elvin Colonge Angulo, él es trabajador de la Gerencia de Desarrollo Pecuario, especialista en lo que es saneamiento, y se le encargó también la Gerencia de Desarrollo Pecuario porque cumple los requisitos mínimos para el tema de esas gerencias.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, le quiero informar, según usted nos sustenta que las tres personas mencionadas cumplen con el perfil. Pero según el Manual de Organizaciones y Funciones del año 2002 del Proyecto Especial Chincas, por ejemplo, para tocar el tema del señor Colonge Angulo, Elvin Erasmo. Él es bachiller en Ingeniería Informática y Sistemas, es ingeniero en Informática y Sistemas, bachiller en Ingeniería Civil, bueno, ingeniero civil, y están ahí acreditados según la hoja. Pero acá, para la Dirección de Desarrollo Agropecuario, primero, se debe tener, la Dirección de Desarrollo Agropecuario debe tener un perfil, requisitos mínimos del cargo, título de ingeniero en ciencias agropecuarias, capacitación especializada en el área, amplia



experiencia en actividades de índole agropecuario, experiencia en conducción de personal y experiencia cinco años en el cargo. Y en el caso del profesional mencionado, ya le di lectura, es bachiller en Ingeniería Informática y Sistemas, que nada tiene que ver con el tema agropecuario; es bachiller en Ingeniería Civil, que no tiene nada que ver con el sistema agropecuario, ¿no? Entonces, no reúne el perfil. Entonces, por eso es por lo que llamaba la atención, por qué es que el señor o usted, que es el responsable directo, no cumple con respetar el Manual de Organización y Funciones de su institución, ¿no? Ese es el motivo, o ¿qué le llevó a usted para contratar a ellos, sabiendo de que no cumplen el perfil? Y los otros señores que usted me ha mencionado están en la misma condición, dado que en el capítulo IV de Funciones de los Órganos de Apoyo tampoco cumplen el perfil. Entonces, señor gerente, ¿qué ha pasado ahí? ¿Usted irá a corregir ello o va a continuar manteniéndolos en el cargo? Va la pregunta, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro, para aclarar, señor presidente y miembros de este grupo de trabajo.

Con respecto al señor Colonge, el señor creo que no es bachiller, ya es profesional colegiado, es profesional de planta y se le está encargando, con memorando, se le está encargando la gerencia. Ahora, esa gerencia tiene dos subgerencias, Saneamiento Físico-Legal y Asistencia Técnica, y en cada una de ellas hay especialistas en la rama.

Lo que nosotros hemos hecho es encargarlo temporalmente, porque hemos sacado del cargo a los anteriores que ha habido, con el fin de que esto lo vamos a lanzar a su concurso público para selección correspondiente que cumplan ese perfil.

Lo mismo es con las demás áreas, por eso le estoy explicando que son encargaturas provisionales, ¿por qué provisionales?, porque ya vamos a hacer los procesos para de una vez ya encaminar como tiene que hacerse debidamente un concurso público.

**Congresista Elías Varas:** Pero, señor gerente, usted está en un grave problema, usted está faltando al documento de gestión que le menciona un perfil adecuado.

El día, cuando llegue Contraloría y haga una auditoría va a encontrar que, efectivamente, estos funcionarios no cumplen con el perfil adecuado. Podrá tener el título, todo lo que quiera, pero no está preparado, según el perfil, en Ciencia Agropecuarias, para poder dirigir, para el caso puntual del mencionado profesional Colonge Angulo, Elvin Erasmo.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Como le vuelvo a repetir, señor presidente, no estoy designando acá, no estoy designando a ninguno de los profesionales que usted ha mencionado, son encargaturas provisionales, que cuentan con la capacidad y la experiencia para el cargo. Pero, como le vuelvo a repetir, estamos trabajando ya para

hacer los términos de referencia y armar las bases para el concurso público, para la designación correspondiente.

**Congresista Elías Varas:** ¿Tiene la fecha usted cuándo hará ese cronograma o me lo va a alcanzar?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Un ratito, por favor. Voy a hacer la consulta.

**Congresista Elías Varas:** Sí.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Ya, mire, acá estoy coordinando con la parte legal y me indican que en un par de meses estaríamos ya convocando los cargos de esas gerencias que usted me acaba de mencionar.

Cabe mencionar también que estos manuales de gestión son del 2002, y ya estamos trabajando en actualizar los instrumentos de gestión, que ahorita se encuentran y obran en el gobierno regional de Ancash, para actualizar ya nuestro Manual de Operaciones y los demás instrumentos que corresponden.

**Congresista Elías Varas:** Bien, señor gerente.

Sí, la mayor o la mejor preocupación de un gestor es actualizar los instrumentos de gestión, para que le ayuden a gestionar. Por ello, yo creo que eso se tiene que hacer en el plazo más inmediato, con la finalidad de actualizarlos, contextualizar cómo va el avance administrativo. Pero, bueno, es plena responsabilidad de usted.

Quisiera también hacerle una pregunta. ¿Conoce usted sobre algunos vínculos de algunos familiares de los funcionarios que han sido captados como trabajadores, que tienen relación con los funcionarios dentro del proyecto? Por ejemplo, ¿conoce del señor Germán Bayona Llontop, del señor Rubén Vargas Moreno, de César Mantilla Blas, de Junior Pereda Flores, Aarón Pretell, José Villanueva y otros? ¿Tiene conocimiento usted que estos señores mencionados tienen vínculo con los funcionarios que usted tiene allí dentro del proyecto, y que según la ley, esto es una falta administrativa que podría llevarlo a consecuencias a usted como gerente, ¿no? Cómo es que estos señores están trabajando en el proyecto teniendo un vínculo directo y muchas veces dentro de las unidades de los funcionarios.

No sé si usted tiene conocimiento en las declaraciones juradas que se llenan para captar al recurso humano, estos señores mencionados, ¿sabía usted que tienen vínculo directo con los funcionarios de Chincas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver, para aclarar este tema de los cinco o seis nombres que me ha mencionado. Tengo conocimiento que es personal de campo, que



ya vienen trabajando años anteriores a mi gestión, ¿ya?, entonces, ellos ya vienen con contratos, renovaciones de adendas, pero desconozco que tengan un vínculo, de repente, pienso yo que es por el apellido, porque puede que los estén relacionando, pero desconozco. Caso contrario, voy a hacer las averiguaciones e indagaciones correspondientes si en caso hubiera ese tema.

Pero quiero recalcar y resaltar que esas personas que usted me menciona ya vienen trabajando de gestiones anteriores, hasta donde he averiguado.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

Bueno, queda una tarea ahí para que su unidad de Recursos Humanos tiene que trabajar bien cuando se celebren las contrataciones para poder (4) evitar estos errores, que a veces pueden ser voluntarios o involuntarios, en fin.

Quiero preguntarle, dado que cuando estamos en las instituciones, y mucho más dentro de la modernidad, la actualización y tener un gobierno dentro de la informática, ¿el Proyecto Chincas con qué tipo de *software* trabaja?

**—La intervención del orador presenta problemas de conexión a Internet, lo que dificulta el proceso de transcripción.**

**EL GERENTE GENERAL (e) DEL PROYECTO ESPECIAL CHINCAS, señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha.**— A ver, no le entiendo bien su pregunta, señor presidente. ¿No sé si puede ampliarla un poco más? ¿*Software* de qué?

**Congresista Elías Varas:** Sí, de manera puntual, sí, permítame. De manera puntual. El Proyecto Chincas debe tener un *software* que tiene que generar el ordenamiento interno de la institución. ¿Con qué *software* trabaja el Proyecto Chincas? ¿Puede mencionarme el nombre del *software*?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Los *software* [...] en coordinación con el Estado, es el SIAF, tenemos también el SIGA MEF, que son instrumentos de gestión o aplicaciones que están entrelazados con todo el tema administrativo. Muy aparte de ello, estamos tratando de sistematizar la información en otras áreas, como Recursos Humanos, Patrimonio, porque se encontró que toda la información estaba de manera desordenada, [...] automatizada un programa de *software*, que un proyecto de esta magnitud debería contar.

Entonces, esos son los *softwares* que actualmente tenemos, que son *softwares* más que todo amigables, pero que vienen del Estado, que nosotros hemos implementado acá.

**Congresista Elías Varas:** Sí, la sistematización que usted justamente quiere generar el ordenamiento, ¿no conoce usted, por ejemplo, el *software*, el Pegaso?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** El *software* Pegaso se implementó hace años acá, pero no es un *software* oficial ni que tenga una acreditación, una licencia por parte del Estado, es por ello por lo que se dejó de utilizar ese *software* Pegaso, que usted menciona, y a ello se trabajó con el SIGA MEF, que ha sido implementado por el tema de, si no me equivoco, el Ministerio de Economía. Ese *software* es prácticamente más equipado, más opciones y más [...] administrativo.

**El señor COORDINADOR.**— ¿Y quién tiene el código de fuente de Pegaso? ¿Usted sabe con quién se quedó ese código de fuente de Pegaso? Usted es ingeniero de formación, informático, de sistemas. Entonces, lo que estamos hablando es muy familiar para usted, ¿no? ¿Quién tiene ese código fuente? Porque, según información...

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí...

**El señor COORDINADOR.**— Permítame terminar la pregunta. Sí, lo que pasa es que...

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Disculpe, disculpe.

**Congresista Elías Varas:** Sí, bueno, le decía sobre este *software* Pegaso, porque según alguna información que he podido evidenciar, vemos que como se generara alguna... se hubiera modificado el *software* Pegaso, que pareciera que quieran ocultarlo, y siempre aparece ese *software*, que está de utilidad para justamente sistematización y ordenamiento de toda la gran información que maneja Chincas, ¿no? Eso me llamaba la atención. Es cierto, usted me menciona que ya han *softwares* generales que conectan con el Estado, que es normal, toda institución pública la tiene, pero a veces manejamos un *software*, una sistematización interna de control de nuestros... de control de todo lo que es el insumo informático de cualquier institución pública.

Por ello es por lo que le preguntaba si usted conoce quién tiene la licencia, el código fuente, ¿no?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Bueno, como usted dice, soy de profesión ingeniero de sistemas y también soy ingeniero civil. Pero desconozco quién podría tener el código fuente del *software* Pegaso. De repente lo puede tener el área responsable, que es Informática, sería cuestión de hacer las consultas si es que lo mantienen,

porque en el período, si no me equivoco, 2010, por ahí se implementó ese *software*, el Pegaso [...?] actualizándolo, ¿no? Pero ya, como les vuelvo a repetir, ya el Estado implementó ese *software* [...?], que lo reemplazó al otros *software*.

Ahora, desconozco totalmente lo que usted dice, que lo tengan como base o no sé de dónde esa información le habrá llegado, pero actualmente trabajamos con el SIGA MEF y con el SIAF, en el proyecto.

**Congresista Elías Varas:** Ingeniero, ¿usted conoce al ingeniero, o de repente sabía usted, porque ya tiene usted 15 años trabajando en el proyecto, conoce al ingeniero Jimmy Aguilar Olguín?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro, claro que lo conozco. Ha sido un compañero de trabajo de acá, ha sido encargado del área de cómputo.

**Congresista Elías Varas:** Usted nos ha dicho que ha sido su compañero de trabajo, ¿ya no está el ingeniero ahí, en Chincas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:**No, ya no [...?] en el proyecto.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, vamos a pasar a otra pregunta, ingeniero gerente. ¿Quién es el responsable de operaciones y mantenimiento del Proyecto Especial Chincas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Actualmente se encuentra encargado el ingeniero Luis Pretell, de la Gerencia de [...?]

**Congresista Elías Varas:**¿Y el responsable de mantenimiento? Porque tiene sus áreas Opeman, ¿no?, porque tiene tanto mantenimiento y operaciones. Entonces, ¿quién es el encargado de Mantenimiento?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:**La Gerencia de Operaciones y Mantenimiento se divide en dos subgerencias: el Área de Operaciones, que maneja todo el tema de distribución del recursos hídrico y todo lo que es [...?] o gestión de recurso hídrico, y tenemos el Área de Mantenimiento, obviamente por su mismo nombre es lo que mantiene todo [...?] hidráulico. Encargada del Área de [...?] es la ingeniera Susana Villanueva.

**Congresista Elías Varas:**¿Su otro apellido de la ingeniera de Operaciones?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** De Mantenimiento, es la ingeniera Susana Villanueva Navarro.

**Congresista Elías Varas:** ¿Perfecto.  
¿Y de Operaciones?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Está el ingeniero Hernán Quispe Zavala, German Quispe Zavala.

**Congresista Elías Varas:** ¿Actualmente se cumple con el mantenimiento adecuado de los canales de agua o en qué situación se encuentra?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Correcto. Muy buena la pregunta.

Mire, el Proyecto Chincas, a través de su Gerencia de Operación y Mantenimiento, cumple, tiene que dar cumplimiento al Reglamento de Operados de [...] Hidráulica. Como usted debe saber, le voy a explicar, el proyecto desde el año 2015 [...] coordinador [...] y recientemente [...] la renovación [...] anualmente el POMDIH, que es el Plan de Operación y Mantenimiento y Desarrollo de [...]

*Todas las actividades se van a desarrollar durante el año fiscal, eso se presenta a la entidad responsable, que es la autoridad local de aguas, Santa-Lacramarca-Nepeña, para su revisión y su aprobación a través de una resolución administrativa [...]*

*Ese plan [...] todas las actividades [...] durante todo el año [...] limpieza, mantenimiento, reparaciones y trabajos de medianos y grandes impactos.*

*Actualmente, nosotros venimos desarrollando ese plan de trabajo, que ha sido aprobado, como le vuelvo a repetir, por [...] siendo supervisado por el [...] el seguimiento si estamos cumpliendo con las actividades. A ello, hacemos [...] mantenimiento [...] a la misma caja hidráulica del canal, es por ello que durante el año, en coordinación con la Junta de Usuarios, se realizan dos cortes al año, por el período de [...], esto es en coordinación con los [...] Chimbote, por el tema poblacional, donde el proyecto interviene, con todo su personal de logística, a dar mantenimiento a todo [...] estamos hablando de 125 kilómetros en el sistema [...] y 26 kilómetros en el sistema [...]. Entonces, ahí se hace también mantenimiento de compuertas, verificación con cajas hidráulicas, resanes e inspecciones que pueda haber dentro y también lo que es retiro y limpieza de sedimentos y malezas. Es parte de las funciones, es parte de la actividad del área de Mantenimiento.*

**Congresista Elías Varas:** Ingeniero, no sé si logra ver usted en la pantalla unas fotografías del canal, donde usted nos acaba de decir que el mantenimiento del canal se hace en los meses de mayo y noviembre.

Entonces, el año pasado, usted lógicamente fue elegido en mayor, usted ya no tenía responsabilidad, pero en el de noviembre, usted ya tuvo que hacer un mantenimiento real del canal; luego ha tenido que hacerlo en este mayo último, porque nos encontramos para finalizar junio. Entonces, fíjese esa hierba que yo estoy señalando en la foto, esa hierba no crece en un mes, no crece en dos meses. Entonces, el tema y la pregunta es, fíjese esos arbustos que están obstaculizando el libre tránsito del caudal del agua que transita en el canal, no ha tenido... hay un presupuesto de mantenimiento, y justamente esos arbustos y esos crecimientos que tenemos de vegetación no son de un mes que debió ser el último mantenimiento en el mes de mayo.

Entonces, ¿se hizo el mantenimiento en el mes de noviembre del año 2021?, ¿se hizo el mantenimiento del canal en mayo de 2022? Esa es mi pregunta, sabiendo que existen estos arbustos, y no en una sola estación de kilometraje, existe en el 40+100, en el 80+100.

Entonces, en todo el trayecto del canal encontramos estos arbustos. Entonces, la pregunta es, ¿si tiene recorridores usted, que paga una planilla para el mantenimiento de este tipo de limpieza de canales, por qué es que no se ejecuta la limpieza, el mantenimiento del canal? Esa es la pregunta, ingeniero.

¿Cuál es la respuesta para que estos arbustos hayan crecido tan rápido?

**—La intervención del orador continúa presentando problemas de conexión a Internet. Intervención entrecortada.**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver, los mantenimientos se hacen dos veces al año. En mayo del año pasado se hace los mantenimientos en el canal, son 125 kilómetros de canal que se tiene que hacer limpieza.

Ahora, usted menciona que en la 40+100 está con malezas. La 40+100 es un canal corriente del agua es rápida, y ahí no crece [...] desde [...] no existe [...] sino lo que existe ahí es más el tema de pequeñas plantas que eso siempre para limpio, y ese canal más bien se está haciendo su mantenimiento de cierto lado de los [...] se está corrigiendo.

El problema de la vegetación es pasando esa estación, más o menos en el kilómetro [...?], ahí es donde ataca, pero como siempre [...] en conducción con el agua, crece, aunque usted no lo crea, aparentemente, pareciera que eso tiene años, pero eso crece rápido, se forman los [...] de sedimentos. ¿Por qué? Si usted ve en la imagen que está viendo, las dunas de arena que están la margen izquierda, sobre [...?], eso permanentemente se asienta dentro de la caja o la pared del canal, se moja y [...] la vegetación inmediatamente. Ese problema lo tenemos nosotros cada cuatro o cinco meses, no solamente en los sistemas de drenajes principales. Por eso es por lo que estamos haciendo un plan de trabajo para hacer gaviones de arena en esos tramos del canal, para evitar que ese [...] baje a la caja hidráulica, porque eso nos va a

permitir y [...] gastos en el tema presupuestal. Eso ya lo tenemos ahorita en el área de estudios, estamos trabajando para [...] técnico.

Si usted se da cuenta [...] fotografía que usted está poniendo, todos en la margen izquierdo del canal, y eso es [...] donde se presenta. Pero si usted se va, se ubica donde no hay dunas de arena, no se va a formar esas vegetaciones. Es por eso por lo que el personal se contrata, porque es la única forma de [...] ese tipo de trabajo por el riesgo es hacerlo dentro del corte de agua. (5)

**Congresista Elías Varas:** Gerente, pero usted acaba de informar que hay dos momentos en que ustedes hacen el trabajo de mantenimiento drástico del trabajo de la limpieza de los canales, que es en mayo y en noviembre, y mayo acabamos de pasar el mes pasado.

Entonces, lo que usted me quiere afirmar, por la evidencia que yo presento de las fotos que he visitado todo el trayecto del canal, que no se ha hecho el trabajo en el mes de mayo, porque veo también zonas de arenamiento.

Yo le entiendo cuando me habla usted del margen izquierdo, que existe el arenamiento, pero la vegetación y la limpieza —lo digo esto con el mejor ánimo— que, si las cosas no se han hecho, se tienen que hacer ahora, porque se dejaron de hacer. Lo peor es que yo vaya la otra semana y nuevamente transite la fiscalización del canal y encuentre nuevamente la vegetación ahí. Ya sería lo peor, ¿no?

Se supone que usted es el gerente, tiene un responsable de operaciones, un responsable de mantenimiento y los recorredores que le tienen que informar a usted, porque la idea es el suministro de agua de manera oportuna y, bueno, para eso pagan los usuarios del agua para que se les atienda como debe de ser, y mucho más en momentos que no hay estiaje y que sí se puede llegar la cuota de agua a los diferentes pobladores que pagan por el recurso hídrico.

Ese es el motivo, señor gerente, que quería evidenciarlo, que se tome las medidas correctivas en el momento adecuado, porque como le repito, en la otra semana probablemente vayamos y encontremos lo mismo y sería ya una tristeza para los usuarios que no se les atiende de manera debida.

La pregunta, señor gerente: ¿cuántos usuarios de las aguas de los canales que usted tiene el regadío, están registrados por la Autoridad Nacional del Agua, por ANA?

¿Cuántos usuarios usted tiene registrados que el ANA le alcanza a usted? Porque me imagino que a usted le interesa el cuidado del agua y, por lo tanto, usted quiere que la Autoridad Nacional del Agua le esté informando, cuántos tiene usted y para saber que si no los tiene, tiene usted inmediatamente incorporar la información y tener, porque sino yo no voy a saber cuántos usuarios tengo y, por lo tanto, alguien por ahí puede pasarse de vivo y lógicamente pone por ahí el servicio del agua, usufructo del agua, con desconocimiento de todos los trabajadores del Proyecto Especial Chincas.

La pregunta es: ¿cuántos usuarios están registrados según ANA en el Proyecto Especial Chinecas? Lógicamente aquellos que tengan licencia, estén licenciados para el consumo del agua.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro. A ver.

Sabemos que usted ya tiene bastante conocimiento respecto a ese tema. Los usuarios que están registrados formalmente por ANA son la Junta de Usuarios IRCHIM, la Junta de Usuarios Santa y la Junta de Usuarios Nepeña, así como las empresas agroindustriales.

Hay empresas agroindustriales que son formales como San Jacinto, Los Paltos, Varayog y Los Chimus; esas son las empresas que están certificadas con licencia del uso del agua y de manera formal por parte de la Autoridad Nacional del Agua.

**Congresista Elías Varas:** ¿No puede precisar la cantidad?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** No, son empresas agroindustriales que funcionan, son empresas jurídicas de las Juntas de Usuarios. He mandado pedir el padrón de usuario, porque es un requisito, es un instrumento que nos pide el ANA presentar el Padrón de Usuarios, que eso lo elabora junto con Chinecas el ANA y ahí se indica uno por uno quienes son los que corresponden a esto. Y si gusta, lo puedo alcanzar también a su despacho.

**Congresista Elías Varas:** Perfecto.

Y usted tiene una idea, bueno, no idea, sino la precisión dentro de la cantidad. Primero, ¿cuántas hectáreas tiene el Proyecto Especial Chinecas y cuántas son las que son regadas actualmente según esta autorización de la Autoridad Nacional del Agua, que ya vienen haciendo uso del agua y cubren un regado de cuántas áreas del Proyecto Especial Chinecas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** El proyecto cuenta con ciento treinta y seis mil hectáreas en toda su jurisdicción, en tres sectores, que es el Sector Che-1, Sector Che-2 y Sector Che-3.

Ahorita no tengo el dato exacto de las áreas que se encuentran regadas, pero será un promedio de treinta mil hectáreas que deben ser privadas.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, le informo: con documento del 9 de mayo, el Oficio 0899-MIDAGRI, me informa mi despacho que tenemos nosotros con licencia, con derecho de uso de agua, un promedio para lo que es los regantes de Santa, Nepeña e IRCHIML, casi nueve mil licencias de personas que hacen el uso de agua y

actualmente, según ellos, áreas bajo riego en hectáreas, casi un promedio de cuarenta y cinco mil hectáreas las que se vienen regando, no treinta mil. Y su Proyecto Chincas tiene setenta y dos mil hectáreas.

Entonces, esa es la actualidad que me presenta al 31 de diciembre de 2021, lo que es ANA, la Autoridad Nacional del Agua.

En ese sentido, mi invocación es que tenemos que darle a la gestión, oxigenarla más, tenemos que estar al tanto, actualizando, modernizando y trabajar —como se dice— con un equipo completo.

Se da cuenta, cuando tenemos incapacidad por los cargos que otorgamos o lo encargamos a funcionarios que no tienen el perfil, justamente no colaboran ni siquiera para actualizar la información. Y eso se refleja en una deficiencia en la función pública. En ese sentido, mi llamado, señor gerente, es que empiece a modificar sus encargaturas que está delegando y de una vez por todas viabilice con actualización de datos y esperar un mejor porvenir para este Proyecto Especial Chincas.

Quiero preguntarle, señor gerente: bueno, hay una imagen que la voy presentar y quiero que usted me dé cuenta, ¿tiene conocimiento usted de los reservorios, de los pozos, o llamemos piscinas de agua que se han realizado por las personas que tienen las parcelas adjuntas al canal? Porque usted va justamente al 40 más cien que hablábamos y encuentra una piscina de gran dimensión con otra adyacente a esa piscina y una piscina en construcción, que son almacenes de agua en una gran cuantía. No sé si usted tiene conocimiento, de eso que le estoy presentando la imagen.

**—La intervención del orador continúa presentando problemas de conexión a Internet. Intervención entrecortada.**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Simplemente para aclararle, señor Presidente y miembros del grupo de trabajo.

Nosotros venimos trabajando con todos estos centros [...?] de la Autoridad Nacional del Agua [...?] entre ellos es contar con un inventario, contar con los usuarios, con un plan de [...?] que eso ya nosotros [...?]

Es más, mañana creo que tenemos una inspección. O sea, sí contamos con esa información, pero entiendan más bien que el global de las actividades que se maneja en el proyecto es grande.

Entonces, toda la información no la tengo a la mano, pero yo la estoy pidiendo para hacerle presente de lo que usted me está pidiendo últimamente.

Con respecto a la imagen que acaba de precisar, hace cuatro meses o tres meses tuvimos una reunión con su persona con respecto al tema del hurto del agua. A raíz de eso, nosotros sustentamos ante su despacho, ante usted, vía zoom, con respecto a qué acciones estamos elaborando o ejecutando con respecto al tema de la situación y el hurto del agua.



Nosotros, como le expliqué, ya hemos venido gestionando con la Fiscalía de la Nación, se hace un plan de trabajo y con la Procuraduría del Gobierno Regional, el cual ya no [...] el Oficio 321, acá le voy a alcanzar, donde estamos alcanzando toda la relación con planos incluidos e identificados de lo que es las motobombas y fuentes de todo lo que se ha sustraído de manera irregular el agua.

Esto ya lo tiene a la mano también la Fiscalía, lo tiene a la mano la Procuraduría del Gobierno Regional y se está haciendo las inspecciones, dos inspecciones con la Procuraduría donde se está mapeando las acciones que se van a ejecutar para actuar de manera inmediata para hacer un operativo a gran escala por etapas, una vez desactivada y retirada y apuntalar el tema de las tierras y el tema del recurso hídrico.

**Congresista Elías Varas:** Bien, señor gerente.

Entiendo yo de que hay el conocimiento y la denuncia que usted está haciendo a los fueros, como usted lo menciona. Pero usted es el gerente, si usted tiene el conocimiento, si las personas que están haciendo este tipo de actividades, están fuera del marco de la ley y la decisión la puede tomar usted.

Yo le pongo un ejemplo, si en mi casa, porque usted es el representante legal del Proyecto Especial Chinecas, así sea por encargatura o así lo hayan designado y es como que yo el día de mañana voy a su domicilio y me instalo en su sala, ¿usted qué va a hacer si yo me instalo en su sala? Primero, va a intentar convencerme para retirarme; segundo, aplicará las modalidades que usted considere conveniente, llamar o notificar a la Policía, pero usted tiene que desalojarme de su vivienda, porque usted es el dueño de las setenta y dos mil hectáreas. Usted no va a necesitar todavía que un juez le dé una orden para desalojar sabiendo que yo estoy violando su domicilio.

Entonces, la pregunta es: ¿por qué usted permite este tipo de acaparamientos de agua, por qué usted permite que lo que ha presentado en la lámina o en la figura o en la foto, donde vemos los sifones que son tremendas tuberías de agua que permiten de cuatro, de seis, de ocho pulgadas, que hace que sustraigan el agua del canal para poder regar o almacenar el agua en esas tremendas piscinas que hemos visto, si se supone que existen compuertas?

Para eso usted, se ha creado técnicamente las compuertas de agua para poder subvencionar, fíjese en esas tuberías que existen al borde, tanto tuberías como motobombas que ayudan a impulsar el agua para la parte alta del Proyecto Especial Chinecas.

Entonces, por ello, ¿por qué usted no actúa de oficio?

¿Qué le impide actuar para desalojar este tipo de violación al derecho? Porque hay una norma donde los señores que invaden, digámoslo así, y que usan las aguas, debería usted de oficio actuar o me equivoco. Probablemente usted ya ha actuado y no conocemos el actuar de usted.

Esa es la pregunta, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Bien, para aclarar.

Nuevamente repito, el tema de los sifonajes y de esas pozas o piscinas que se ven, lamentablemente eso viene de años atrás.

Nosotros desde que estamos en funciones, actividades permanentes que realizamos en el Área de Operaciones, tenemos el personal que interdiario retira sifones poniendo en riesgo al personal. Número uno.

Número dos, dentro de nuestras funciones no hacemos la defensa. Por eso es que ello, hemos mapeado todo esto con la Fiscalía para que la Fiscalía de una vez intervenga.

Aunque ustedes no lo crean, nosotros cuando hemos intervenido, hemos intervenido y siempre el personal sufre agresiones. Ayer a un trabajador por simplemente no permitir que activen su sifón para que lo retiren, lo han tirado al canal. Ya hemos gestionado esto con la Policía, con la DIRPOL, para que nos brinden las garantías del caso.

Entonces, nosotros estamos trabajando con el tema del control del sifonaje. Si no fuera así, el agua no llegaría a Nepeña, nosotros hemos hecho todas las regulaciones posibles, permanentemente el control con el poco personal que tenemos, porque ya estamos pidiendo al gobierno regional mayor intervención en ello para que nos pueda apoyar con el presupuesto.

Ahora, en el tema de tierras, ahí interviene la Procuraduría. Por eso en el hurto del agua estamos trabajando con la Fiscalía.

Hemos presentado ya un plan de acción a la Fiscalía, está documentado, este es un plan de acción que hemos presentado a la Fiscalía y el fiscal ya tiene conocimiento de esto y se ha hecho las inspecciones en campo para actuar inmediatamente y hacer el operativo (6) para el retiro de esas motobombas y fuentes que usted está mencionando.

Lamentablemente, esto se ha ido incrementando en muchos años y no se ha actuado en absolutamente nada, recién nosotros ya venimos trabajando en ello.

Esperamos que, en el transcurso de estas semanas, ya la Fiscalía intervenga y se pueda hacer ese operativo.

**Congresista Elías Varas:** ¿Con qué fecha, señor gerente, ha generado ese documento para pedir el desalojo de todos los sifones y que la Policía debe intervenir?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Con fecha 10 de junio.

**Congresista Elías Varas:** ¿10 de agosto de 2021?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** No, de 2022. Eso se está trabajando con la Fiscalía.

**Congresista Elías Varas:** Por ello, ¿cuándo es la fecha? No le he escuchado bien.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** 10 de junio.

**Congresista Elías Varas:** 10 de junio; o sea, recién, o sea, después de un año recién se han dado cuenta que existen los sifones. Yo le entiendo, usted me dice: *los sifones existen ya dentro de la historia del Proyecto Especial Chinecas.*

Pero, bueno, yo, la verdad, que me preocupó y si yo estuviera en su caso, inmediatamente hubiera hecho un diagnóstico de cuántos sifones existen, cuántas plataformas, cuántas bombas existen, cuántas fuentes.

Entonces, me hubiera preocupado por ahí tener un diagnóstico real para poder saber qué voy a intervenir. Por ejemplo, señor gerente, la pregunta es: ¿usted sabe cuántos sifones existen en total desde el kilómetro 40 a 100, hasta el kilómetro 97 400?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Para aclarar.

Nosotros ya hemos informado esto del inventario de los sifones de motobombas a la Procuraduría del Gobierno Regional desde el año pasado. Ya venimos informando y ellos son los que tienen que tomar esas medidas legales. Y hasta la fecha existen noventa y seis fuentes y ciento noventa y un motobombas.

**Congresista Elías Varas:** Ciento noventa y un motobombas y más de noventa fuentes, me dice.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí.

Ciento noventa y seis sifones y doscientos noventa y un motobombas y noventa y seis fuentes.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, yo tengo información más actualizada, señor gerente. Yo tengo acá que existen ciento ochenta y seis motobombas, ciento ochenta y seis. Y en la parte baja, tengo ciento ochenta y cinco sifones.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Yo le estoy informando más de lo que usted tiene.

**Congresista Elías Varas:** En buena hora, el problema es qué vamos a hacer ahora.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Por eso, yo le estoy explicando. No podemos manejar porque están sobre el canal y no hay forma cómo ingresar, no hay acceso para ello. Por eso que nosotros como proyecto, todo lo que son sifones instalados, inmediatamente lo desarmamos y lo destruimos. Por eso los sifones es mucho menos. Es por ello, que nosotros hemos coordinado con la Fiscalía y la Procuraduría para que nos den las garantías del caso para poder actuar. Sin esto no se va a poder hacer, no va a continuar.

Ya comenzamos con el plan de trabajo que ha sido elaborado por Chincas, ya tiene conocimiento el procurador y la Fiscalía de la Nación, ya se han hecho las inspecciones y estamos esperando que ellos programen de una vez la fecha en estas semanas, porque ya está todo, para iniciar de una vez con el retiro de todo lo que usted está mencionando. Es la única forma de hacerlo.

Necesitamos el apoyo no solamente de la Fiscalía, sino también el apoyo de la Policía, porque esto se ha dejado por tanto tiempo que esto no se va a hacer de la noche a la mañana. Estamos hablando de más de doscientas motobombas que hay en todo el trayecto del canal.

**Congresista Elías Varas:** Una pregunta, señor gerente.

Además de su persona, ¿quién es el responsable administrativo y de la fiscalización de los sifones dentro del Proyecto Especial Chincas?

¿Quién más tiene que ver con el tema de vigilar que no haya un sifón más? Porque usted ya está denunciando, está pidiendo ayuda a nivel del procurador, la Fiscalía, la Policía, intervengan; pero qué pasa si yo he contado ahorita y usted como me dice: yo *he contado más*. En buena hora que ha contado más, entonces se me ha pasado algunos a mí.

Entonces, ya que usted ha contado más, no vaya a ser que de esa cantidad que tenga, usted va la otra semana y encuentra veinte sifones más; entonces, esta es una cosa imparable, entonces su casa la están invadiendo día a día.

La preocupación es quién más está a cargo de su persona o que le informe a usted encargado de fiscalizar que no más un sifón en el canal, ¿quién es esa otra persona encargada?

—*Intervención entrecortada.*

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Acá nosotros desde que hemos asumido el cargo no existía en el Área de Desarrollo Pecuario, vigilancia territorial. Es por ello que [...?] tierra de nadie.

Nosotros hemos buscado el presupuesto de acá, porque estamos pidiendo el presupuesto al gobierno regional para que nos solventen estos recursos y ya tenemos personal de vigilancia territorial que permanentemente está frenando las invasiones,



hemos hecho las denuncias ahorita y todo lo estamos denunciando. Punto número uno.

Punto número dos, en el tema del agua, el tema de los sifonajes, la responsable es la Gerencia de Educación de Mantenimiento, tenemos personal, son cuarenta a sesenta kilómetros de canal y tenemos solamente de cuatro a cinco personas, porque el presupuesto no da para más.

También hemos hecho las gestiones para pedir presupuesto para un poco controlar eso, pero las desactivaciones de sifones y la destrucción, lo hace permanentemente la Gerencia de Operaciones.

Como vuelvo a repetir, en la relación que le he mencionado, los sifones son mucho menos hace dos años atrás, antes había más sifones que fuentes y motobombas. Y eso lo estamos destruyendo permanentemente, desactivando y la forma de cómo podemos corroborar esto es que el agua llega a Nepeña y el agua no llegaba a Nepeña. Punto número dos.

Punto número tres, como le vuelvo a repetir, para lo [...] todas esas motobombas y fuentes, eso estamos trabajando con la Fiscalía, de tal forma que la garantía cómo podemos concentrar.

Necesitamos el apoyo de otras entidades acá para poder que el Proyecto Chinecas tenga la autoridad que tenía antes y recuperar esas tierras.

Punto número cuatro, lo que estamos haciendo también es [...] está amparado por tres leyes, la 142, la 2787 y la 26505; lo cual son leyes que están quince años y la pregunta del millón: ¿qué se ha hecho? Nosotros ya desde el año pasado iniciamos con el Decreto 0110 que se ha vencido, hemos pedido ampliación.

El viernes me llegó una grata noticia, por ejemplo, que tramitamos con el jefe del Área el ingeniero Huertas, y ya hizo el [...] para ampliar el Decreto 0010, [...] el viceministro de Agricultura, pero lamentablemente no tenemos los contactos y los nexos porque llamamos y no nos contestan para poder acelerar eso.

Ya dieron el título habilitante [...] que desde el año 2013 no cuenta el proyecto con una reserva de agua. Ya está en observaciones y ya no tiene la Autoridad Nacional del Agua la Dirección de Evaluación de Recursos Hídricos que está para su aprobación y su publicación [...?]

Me olvidaba, el tema del \*PABA que no cuenta con proyectos de un proyecto especial, no ha tenido un plan de emergencia ambiental.

[...] están elaborando ahorita los especialistas.

Con estos requisitos nosotros vamos a poder hacer las inspecciones oculares y otorgarla a todo beneficiario y darles a través del Comité, la norma dice que tiene que ser un Comité. El Comité se nombra, que es un representante del Proyecto Chinecas, un representante del gobierno regional y un representante de la Dirección Agraria. Ellos van a hacer las inspecciones para que a cada uno ordenarles sus cinco hectáreas. Una vez que lo formalicemos y les brindamos, vamos a poder cobrarles el

agua, son más de diez mil hectáreas que ordenaríamos, que ahorita prácticamente no están pagando un Sol por el agua y es parte del desorden que usted está enfocando. El otro tema, de los beneficiarios, la [...] ya hablé con los responsables del gobierno regional para tocar en una sesión del directorio, para que dé facultades a la gerencia. Son como cuatro mil hectáreas que ya tenemos en la base de datos del proyecto, está simplemente formar la comisión [...] ordenarlos de acuerdo a la norma que les corresponde y los requisitos indispensables que indican, y darles [...] que están quince o veinte años detrás de eso y no se ha hecho nada, y de dónde consumen el agua, quién les cobra el agua. Y eso estamos haciendo, va a ser sesiones de directorio, de repente esta próxima semana y voy a tocar ese tema.

Eso yo pienso que antes de fin de año, lo tenemos programado, ordenar a todos esos señores, esos agricultores, que por años están parados acá afuera pidiendo que de una vez el proyecto les dé contrato de compra venta, teniendo ahí todas las herramientas.

El otro punto es el tema que le menciono, señor Presidente. El proyecto solo no puede hacer este monopolio de tráfico de tierras y viene de años. No podemos hacerlo de la noche a la mañana, acá necesitamos que las demás entidades también participen de esto para hacerlo realidad. Y ya la Fiscalía se comprometió, la Procuraduría se comprometió, entonces como proyecto estamos en eso, porque es el alcance del proyecto. Si esto no lo solucionamos nadie lo va a querer, yo mañana estoy, mañana no estoy, quien venga va a ser lo mismo, tenemos que partir de algo.

Lamentablemente es penoso ver estas circunstancias, penoso sí, pero tenemos que corregirlo y acá tenemos a la SUNAT, tenemos a siete miembros [...?]

Yo pidí que ustedes sumen a esto [...] hemos mostrado toda la documentación que estamos a tiempo para poder de una vez corregir esto de acá.

Nosotros como Chincas, hemos tratado de hacer con el personal, pero les agreden, les pegan. No se puede hacer más, entiéndanme.

Nosotros estamos tratando de partir de algo para por lo menos ordenar la casa, porque si el proyecto no tiene autoridad, no estamos hablando de nada. Y acá lo estoy demostrando con documentación, cualquier documentación de tierras y aguas en el tema informal, lo estamos haciendo y acá lo estamos demostrando con papeles y eso lo estamos haciendo en el periodo del año que usted lo está mencionando, acá estamos tratando de ordenar la casa, porque he sido trabajador de planta y he visto cómo este proyecto se ha ido, año a año, hundiendo, ¿por qué? Por la mirada ciega de los funcionarios o de otras personas.

Entonces, yo saludo que formen ese grupo que encabeza usted, pero también pido el apoyo, y toda la documentación que usted me va a pedir yo se la voy a alcanzar y si ustedes tienen los mecanismos en las esferas políticas, que nos apoyen en esto, porque sino no va a pasar nada, téngalo por seguro porque esto lo he visto antes. Yo he visto esto antes.

**Congresista Elías Varas:** Bien, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Quiero que, por favor, acá está la documentación, señor Presidente, le voy a alcanzar todo lo que usted me está pidiendo para aclararlo.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, dentro de la pregunta del millón que usted decía: y los ciegos que no han querido ver el proyecto para que se pueda desarrollar.

Usted antes de tener la encargatura de la Gerencia, ¿qué cargo tenía?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Yo cuando ingresé era asistente del Área de [...] del Sistema Administrativo, posteriormente pasé a ser ingeniero de Automatización en Telecomunicaciones, después de OPEMAN, de Operaciones y Mantenimiento, después de diez años me encargaron el Área de Operaciones.

Desde que asumí el Área de Operaciones todos mis archivos que están ahí en mi oficina, prácticamente de los siete u ocho archivos que he tenido, ¿sabe la mitad de archivos de qué se trata? Se trataba permanentemente de la desactivación y retiro de sifones y motobombas. De eso trataba mi documentación, he estado peleando permanentemente con los invasores o posesionarios, informaba a mi jefe y mi jefe informaba a la Gerencia General, porque eso eran temas legales correspondientes.

Tenía mi personal porque yo era responsable del Área de Operaciones a intervenir ahí, mañana, tarde y noche y madrugada. Ahí está mi documentación.

**Congresista Elías Varas:** Gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Los archivadores, los siete o tres, han sido exclusivamente del retiro de sifones y motobombas.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, usted conoce muy bien el Proyecto Especial Chincas, definitivamente es un trabajador de planta con más de quince años de servicio, ha tenido muchos cargos funcionales, dentro de ellos como jefe de OPEMAN, Operaciones y Mantenimiento, antes de ser elegido gerente general de lo que es el Proyecto Especial Chincas.

¿Cuándo fue la última vez que ha llegado nuevamente, porque ya tiene un año en el cargo, a visitar lo que es la bocatoma de la Huaca, la Víbora y de repente ir a Condor Cerro para ver cómo está, (7) de repente los niveles de agua y cuánto es los cubos que se está proporcionando día a día?

¿Cuándo ha sido la última visita que ha hecho, señor gerente?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** En los meses de enero y febrero, cuando hubo un problema con el tema de Chavimochic y a las bocatomas trato de ir mensualmente por las múltiples actividades que tengo acá. Y otro, que es un problema también de salud que tengo un problema en la espalda, que me golpeé, pero trato de cumplir con las responsabilidades correspondientes.

También tengo a los gerentes de línea especialistas y realizan permanentemente esas pistas de campo.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, cuántos recorredores usted tiene dentro de lo que es para vigilar el tema del canal que tiene usted, cuántos recorredores tiene actualmente, porque le genera una planilla y tienen que reportar un producto que es su trabajo, ¿no? Y dentro del trabajo de la fiscalización y control que deben de informar de manera permanente, ¿cuántos tiene usted?

**—La intervención del orador sigue presentando problemas en la conexión a Internet. Intervención entrecortada.**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Para todo el intervalo de los dos canales que manejamos, el Sistema de La Huaca que es un [...] del Sistema de La Víbora que es un canal de veintiséis [...] tenemos aproximadamente sesenta personas para controlar, regular y aperturar el tema de distribución del recurso hídrico, que es en la [...?]

Con respecto al tema de [...] tenemos un grupo de cinco personas más un responsables que se encarga ahora con la camioneta que hemos implementado este año, que se encarga de hacer la vigilancia en lo que se puede de todo el ámbito del proyecto. Y eso nos ha dado resultado a varios invasores que han querido construir y hacer, les hemos [...] exponiéndolos y todo.

Con eso estamos contando hasta el momento.

**Congresista Elías Varas:** ¿Usted sabe cuánto se recauda por el tema de colocar un sifón, tiene conocimiento?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Cómo recauda, no entiendo.

**Congresista Elías Varas:** El sifón se supone que es para sustraer el agua y para poder regar un área determinada de tierra agrícola, ¿no? Yo como ciudadano responsable voy y coloco, de repente hasta cierto grado, mi responsabilidad, una manguera de muy buenas pulgadas, ocho o seis pulgadas y saco el agua del canal, el recorredor probablemente informa de que existe el sifón mío ahí, pero se su pone que mi sifón sigue ahí y nadie me va a decir y atentando de repente contra aquellos que



efectivamente la Autoridad Nacional del Agua que son registrados y que son de alguna manera beneficiarios para lo que es el uso del agua; entonces, se supone que ese sifón no aparece por arte de magia, se supone que le pagan a alguien, se supone que esa agua de alguna manera si está a un año, dos años, tres años, así como sabemos nosotros que hay más de ciento cincuenta sifones, ¿a quién le pagan?

¿Tiene conocimiento usted, ha escuchado, se ha preocupado en investigarlo, ha creado una comisión interna que vigile, monitoree y controle, sancione de repente o sugiera por el uso de este acto que va contra la función normal para los cuales existe el canal ahí?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver, le expliqué anteriormente el tema de [...] desde que estoy en funciones, ya no ha crecido, ha disminuido, porque esa actividad que permanentemente el Área de Operaciones para desactivando y destruyendo esos sifones.

**—Intervención entrecortada.**

Si nosotros como Proyecto Chiricacas, ordenaríamos a los beneficiarios que están prácticamente en la nata de la carbonera con los instrumentos que le estoy mencionando, el proyecto por captación de [...] y lo sustente a su persona creo la anterior vez, nosotros estaremos recaudando un promedio de 3 a 4 millones de soles, por venta de agua. Eso es lo que ahorita el proyecto está perdiendo por no organizar [...] a los agricultores por el tema del sifonaje.

Por eso es que estamos detrás de esos instrumentos de gestión, es la única forma de ordenarnos, darles un contrato de las cuarenta y cinco hectáreas, sacarle la licencia de uso de agua y [...] y solamente a través de tomas de captación se ordenaría a todos esos amigos agricultores que están por años queriendo pagar el agua, pero lamentablemente no hay forma legal y normativa de cómo hacerlo, porque la ley de [...] es bien clara.

Para tener la licencia del uso de agua, requisito número uno, [...?]

**Congresista Elías Varas:** El canal madre que usted tienen en el proyecto, ¿de qué orden es?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Es un canal de primer orden, porque es fundamental, igual que el canal Chimbote que es un canal de primer orden porque es un canal principal que abastece a través de sus compuertas a canales de segundo, tercer y cuarto orden.

Esos canales de segundo, tercer y cuarto orden, son [...] que es a cargo de la Junta de Usuarios, [...] del río Santa que es primer orden que se captará [...?]

Es por ello que nosotros [...?]



**Congresista Elías Varas:** Efectivamente,.

Le hacía la pregunta porque imagínese el tremendo daño que hace usted siendo un canal de primer orden y que tiene suministrar a las compuertas que viene el agua, se permite que los sifoneos existan y yo iría más allá del pedido que usted está haciendo. Le sugeriría que trate de celebrar un convenio con el Ministerio de Defensa, de que las Fuerzas Armadas protejan, porque no es todo el trayecto del canal, hay un área específica donde se sifonea y más o menos es entre 40 más 100 y 97 más 400.

Entonces, pediría yo a las Fuerzas Armadas que luego de erradicarlo con la Fiscalía el retiro de todos los sifones, pediría yo y más haría de repente una caseta ahí para que el Ejército lo cuide, porque es un proyecto emblemático, es un proyecto que de alguna manera va a devolver el tema de la producción agrícola y lo que queremos es todo industrializar lo que es el sistema agrario, todo lo que es el sector agrario, queremos industrializarlo.

Pero cómo vamos a avanzar como Proyecto Chincas si a la fecha tenemos el gran problema, como usted dice, es tan viejo como el Proyecto Chincas el uso de las aguas del canal. En ese sentido, espero que me tome la idea.

Pero quería hacerle otra pregunta sobre ello y la pregunta que le hice hace un momento que, si usted iba a visitar a la estación de la bocatoma de La Huaca y La Víbora, sabiendo que yo estuve ahí y tuve denuncias de los trabajadores, primero de que los trabajadores pareciera que quienes tienen mayor llegada —como se dice— a los funcionarios, mayor llegada de repente a su persona, son los que se benefician de los trabajos. Y pareciera que tiene ahí algún lugar de castigo dentro de lo que es las bocatomas y el proyecto.

Por ejemplo, el trabajador inicia su labor hasta las cinco de la tarde, pero porque no existe un sistema de transporte así como no tiene el beneficio, lo que es Tangay, no existe para ya estas bocatomas, los trabajadores están condenados que luego de salir de su actividad laboral de las cinco de la tarde, tienen que pernoctar, quedarse ahí, no teniendo las condiciones suficientes ni necesarias, por ejemplo unos colchones viejos, unos colchones que realmente le generan enfermedades, no tienen una buena alimentación, se les subsidia una cantidad por los alimentos, ¿no le parece a usted más sencillo o más humano gerenciar dentro de una gerencia humanizada, ponerle un sistema de transportes que vengan a visitar a sus familiares día a día?

Bueno, si se cobrara el agua y se generara mayor productividad, habría mayor rentabilidad. Entonces, el sistema de control está a cargo de quienes hacemos la representación de las funciones.

En ese sentido, los trabajadores no tienen por qué sufrir tanto maltrato dentro de su estación de servicios o de trabajo o su área laboral y los funcionarios seamos sordos, ciegos y no veamos esa gran necesidad.

En ese sentido, a invocación es por qué no mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de La Huaca y de La Víbora. Esa es una de las preguntas, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Muy bien.

Solamente para aclarar un tema, señor Presidente del grupo de trabajo.

Nosotros [...?] del sifonaso, como ya lo sustenté y lo vuelvo a explicar, nosotros estamos cortando totalmente el tema de los sifones y el tema de las motobombas y las fuentes [...?] con la Procuraduría y la Fiscalía.

Dos, gracias, por la sugerencia del tema del Ministerio de Defensa.

Nosotros lo que habíamos pensado, señor Presidente, y vamos a tomar la palabra y le voy a pedir, por favor, vamos a hacer todas las gestiones correspondiente y le pido a usted como un ente político que nos apoye en agilizar y gestionar este apoyo, porque sería de gran ayuda.

Nosotros tenemos casetas en ese punto donde usted menciona que no es todo el canal, obviamente, es un tramo de diez, quince kilómetros. Está toda la nata del sifonaje, y ahí tenemos además una caseta, que hace muchos años los invasores lo quemaron y lo destruyeron totalmente, que es la Toma 9. Usted vaya ahí, ubique ahí la Toma 9 y no existe nada.

Y nosotros le vamos a dar el borrador y ahí voy a pedir su apoyo para que nos pueda apoyar con respecto a las gestiones con el Ministerio de Defensa.

Ahora con respecto a su pregunta del tema del personal que labora en la bocatoma de La Huaca y La Víbora, bueno, realmente me apena que digan que no hay una buena calidad de vida. Desde que he asumido la gestión hemos tratado de darle lo mejor que se puede a todos los trabajadores —y disculpe un poco que me ría— pero acá no damos privilegios a nadie. Usted pregunte al resto del personal que trabaja acá en el Proyecto Chincas, no solamente a un grupo sino al resto, a ver si a todos no les hemos dado los mismos beneficios, no solamente en el tema de adeudos que se les tiene, también el tema de calidad de vida y el tema de lo que es uniformes, EPP y también les hemos dado [...?]

Tenemos acá una enfermera, tenemos una doctora, también hemos gestionado el tema de un refrigerio que lo hemos peleado con el gobierno regional y nos ha apoyado para que un refrigerio de 15 soles diario para que les dé a todo el personal, que eso no se ha hecho anteriormente. Y eso mensualmente desde ese año, desde diciembre, si no me equivoco, ya se les viene dando 15 soles diarios, porque usted sabe que la remuneración está desde el 2002 que ganan acá mil soles, qué va a ser operador o un trabajador de mantenimiento con 1 500 soles para sostener a su familia, eso es entendible para nosotros. Por eso lo primero que hemos hecho es [...?] cómo aumentar la remuneración al trabajador.

[...?]

**Congresista Elías Varas:** Sí, señor gerente, lo estamos escuchando.

—Intervención entrecortada.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Lo que pasa es que [...?]

Entonces, nosotros estamos haciendo esas gestiones, hemos gestionado también para que le hagan exámenes médicos al personal, lo que hace muchos no se hacía. Se dan charlas de Salud Ocupacional, hemos dado en pandemia permanentemente las mascarillas, alcohol, EPP, colchones. El 2022 hemos comprado colchones a las personas que pernoctan en las instalaciones y no solamente [...?] un trabajador que no pernocta, que trabaja de ocho hasta las cinco y se va por sus propios medios, cómo le vamos a dar un colchón.

El colchón es para [...?] de su horario de trabajo, los colchones es para el personal que pernocta en las estaciones de control y la bocatomas.

Otro punto que usted habló, el tema de la movilidad. Chinecas viene girando buses hace más de diez años, diez años, buses, para trasladar al personal, ¿cómo se llama eso?

Nosotros, ahorita hemos hecho las indicaciones correspondientes y vamos a hacer un [...?] para comprar un bus, porque eso tiene que ser permanente.

Ahora, yo entiendo, es entendible, porque eso [...?] lo tienen siempre, que todos los días lo básico. Pero somos funcionarios públicos, ¿y de dónde sale el combustible, el costo del combustible? Si es un servicio, el alquiler va a ser mayor, se alquila para subir un lunes y bajar un viernes. Eso nos genera (8) al año un monto de 60 000, más o menos, soles, se imaginan si eso [...?] diario cuanto nos va a [...?] con el presupuesto que tenemos. Ahora nosotros nos alimentamos con el RO que es el presupuesto del Estado, el RDR que es por la venta del agua, y los recursos del canon que nos dan que es variable para mantener una estructura hidráulica de esta magnitud que se requiere [...?]

Entonces, nosotros estamos tratando. Por eso, yo, le sugeriría, señor presidente, y a los miembros del Consejo Directivo que también pidan la opinión al resto de trabajadores, porque creo y estoy seguro de lo que estoy afirmando es que [...?] en este tiempo que estoy a cargo tratando de dar todo a los trabajadores, porque yo he vivido eso. Yo sé lo que es trabajar en bocATOMA.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** un puesto.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, fuimos con una.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí, sí, disculpen.

**Congresista Elías Varas:** Sí.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Se está haciendo toda esas gestiones, lo que usted menciona estamos dando los EPP para el personal, ahora ya hemos pedido EPP nuevos, uniformes nuevos para el área de Operaciones. Ahora la Gerencia de Desarrollo tampoco tiene para solventar su planilla, por eso se está atacando ahora lo que se ha hecho anteriormente, señor presidente. Las explotaciones de las canteras ¿qué [...]? ¿quién [...]? anteriormente ahí? nadie.

**Congresista Elías Varas:** Sí, gerente, gerente, mire, fuimos a una supervisión no opinada, inopinada y pudimos reunirnos con los trabajadores que encontramos en ese momento en servicio. Aproveché la oportunidad, como médico que soy, y de acá va un llamado a su personal que usted dice que tiene que ver con el tema de Recursos Humanos, tanto al médico, enfermera o asistente social. Ahí tienen trabajadores en La Víbora dos trabajadores uno que sufre de enfermedad lumbociática que le imposibilita inclusive el tema laboral, eso ya es una investigación que su personal de salud tiene que hacerla, y otro personal que tiene una gran escabiosis, sacarosis o sarna en la parte posterior de la espalda, eso ya le digo para que le dé un trabajo a su personal que viene haciendo el tema de la Salud Ocupacional o Salud en el Trabajo.

En ese sentido, aproveché la oportunidad, como médico, de poder detectar ese gran problema de la salud que, usted debe de saberlo, un trabajador con problema de salud no me va a rendir como otro trabajador.

En ese sentido, el llamado que trate de organizar a su personal que tiene que ver con esta responsabilidad de manera directa.

Señor gerente, los puentes que se generan en el proyecto, en el trayecto del canal son otro gran problema. Ya usted sabe que el puente al estar presente, no sé si autorizado o no, el puente se construye de materiales como madera, de algunas cañas que están tiradas allí sobre el canal o hechos algunas estructuras de fierro, que por lo general utilizan los que es de un tráiler, la estructura de un tráiler, como puede ver en las imágenes usted, por lo general ese puente se utiliza para pasar al margen izquierdo donde va a haber una motobomba ahí, que va a impulsar el agua para poder generar hacia arriba.

Entonces, mire, por ejemplo, ese canal tan bonito que lo han hecho ahí ¿no? Entonces, alguien tuvo que autorizar la construcción de ese canal, porque va a tener que pasar por ahí unidades móviles, va a tener que pasar maquinaria pesada, y de repente para aplanar los cerros para poder hacerles, como se dice un todo lo que significa el aplanamiento de un terreno o habilitación de un terreno para que alguien pueda venir a tomarlo luego.

Entonces, esos puentes en el Proyecto Especial Chínecas ¿tiene permiso o autorización por parte de su gerencia?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Ya, a ver.

Señor presidente, miembros del [...] de trabajo, para aclarar.

Las dos personas que han hecho la visita de campo a las bocatomas que sufren problemas lumbares, algo así, tengo entendido que no están haciendo ninguna actividad física, por su misma condición, le han dado el trabajo de estar en una oficina o atender con herramientas, o sea, no están desarrollando actividad de riesgo en las compuertas ni actividad física.

Punto número dos, con el señor que tiene sarna, algo así, acá está su examen médico ocupacional, que es el [...] todo el personal, y al señor se le ha detectado que vaya a Dermatología, a Dermatología, usted es médico, pero [...] sabe. Entonces, la sarna es contagiosa, entonces, y las condiciones que se [...] dando al personal se le está dando las mejores condiciones, es más, estamos trabajando en un expediente van a pensar que le estoy diciendo un montón de palabras, para hacer una mejora de todos los ambientes de bocatomas, porque de años está así, es puro triplay, yo he vivido, yo he estado ahí, yo me he quedado ahí. Entonces, ahora [...] una mejor calidad de vida al trabajador.

Solamente para aclarar ese punto.

**Congresista Elías Varas:** Sí.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Respecto al tema del puente, ya mencioné que el tema [...] del puente desde que estoy en funciones no hemos permitido la instalación de ningún puente. Esos puentes que usted dice que son de [...] es [...] puentes de madera que sean [...] por esto es que con la Fiscalía y Procuraduría de la Nación hemos identificado esos puentes, hemos identificado los puentes, y dichos puentes de madera, estos puentes que usted está proyectando actualmente puentes [...] de madera, puente de carrocería de tráiler, esos [...] no se saca de la noche a la mañana, por ejemplo, ese puente de ahí, esa estructura tiene...

Entonces, eso tenemos que, todos los puentes con esos portones de metal se [...] la logística que tiene que ser del caso, eso ya se tiene, ya se está trabajando [...] lo mencionan. Y, esperamos que una vez ya coordine la Procuraduría con la Fiscalía para que nos dé fecha cuando vamos a actuar para el retiro de esos puentes y esas motobombas [...] las garantías del caso para poder actuar.

**Congresista Elías Varas:** Sí.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Pero recalco que el proyecto, el proyecto no autoriza ni con documentos, ni [...] la autorización de esos puentes.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, señor gerente, también otra preocupación usted ha pensado modernizar o estamos en un mundo donde el tema de la evidencia tiene que ser, como se dice, muy contundente y todos los instrumentos que utilicemos para el tema de los controles tienen que ser evidenciados y si es más posible, como se dice, en el momento es mucho mejor. Me refiero a lo que es la estación del Condor Cerro. En Condor Cerro usted tiene trabajadores que los rotan y cumplen un horario y cuya función es donde mediante una varita que he visto ahí especies de un centímetro está colocada ahí en las aguas de ese trayecto del río, hablo del Condor Cerro, no existe ninguna cámara, una video cámara, no existe un punto real para hacer la medida de lo que es el caudal o los cubos de agua que tienen que pasar. En ese sentido, usted dentro de sus planes de trabajo ¿está modernizar esa estación de Condor Cerro? Porque sabido es de que el 60% de las aguas le pertenece a Áncash, 40% le pertenece a La Libertad. Usted ¿cuándo va a modernizar Condor Cerro? Donde hay una video cámara, una estación realmente de reporte informático para poder evidenciar que efectivamente los 60% de las aguas son para Áncash y el 40 es para La Libertad ¿tiene en su plan modernizar esa estación de Condor Cerro?

**—La intervención del orador continúa presentando problemas en la conexión del audio, lo que dificulta el proceso de transcripción. Intervención entrecortada.**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Ya.

De verdad que felicito, señor congresista, presidente del [...] la gran preocupación que tiene. Esta preocupación hubiera sido hace muchos años y creo que el proyecto hubiera sido diferente.

Que [...] y lo mencionado ha sido ingeniero de Comunicaciones y Automatización. En el 2012 hubo un proyecto de automatizar todos los puntos de control, bocatomas, estaciones de control y está incluido Condor Cerro. Y, las telecomunicaciones por un proyecto de cinco millones de soles, se licitó, hubo un ganador, comenzaron con los trabajos preliminares, pero después hubo observaciones de avances de 80% de avances físicos y financieros, pero parece que no se reflejaba en la actividad física. Me nombraron a mi inspector de ese punto y evidencié que la tasa del 9.24 y se había pagado más del 80% del presupuesto, hubo problemas legales y eso quedó para [...] esa obra que automatizar, que [...] por los [...] con una central de campamento.

Lamentablemente, está en la Fiscalía, los equipos están ahí, acá tenemos un container donde están equipos, se tienen más de 10, más de cinco años ahí [...] las llaves y todo está resguardado por la Fiscalía, pero no nos podemos quedar con los brazos cruzados la tecnología y la sistematización informática tienen que ir de la mano, como un proyecto de esta magnitud. Al menos lo que son temas hidráulicos [...] tiene que estar sistematizado.

Miren, nosotros, como esa vez en la bocatoma de la huaca, [...] un convenio que hicimos con la empresa Bitel, tenemos internet, no se puede hacer las



telecomunicaciones, [...] y tener la mejor [...] mientras que no tengamos la tecnología de punta. Y ya hemos firmado este año un convenio con la empresa Bitel o una adenda [...] para que Condor Cerro [...], La Víbora y [...] tengan internet [...]

Con eso ya [...] la empresa Bitel y [...] firmado el convenio y [...] trabajo y van a iniciar y a poner su punto de [...]. Una vez que tengamos el internet en esos puntos, paralelamente a eso, [...] los equipos de automatización para repotencias la bocatoma de La Huaca.

En Condor Cerro, no es un palito, es una regla milimétrica que está graduada que tiene una escala para medir el caudal, es una regla que se [...] en épocas de estiaje cuando el río baja, baja en Condor Cerro por 50 metros cúbicos, es un acuerdo que es un plan de contingencia acuerdo entre Chavimochic y Chinecas y [...] y ellos van a hacer trabajos de aforos. Si usted ha ido a Condor Cerro habrá visto que hay un puente donde hay un [...] personal de ambos proyectos con el equipo del Proyecto Chinecas aforan el caudal, esa regla está graduada. El personal con largavistas ve claramente el caudal que está pasando, que es el dato más real que lo que tienen allá nuestros amigos de Chavín, porque el lente de una cámara distorsiona con el espejo o los volúmenes de agua que se presenten.

Entonces, pero no ajeno a esto, nosotros ya hemos firmado un Acta con Chavimochic y los amigos del ANA para hacer una estación sistematizada en Condor Cerro. Se las voy a pasar el Acta para que tengan conocimiento que ahí se va sistematizar el control de manera, en tiempo real; ya se pondrá una energía, porque ya cuenta con energía eléctrica pero no hay el tema del internet, el internet lo va a poner Chinecas, con este convenio, y una vez que tengamos eso, ese punto más, inmediatamente vamos a automatizar la estación de Condor Cerro, la vamos a automatizar con un sensor de nivel, muy aparte de la red aritmética que tengamos, porque siempre [...] tener dos datos, [...] dos datos un sensor de nivel que nos mide el caudal en tiempo real, pero que esa información se registra en el sistema y en tiempo real también se verifica en la base de datos.

Es lo que se está haciendo, señor presidente, y, miembros del grupo de trabajo.

**Congresista Elías Varas:** Gerente, bueno, mientras tanto vamos a tener que soportar que la actividad que se hace es observadora de pendiente en el ojo del trabajador. En ese sentido, tenemos que hacer los planes rápido para poder hacer un verdadero control.

Presidente, una pregunta, ¿usted tiene conocimiento de las asociaciones, corporaciones y empresarios que probablemente ellos son los que ponen los puentes, los sifones, pagan por la instalación al Proyecto Chinecas?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** No, no, no.



A ver.

Son puentes o motobombas que las ponen de manera clandestina (9)

Cuando se interviene son amedrentados el personal con armas de fuego, inmediatamente informamos para que se actúe de manera legal, ya sea con la Policía, ya sea con la Procuraduría. Y esto depende de [...?]

Ahora, ¿qué pasó? Realmente yo desconozco, porque no tengo...

**El señor COORDINADOR.**— ¿No los conoce usted?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** No, a los invasores no los conozco.

**Congresista Elías Varas:** Pero trabaja 15 años usted y ha sido jefe de OPE, ahora es gerente y ¿no los conoce?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Está bien.

No, no los conozco, porque no tengo comunicación con ellos y no tendría por qué tener comunicación con ellos. Lo que sucede es que no puedo tener comunicación, porque son invasores, por eso.

**Congresista Elías Varas:** O sea.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** nosotros actuamos [...?] en retirar sus temas.

Ahora, yo he tenido 15 años, pero no el cargo del tema del agua, aclarando. Yo, he sido trabajador administrativo, ingeniero de Telecomunicaciones y tres años he estado en Operaciones. Y, como lo vuelvo a repetir, a recalcar, en mis tres años de Operaciones he informado permanentemente todas las acciones de sifonales, motobombas y puentes que ha habido para que se tome las acciones legales porque tenía cargo de especialista, más no de gerente.

**Congresista Elías Varas:** Sí.

Señor gerente, bueno estos últimos años algo curioso ha pasado, ha aumentado el número de puentes, ha aumentado el número de sifones y ha aumentado las áreas de terreno invadidas al punto de que en pandemia algunos en momento de terror han ganado mucho, se han dado el mayor número de invasiones, se han invadido casi 60 hectáreas, más en el margen del canal hacia arriba, es más, se ha hecho especie de una plataforma muy plana, el cerro lo han emparejado para poder ahí invadirlo ¿no? Y había maquinaria pesada, que me consta a mí. Y yo me preguntaba ¿quién es el dueño de casa? Que inmediatamente debería paralizar este tipo de invasiones al menos la presencia de la máquina, al menos la presencia del puente sobre ese canal y los recorredores pasaban todos los días. Entonces, me imagino que a usted lo

notificaron, porque es más fácil impedir algo a que desalojar cuando ya están instalados, esa es la lógica ¿no?

Yo no sé cuántas intervenciones usted ha hecho en ese momento de las invasiones, o de repente conoce usted algún personaje público que tenga cargos, de repente, me imagino yo, un alto cargo de repente, algún alcalde, algún funcionario u otro tipo de personaje que invade las tierras bajo conocimiento de alguien, y usted ya no puede impedirlo. No sé si usted conoce algo de ello ¿no?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** A ver.

Qué buena pregunta.

Desde al año pasado nosotros [...] para hacer la [...] 29 acciones de desalojo [...] hectáreas.

**Congresista Elías Varas:—** ¿29 acciones?

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** No, podría [...] el año pasado, y habremos recuperado más 1600 hectáreas por [...] Casma y por acá por el peaje. Hemos coordinado con la Procuraduría hacer las gestiones para recuperar Asia del Norte y varios otros puntos más, pero no se puede. No por el tema de Chincas y Procuraduría, porque ya intervienen otros entes, como la Policía, [...?]

Nosotros hemos reiterado la [...] donde hemos mapeado y con el Oficio 240 de este año hemos remitido para que haga las acciones de desalojo, la Procuraduría, porque es la que hace la defensa de 29 predios, que vienen a ser 20 000 hectáreas para recuperar ¿correcto? 20 000 hectáreas para recuperar, de esas áreas ya se encuentran reportadas actualmente en la Procuraduría, como se tiene también cuatro áreas que están la Dipol, cuatro hectáreas de terreno que están en la Dipol para hacer el desalojo que es Asia del Norte, Kiarita. Asia del Norte de 111 hectáreas; Kiarita de 213; San Antonio 85 hectáreas y San [...] de 406. Acá tenemos el tema de la [...] y tenemos áreas que están ya judicializadas en la Fiscalía, como es la [...] de 1000 hectáreas y la quebrada de Huaynamarca de dos hectáreas.

Entonces, eso ya lo tenemos mapeado y eso lo hemos informado para que hagan las acciones. Y, con el personal que tenemos, lo vuelvo a repetir, por lo menos tenemos el desarrollo agropecuario, ellos están tratando de frenar las invasiones que se vienen a futuro, con [...] personal van con las camionetas, van con el personal y los frenan a ellos, pero sí estamos tratando [...] eso de ahí, señor presidente.

**Congresista Elías Varas:** Sí, gerente, mire. Hay que actuar rápido y de oficio usted tiene que actuar, fíjese tiene puentes ahí de metal, son 19 puentes que usted tiene, 52 puentes de madera y de palos. Entonces, es una gran invasión que le están haciendo a los terrenos que usted debería velar por el cuidado de ellos, al margen que se hizo

el año pasado, el tiempo que se hace, el que está en función es usted, no los que ya pasaron.

En ese sentido, va la recomendación que no solamente hay que hacer la gestión o el trámite hay que hacer, como se dice, la obra o lo que se pide en esencia el desalojo y, en ese sentido, va en todo caso, generar otro tipo de actividad que realmente sea efectivo para evitar ese tipo de invasión. Usted, debe de saber mejor que yo, que en los terrenos de Chincas tiene posesionarios y tiene invasores e imagino yo que usted los tiene registrados ¿no? Los tiene registrados quien son invasores qué corporaciones y qué asociaciones o qué ciudadano está invadiendo actualmente Chincas.

En ese sentido, espero yo que obre en el poder de los archivos de Chincas los invasores que actualmente tienen en sus terrenos o en sus áreas.

En ese sentido, gerente, ¿conoce usted sobre la invasión de los terrenos del Proyecto Especial Chincas quiénes son los principales? Porque hay gente que tiene 60 hectáreas, 20 hectáreas y otros que no lo usan para beneficio personal de la agricultura, sino lo están utilizando para arrendarlos, subarrendarlos y de alguna manera están lucrando a partir de lo que es un terreno que no es de ellos.

En ese sentido va la pregunta ¿usted conoce sobre las invasiones que existen en el terreno especial Chincas? Conoce o tiene un registro de quienes son los invasores, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro.

Como le vuelvo a indicar por tercera, cuarta vez, [...] que las motobombas y las [...] ya [...] y acá le puedo demostrar a través de un Acta de coordinación y programación de fecha 7 de junio donde ya se tiene programado hasta las presuntas fechas donde se va a actuar en hacer el retiro de todos esos puentes y motobombas acá lo está visando el procurador, la Fiscalía, el representante de Chincas.

Entonces, estamos trabajando ello.

Con respecto a su pregunta, la última, si sabemos o tenemos mapeado las zonas de invasión, sí, le estoy manifestando que a través del Oficio 240, el Oficio 240 le hemos remitido al Procurador para que tome las acciones legales correspondientes.

¿Sigo?

**Congresista Elías Varas:** Sí, sí, le escucho, no se preocupe.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Está con mapas, 40 predios que han sido identificados que están con sus mapas, con sus planos y acá están los nombres de estas invasiones, las hectáreas, las coordenadas y para qué tipo de uso están siendo ahora vivienda, rural, todo se ha informado ya a la Procuraduría [...] Regional, señor presidente, acá lo tenemos, acá está el plano que si gustan se los puedo alcanzar, acá

está el plano con todas las áreas invadidas y acá está todo el resumen; esto si gusta lo puedo alcanzar para que lo tenga en su despacho y pueda hacer el recibimiento correspondiente.

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, usted sabe que nosotros o las aguas que llegan al finalizar, porque el canal está llegando hasta Nepeña, llega hasta Nepeña el canal y ahí hemos tenido una sucesión de Beta Negra donde de alguna manera Agroindustrias San Jacinto, actualmente ha invadido esas áreas, y donde realmente se ha generado toda una invasión y vemos también dentro del registro de ANA está como una de las empresas que también está reconocida que hace el pago de las aguas, pero ahí ha habido una invasión ¿no? No sé si usted tiene conocimiento qué ha pasado con la empresa Agroindustrias San Jacinto del Grupo Gloria que ha invadido Beta Negra y qué alcance usted tiene referente a ese suceso que ya está aperturado en la Fiscalía, aperturado carpeta a nivel de Fiscalía de Nepeña.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Cómo le repito, señor presidente, y miembros del grupo de trabajo.

Nosotros con [...] hemos reportado a la Procuraduría para que tome las acciones del caso y ahí está lo que es Agrofutura, qué es San Jacinto, pero, a parte con fecha 6 de mayo con el Oficio 245 del presente año, con fecha 11 de mayo hemos reportado también hemos informado, hemos comunicado a la Procuraduría solicitar se agilice y se continúe con el trámite de la recuperación extrajudicial de los terrenos de propiedad del Proyecto Especial Chincas, dentro de ello, está el sector "CH-II" Beta Negra, [...] áreas afectadas 406; invasor: Agrofutura, San Jacinto; Partida Registral: 11007767 para uso agrícola. Esto ya lo hemos derivado al Gobierno Regional, señor presidente, en dos oportunidades para que ellos actúen, actúen de acuerdo a su marco y funciones que le corresponden, actúen inmediatamente con eso.

**Congresista Elías Varas:** ¿A qué instancia ha informado, señor gerente, me dice?  
**EL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINCAS,** señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha.— Al Procurador del Gobierno Regional.

**Congresista Elías Varas:** Al doctor Lavado.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Eso.

[...] esto de acá, de lo que usted me está mencionando, se encuentra en la Dipol, para que la Dipol coordine con la Procuraduría para que pongan fecha para hacer la recuperación extrajudicial, bajo la Ley 30230.

**Congresista Elías Varas:** Sí, por qué.

**EI GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha.**— También se lo puedo alcanzar para que le haga seguimiento.

**Congresista Elías Varas:** En buena hora, porque nos constituimos a esa área y vemos que realmente existe ahí toda una barrera de protección para evitar el libre tránsito de cualquier ciudadano agricultor de esas zonas. Entonces, entiendo yo de que usted tiene mayor conocimiento. Fijese, usted, un video ahí donde hemos podido grabarlo toda el área que ha sido invadida y usted se va a poder dar cuenta que es una gran extensión, en el video que estoy mostrando, donde queda ahí la invasión que ha hecho Agroindustrias, Agrofutura San Jacinto a las tierras de Beta Negra, cómo ve esta es una gran área.

Y, asimismo, ha creado todo un reservorio de agua arriba para garantizar los tiempos de estiaje.

Mire, usted, terrenos tan bonitos que se ven, pero invadidos todos ¿no?

**(Pausa).**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Como le vuelvo a repetir, ya le hemos comunicado, sería cuestión de usted de repente solicite la información a la procuraduría del Gobierno Regional qué acciones está tomando al respecto.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

Entiendo yo, de que lo ha delegado las funciones ya informó a la Procuraduría, y ellos son los que tienen que tomar la información, como corresponde, eso es lo que quiero entender.

**EI GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, señor Jeff Eduardo Cárdenas Concha.**— No, no son delegaciones es de acuerdo a ley, la Procuraduría del Gobierno Regional tiene que tomar las acciones del caso.

**Congresista Elías Varas:** Según las denuncias presentadas en este grupo de trabajo, presuntamente, usted estaría, dijeron, usted producto de esa ha generado una carta notarial, dijeron que usted estaba coludido y de alguna manera usted promovía el tema de las invasiones, por ejemplo, la empresa de Lomas Verdes en el tráfico de terrenos, de agua dentro del Proyecto Especial Chinecas ¿qué puede responder usted a partir de ello? **(10)**

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí, señor presidente, ya escuché el testimonio de la señora María Elena [...] donde al grupo de trabajo de ustedes, donde en varias oportunidades, me nombra, nombra mi nombre y de un funcionario más que estamos coludidos en el tráfico de tierras, menciona que hemos coordinado hasta con un señor

que, no recuerdo el nombre, que es el [...?] capitán, pero averiguando ya su criterio de información, respecto a la señora porque ella se identificó que era la presidenta de la Asociación [...?] y nosotros hemos averiguado a través del área de Desarrollo Agropecuario, hemos [...?] documentos donde la señora no se encuentra bajo ningún registro de esa asociación, y es más, en la [...?] hay un señor que ha certificado que es el presidente de la Asociación de Nuevo Horizonte, de acuerdo a los videos que se ha [...?]

Entonces, si la señora no es registrada como presidenta, ni como beneficiaria de la Asociación Nuevo Horizonte, entonces, lo que he pedido con una carta notarial es que la señora se ratifique, porque está nombrándome de algo que no es real, me está difamando con algo que no es real, que yo estoy coludido con traficantes, por eso estoy pidiendo a través de una carta notarial que en 48 horas se ratifique o que muestre con pruebas si realmente estoy coludido con traficantes de tierras.

Otra, con respecto a esta Asociación Lomas Verdes, todo ello lo tiene la Fiscalía, la Fiscalía recién hace dos, tres semanas la Fiscalía ha mandado, ha pedido hacer las coordinaciones con la parte Legal para que vayan a campo a hacer inspección y ha ido la parte Legal con el personal correspondiente y han hecho el levantamiento de información, pero eso ya está a cargo de la Fiscalía, la Fiscalía lo tiene todo y ya verán ellos quienes serán los culpables o los responsables de las invasiones de ese sector.

**Congresista Elías Varas:** Ya, para culminar, señor gerente.

Usted tiene la composición del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas ¿no? Conforme a lo establecido a la Ley 30725, donde tenemos ahí el Gobierno Regional de Áncash; en este momento usted está dentro de lo que es la encargatura; tiene un representante del Ministerio de Agricultura y Riego; tiene a un responsable del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; tiene a un responsable de la Municipalidad Provincial de El Santa que está representado por el arquitecto Raúl Jesús Briceño Franco; tiene usted al responsable de la Municipalidad de Casma, al ingeniero Julio César Bernuy Barrera; tiene usted a la Junta de Usuarios de Agua del ámbito del proyecto al señor Hugo Víctor Velásquez Flores.

Quiero yo, que me ratifique si son estas personas las que están ahora ocupando el cargo directivo con usted dentro de lo que es el consejo.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Claro, sí, a ver.

Actualmente, los del directorio lo preside el gobernador regional de Áncash, como [...?] lo preside el representante de la Junta de Usuarios el señor Mauricio Linder, de la Junta del Dirchin representa todas las juntas de usuarios; está el doctor Oswaldo Rojas, que es de la [...?] y el bueno, ya no está el señor Bernuy por tema de la Provincia de Casma; está ahora el señor de Desarrollo Económico, no recuerdo ahora

su nombre, lo voy a conseguir; el señor también de la Provincial de El Santa, Rodríguez; y los dos representantes del Midagri, uno era el director de la [...?] el cual ha sido cesado, y el otro era de la PCI, Renato Delgado, que tampoco ya no está en funciones ha sido cesado; ya hemos mandado la documentación al ministro de Agricultura para que nombre a los dos representantes del [...?] para [...?] todo lo [...?]

**Congresista Elías Varas:** Señor gerente, usted me está afirmando que el Directorio del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chincas está incompleto, no hay representantes del Ministerio de Agricultura, no hay representante de Casma, y de alguna manera de la Junta del Agua del ámbito del proyecto Dirchin está solamente el señor Linder, representando.

Yo, quisiera pedirle algo, señor gerente, que usted me envíe el Acta de la última sesión del Consejo Directivo, el Acta de la última sesión del Consejo Directivo y si puede adjuntarme los nombres de quienes están representando en el Consejo Directivo en el Proyecto Especial Chincas vamos a esperar que nos alcance todo ello. La última Acta de la sesión del Consejo Directivo y los integrantes actuales que tiene el Consejo Directivo.

En ese sentido, espero yo a la brevedad de lo posible, señor gerente, que la información de las cuales usted me ha mostrado y otras que he solicitado se nos alcance en la brevedad posible.

Invito a los colegas si alguien desea hacer alguna pregunta al señor gerente Jeff Cárdenas Concha para finalizar ya esta reunión.

Pueden hacer uso de la palabra, colegas congresistas.

Para culminar la sesión, si tuviera algo que agregar, señor gerente.

**Sr. Eduardo Cárdenas Concha:** Sí.

Bueno, agradecer a usted por generar este grupo de trabajo [...?] resto de los congresistas.

De verdad que saludo la preocupación y la importancia para sacar adelante este proyecto.

Como lo dije a los medios, y lo digo a los compañeros y a los agricultores con los que he tenido la oportunidad de conversar, las opiniones o las críticas positivas siempre tienen que ser bienvenidas, pero las críticas negativas sabiendo que se puede aportar al proyecto y hablando a espaldas, creo que no generamos nada.

Si nosotros como ancashinos que somos, como trabajadores y [...?] del proyecto, si el proyecto, la sociedad civil, las asociaciones de usuarios, el sector político no tienen una sola idea a donde apuntar [...?] no vamos a [...?] ningún lado.

[...] a través de, usted, encabezando este grupo de trabajo con todo lo que me ha preguntado y he [...] contestar, todas las gestiones que se ha realizado el apoyo, yo le pido a todos los congresistas el apoyo para poder sacar adelante el proyecto y estas

gestiones que estamos realizando, es la única manera que este proyecto ya cambie y [...] como tiene que ser.

[...] a cualquier momento me hagan la invitación de repente para aclarar o participar o exponer cualquier tema de importancia para el proyecto. Y si no, caso contrario, las puertas del proyecto están abiertas para su visita en cualquier momento.

Muchas gracias.

**Congresista Elías Varas:** Bien.

Bien, señor gerente.

**Congresista Elías Varas:** Bueno, siendo las 17 horas 40 minutos damos por concluido esta reunión del día de hoy, lunes 27 de junio de 2022.

Hasta pronto y gracias por su permanencia, colegas congresistas.  
Gracias, señor gerente.

Y un saludo desde acá a todos nuestros vecinos, amigos y nuestra comunidad que está esperando ansiosamente esta entrevista, señor gerente, a todos nuestros vecinos y amigos de Áncash.

Estamos justamente, comprometidos en este trabajo y, como digo siempre, "Chincas sí va", pero el Chincas reclamado por todos los pobladores de Áncash, no por caprichos, sino por cuestiones técnicas y por cuestiones que realmente garanticen ese desarrollo para nuestros hermanos agricultores de Áncash.

Muchas gracias, señor gerente, muchas gracias a todos.

No habiendo propuestas por los miembros integrantes del Grupo de Trabajo, se levanta la sesión, siendo las 17 horas con 40 minutos del día, viernes 27 de junio de 2022.